

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS

CURSO 2021/2022

I.E.S. CAMPOS Y TOROZOS

1. INTRODUCCIÓN.....	8
a. Materias asignadas al departamento.	
b. Profesorado que compone el departamento.	
c. Niveles, grupos, número de horas, etc.	
2. FRANCÉS, SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA, 1º ESO.....	9
a. Contribución al logro de los objetivos de etapa.	
b. Contribución al desarrollo competencial del alumnado.	
c. Contenidos de la materia y temporalización.	
- <i>Identificación de los contenidos de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.</i>	
d. Criterios de evaluación.	
- <i>Identificación de los criterios de la evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.</i>	
e. Estándares de aprendizaje.	
f. Contenidos transversales (según el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre).	
g. Medidas que promueven el hábito de lectura.	
h. Metodología didáctica.	
- <i>Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.</i>	
i. Materiales y recursos de desarrollo curricular.	
- <i>Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.</i>	
j. Medidas de atención a la diversidad.	
- <i>Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.</i>	
k. Evaluación del proceso de aprendizaje (instrumentos de evaluación y criterios de calificación).	
- <i>Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.</i>	
l. Medidas para la recuperación de la materia durante el curso.	
- <i>Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.</i>	
- <i>Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar cuando el alumno se reincorpore a la enseñanza presencial.</i>	
m. Medidas para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.	

- *Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.*

n. Planes de refuerzo y recuperación.

3. FRANCÉS, SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA, 2º ESO..... 40

a. Contribución al logro de los objetivos de etapa.

b. Contribución al desarrollo competencial del alumnado.

c. Contenidos de la materia y temporalización.

- *Identificación de los contenidos de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.*

d. Criterios de evaluación.

- *Identificación de los criterios de la evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.*

e. Estándares de aprendizaje.

f. Contenidos transversales (según el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre).

g. Medidas que promueven el hábito de lectura.

h. Metodología didáctica.

- *Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.*

i. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

- *Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.*

j. Medidas de atención a la diversidad.

- *Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.*

k. Evaluación del proceso de aprendizaje (instrumentos de evaluación y criterios de calificación).

- *Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.*

l. Medidas para la recuperación de la materia durante el curso.

- *Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.*
- *Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar cuando el alumno se reincorpore a la enseñanza presencial.*

m. Medidas para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.

- *Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.*

n. Planes de refuerzo y aprendizaje.	
4. FRANCÉS, SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA, 3º ESO.....	70
a. Contribución al logro de los objetivos de etapa.	
b. Contribución al desarrollo competencial del alumnado.	
c. Contenidos de la materia y temporalización.	
- <i>Identificación de los contenidos de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.</i>	
d. Criterios de evaluación.	
- <i>Identificación de los criterios de la evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.</i>	
e. Estándares de aprendizaje.	
f. Contenidos transversales (según el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre).	
g. Medidas que promueven el hábito de lectura.	
h. Metodología didáctica.	
- <i>Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.</i>	
i. Materiales y recursos de desarrollo curricular.	
- <i>Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.</i>	
j. Medidas de atención a la diversidad.	
- <i>Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.</i>	
k. Evaluación del proceso de aprendizaje (instrumentos de evaluación y criterios de calificación).	
- <i>Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.</i>	
l. Medidas para la recuperación de la materia durante el curso.	
- <i>Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.</i>	
- <i>Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar cuando el alumno se reincorpore a la enseñanza presencial.</i>	
m. Medidas para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.	
- <i>Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.</i>	
n. Planes de refuerzo y aprendizaje.	
5. FRANCÉS, SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA, 4º ESO.....	100

- a. Contribución al logro de los objetivos de etapa.
- b. Contribución al desarrollo competencial del alumnado.
- c. Contenidos de la materia y temporalización.
 - *Identificación de los contenidos de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.*
- d. Criterios de evaluación.
 - *Identificación de los criterios de la evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.*
- e. Estándares de aprendizaje.
- f. Contenidos transversales (según el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre).
- g. Medidas que promueven el hábito de lectura.
- h. Metodología didáctica.
 - *Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.*
- i. Materiales y recursos de desarrollo curricular.
 - *Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.*
- j. Medidas de atención a la diversidad.
 - *Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.*
- k. Evaluación del proceso de aprendizaje (instrumentos de evaluación y criterios de calificación).
 - *Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.*
- l. Medidas para la recuperación de la materia durante el curso.
 - *Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.*
 - *Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar cuando el alumno se reincorpore a la enseñanza presencial.*
- m. Medidas para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.
 - *Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.*
- n. Planes de refuerzo y aprendizaje.

6. SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS I, 1º BACHILLERATO..... 131

- a. Contribución al logro de los objetivos de etapa.
- b. Contribución al desarrollo competencial del alumnado.

- c. Contenidos de la materia y temporalización.
 - *Identificación de los contenidos de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.*
- d. Criterios de evaluación.
 - *Identificación de los criterios de la evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.*
- e. Estándares de aprendizaje.
- f. Contenidos transversales (según el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre).
- g. Medidas que promueven el hábito de lectura.
- h. Metodología didáctica.
 - *Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.*
- i. Materiales y recursos de desarrollo curricular.
 - *Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.*
- j. Medidas de atención a la diversidad.
 - *Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.*
- k. Evaluación del proceso de aprendizaje (instrumentos de evaluación y criterios de calificación).
 - *Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.*
- l. Medidas para la recuperación de la materia durante el curso.
 - *Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.*
 - *Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar cuando el alumno se reincorpore a la enseñanza presencial.*
- m. Medidas para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.
 - *Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.*
- n. Planes de refuerzo y aprendizaje.

7. SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS II, 2º BACHILLERATO..... 164

- a. Contribución al logro de los objetivos de etapa.
- b. Contribución al desarrollo competencial del alumnado.
- c. Contenidos de la materia y temporalización.
 - *Identificación de los contenidos de cada asignatura que resulten básicos para el*

desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.

d. Criterios de evaluación.

- *Identificación de los criterios de la evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.*

e. Estándares de aprendizaje.

f. Contenidos transversales (según el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre).

g. Medidas que promueven el hábito de lectura.

h. Metodología didáctica.

- *Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.*

i. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

- *Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.*

j. Medidas de atención a la diversidad.

- *Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.*

k. Evaluación del proceso de aprendizaje (instrumentos de evaluación y criterios de calificación).

- *Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.*

l. Medidas para la recuperación de la materia durante el curso.

- *Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.*
- *Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar cuando el alumno se reincorpore a la enseñanza presencial.*

m. Medidas para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.

- *Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.*

n. Planes de refuerzo y aprendizaje.

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DEL DEPARTAMENTO. 193

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA. 194

1. INTRODUCCIÓN.

a. Materias asignadas al departamento.

De acuerdo con la normativa vigente, la asignatura de Francés Segunda Lengua Extranjera se impartirá como materia preferente (a todos los alumnos que se considere que no precisan de refuerzo en lengua y matemáticas) en los siguientes niveles:

- 1º ESO
- 2º ESO

Y como asignatura optativa, en los siguientes niveles:

- 3º ESO
- 4º ESO
- 1º Bachillerato
- 2º Bachillerato

b. Profesorado que compone el departamento.

Doña Mónica Pérez Buenaposada, Jefa de Departamento y con destino definitivo en el centro, es la única componente del Departamento de Francés en el presente curso escolar, por lo que éste tiene una estructura unidepartamental. Imparte clase en los siguientes niveles y grupos:

- 1º ESO A, y 1º ESO B/C,
- 2º ESO A y 2º ESO B/C,
- 3º ESO A/B/C,
- 4º ESO B/C,
- 1º Bachillerato CI1 y HCS1
- 2º Bachillerato HCS2

c. Niveles, grupos y número de horas.

La asignatura Francés Segunda Lengua Extranjera está presente en los siguientes niveles educativos:

Nivel	Número de grupos	Número de horas
1º ESO	2	2 + 2 = 4
2º ESO	2	2 + 2 = 4
3º ESO	1	2
4º ESO	1	2
1º BACHILLERATO	1	2
2º BACHILLERATO	1	4
TOTAL	2	18

2. FRANCÉS, SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA, 1º ESO

a. Contribución al logro de los objetivos de etapa.

<i>Objetivos ESO</i>	<i>Grado de contribución</i>		
	Bajo	Medio	Alto
1. En relación con el ejercicio de la ciudadanía democrática:			
a. Asumir sus deberes y obligaciones.			
b. Ejercer sus derechos respetando siempre a los demás.			
c. Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad.			
d. Participar en la toma de decisiones consensuadas.			
2. En relación con la evolución personal y académica:	Bajo	Medio	Alto
a. Generar mecanismos de autocontrol y disciplina.			
b. Consolidar hábitos de estudio.			
c. Desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en grupo.			
d. Desarrollar el espíritu emprendedor.			
e. Desarrollar la capacidad para aprender a aprender.			
f. Desarrollar la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades.			
3. En relación con la igualdad entre hombres y mujeres:	Bajo	Medio	Alto
a. Respetar las diferencias.			
b. Fomentar la igualdad de derechos y oportunidades.			
c. Rechazar cualquier tipo de discriminación y de comportamiento sexista.			
4. En relación con el desarrollo de su personalidad:	Bajo	Medio	Alto
a. Fortalecer su afectividad.			
b. Mostrar confianza y seguridad en sí mismo.			
c. Evitar comportamientos de soledad, rebeldía o fuga de la realidad.			
d. Utilizar la práctica deportiva como medio favorecedor de su desarrollo.			
5. En relación con su desarrollo social y el trato hacia los demás:	Bajo	Medio	Alto
a. Fortalecer sus capacidades afectivas.			
b. Rechazar la violencia y los prejuicios de cualquier tipo.			
c. Resolver pacíficamente los conflictos.			
d. Utilizar la práctica deportiva como medio integrador y de relación social.			
6. En relación con el campo de las tecnologías:	Bajo	Medio	Alto
a. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las tecnologías, en especial aquellas que se utilizan como fuentes de información.			
b. Adquirir nuevos conocimientos a través de ellas.			
c. Desarrollar un sentido crítico en el uso de las TIC.			
d. Conocer los riesgos, límites legales y consecuencias de su mala utilización.			
7. En relación con el conocimiento científico:	Bajo	Medio	Alto
a. Concebirlo como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas.			
b. Analizar con sentido crítico la percepción y explicación de sucesos de la vida cotidiana.			
8. En relación con la lengua castellana y la literatura:	Bajo	Medio	Alto
a. Comprender y expresar, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos.			

b. Iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.			
9. En relación con las lenguas extranjeras:	Bajo	Medio	Alto
a. Comprender y expresar, verbalmente y por escrito, textos y mensajes sencillos, en lengua inglesa.			
b. Iniciarse en la comprensión y expresión, verbalmente y por escrito, de textos y mensajes sencillos en lengua francesa.			
10. En relación con la historia y la cultura:	Bajo	Medio	Alto
a. Conocer los aspectos básicos de la historia mundial y de España.			
b. Conocer los aspectos más arraigados y determinantes de la historia y la cultura de Castilla y León.			
c. Valorar y respetar la diversidad a nivel cultural existente en el entorno de Medina de Rioseco.			
d. Conocer, valorar y respetar el patrimonio artístico y cultural.			
11. En relación con el propio cuerpo:	Bajo	Medio	Alto
a. Conocer su funcionamiento.			
b. Adquirir hábitos de cuidado y salud corporal, mejorando las condiciones de vida propias.			
c. Utilizar la educación física y la práctica deportiva como medio para su mejora y cuidado.			
12. En relación con las demás personas:	Bajo	Medio	Alto
a. Respetar las diferencias con uno mismo y entre los demás.			
b. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.			
c. Valorar críticamente los hábitos de los demás relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y del medio ambiente.			
13. En relación con el resto de seres vivos:	Bajo	Medio	Alto
a. Contribuir a su cuidado.			
b. Rechazar los hábitos perjudiciales de interacción humana.			
14. En relación con el medio ambiente:	Bajo	Medio	Alto
a. Conocerlo e interactuar con él.			
b. Contribuir a su conservación y mejora.			
15. En relación con las manifestaciones artísticas:	Bajo	Medio	Alto
a. Apreciar y valorar las diferentes formas de creación artística.			
b. Comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas.			
c. Utilizar diversos medios de expresión y representación.			

b. Contribución al desarrollo competencial del alumnado.

Comunicación Lingüística (CL):

Implica la capacidad de comunicarse en diversos contextos o situaciones de usos de la lengua, a través de distintas modalidades, formatos y soportes tanto orales como escritos y que abarcan distintas destrezas referidas a los cinco componentes fundamentales de esta capacidad.

En la comunicación en lenguas extranjeras, el desarrollo de estas competencias proporcionará destrezas básicas referidas a la comprensión, la expresión y el contexto tanto de la comunicación oral como de la escrita.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CL:

<i>Comunicación Lingüística</i>	<i>Grado de contribución</i>			
	Nulo	Bajo	Medio	Alto
1. Expresión Oral:				
a. Entonación.				
b. Registro contextualizado.				
c. Selección de vocabulario.				
d. Dicción.				
e. Fluidez.				
2. Comprensión Oral:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a. Escucha activa y participativa.				
b. Escucha respetuosa.				
3. Expresión Escrita:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a. Orden en la información de oraciones.				
b. Creación de textos adecuados a las necesidades de comunicación.				
c. Expresarse con precisión.				
d. Caligrafía.				
e. Utilización correcta de los signos de puntuación.				
f. Adecuación de lo escrito a lo que se quiere transmitir.				
g. Ortografía.				
4. Comprensión Lectora:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a. Identificación de la idea principal y de las secundarias.				
b. Interpretación de palabras por el contexto.				
c. Uso adecuado del diccionario y otras fuentes.				
5. Fluidez Lectora:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a. Velocidad de lectura.				
b. Fidelidad de lo leído con lo escrito.				
c. Entonación.				
6. Vocabulario:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a. Riqueza.				
b. Precisión.				
c. Manejo de sinónimos.				
d. Evitar redundancias y coletillas o muletillas.				
7. Capacidad de síntesis:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a. Identificación de la idea principal.				
b. Establecimiento de relaciones lógicas de los textos.				
8. Gramática:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a. Reglas y principios.				

Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT):

La Competencia Matemática es la capacidad para aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología significan el Acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones a la conservación y mejora del medio natural, importantes para un desarrollo sostenible.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CMCT**:

Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología	Grado de contribución			
	Nulo	Bajo	Medio	Alto
1. Método Científico:				
a. Observación, recogida, utilización e interpretación de datos.				
b. Hipótesis.				
c. Experimentación.				
d. Comprobación.				
e. Búsqueda de soluciones y toma de soluciones.				
2. Símbolos y Lenguaje:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a. Numeración.				
b. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.				
c. Estadística y probabilidad.				
d. Geometría.				
e. Medidas.				
3. Símbolos y Lenguaje:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a. Numeración.				
b. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.				
4. Cálculo:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a. Operaciones manipulativas y mentales.				
b. Estimaciones.				
5. Razonamiento:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a. Planteamiento de problemas.				
b. Resolución de problemas.				
6. Ciencia y Tecnología	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a. Interacción con el entorno físico, biológico, tecnológico y medioambiental.				
b. Conocimiento del entorno.				
c. Preservación y respeto del entorno.				

Competencia Digital (CD):

Aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC. Supone la adecuación a los cambios que introducen las TIC para ser competente en un entorno digital.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CD**:

Competencia Digital	Grado de contribución			
	Nulo	Bajo	Medio	Alto
1. Hardware:				
a. Componentes centrales.				
b. Periféricos.				
2. Software:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a. Búsqueda eficaz de la información.				
b. Comprensión de la información.				
c. Análisis crítico de la información.				
d. Comunicación digital: medios y uso social de los mismos.				
e. Creación de contenidos en diferentes formatos.				

f. Autoría y derechos de autor.				
3. Seguridad TIC:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a. Normas de uso.				
b. Seguridad de uso.				
c. Riesgos y prevención.				
d. Protección de datos.				

Aprender a Aprender (AA):

Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje y gestionar el tiempo y la información convenientemente.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la AA:

Aprender a Aprender	Grado de contribución			
	Nulo	Bajo	Medio	Alto
1. Planificación:				
a. Establecimiento de objetivos alcanzables.				
b. Organización del aprendizaje en tiempos adecuados.				
c. Gestión y organización de recursos.				
d. Estrategias para afrontar la tarea.				
2. Investigación:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a. Sentido crítico.				
b. Gestión positiva de los éxitos y los fracasos.				
c. Reflexión sobre los procesos de aprendizaje propios.				
3. Evaluación:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a. Valoración y respeto del trabajo propio.				
b. Valoración y respeto del trabajo de los demás.				
c. Superación de dificultades.				
d. Valoración positiva de los errores propios y ajenos como fuente de aprendizaje y mejora.				

Competencias Sociales y Cívicas (CSC):

Capacidad de empatizar, aceptar las diferencias, ser tolerante, respetar los valores, las creencias y las culturas propias y ajenas.

Habilita a las personas para participar plenamente en la vida cívica, social y profesional.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CSC:

Competencias Sociales y Cívicas	Grado de contribución			
	Nulo	Bajo	Medio	Alto
1. Autonomía, Socialización y Educación Emocional:				
a. Trabajo grupal.				
b. Relaciones interpersonales.				
c. Relaciones intrapersonales				
d. Gestión de normas.				
e. Gestión de conflictos.				
f. Toma de decisiones.				
g. Aceptación de uno mismo.				

h. Aceptación de los demás.				
2. Igualdad:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a. Prevención de la violencia de género.				
b. Respeto de las diferencias.				
3. Cuidado de uno mismo:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a. Alimentación y salud.				
b. Educación vial.				
c. Seguridad en uno mismo.				
d. Autoestima.				
4. Uso de las Redes Sociales:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a. Respeto de valores y conciencia de límites.				
b. Análisis crítico y responsable de la información.				
5. Globalización:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a. Educación política.				
b. Procesos migratorios.				
c. Conflictos bélicos.				
6. Educación ambiental:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a. Desarrollo sostenible.				
b. Ecología.				

Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE):

Capacidad para transformar las ideas en actos. Disponer de la habilidad para aceptar y apoyar esos cambios. Tener la actitud necesaria para asumir riesgos y aceptar responsabilidades. Ser creativo y saber manejar la incertidumbre.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la SIEE:

<i>Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor</i>	<i>Grado de contribución</i>			
	Nulo	Bajo	Medio	Alto
1. Autonomía:				
a. Capacidad creadora y de innovación.				
b. Sentido de la responsabilidad.				
c. Capacidad para trabajar individualmente.				
d. Capacidad de asunción y gestión de riesgos.				
e. Manejo de la incertidumbre.				
2. Búsqueda de información:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a. Sentido crítico para seleccionar información.				
b. Manejo de diversas fuentes.				
3. Organización:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a. Liderazgo.				
b. Trabajo en equipo.				
c. Distribución de los tiempos.				
d. Orden y presentación en la entrega de tareas.				

Conciencia y Expresiones Culturales (CEC):

Implica conocer, comprender, apreciar y valorar de forma crítica, abierta y respetuosa las

diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Implica utilizar los distintos códigos artísticos y culturales como medio de comunicación y expresión personal. Implica manifestar interés en la vida cultural y la conservación del patrimonio.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CEC:

Conciencia y Expresiones Culturales	Grado de contribución			
	Nulo	Bajo	Medio	Alto
1. Conciencia Cultural:				
a. Espíritu crítico.				
b. Conocimiento de géneros, técnicas, estilos y códigos artísticos.				
c. Interés, aprecio y respeto por las obras artísticas.				
d. Disfrute de obras artísticas.				
e. Promoción de la actividad cultural.				
2. Expresión cultural:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a. Creatividad e iniciativa cultural.				
b. Resolución de problemas.				
c. Asunción de riesgos.				
d. Comunicación de ideas a través del arte.				

c. Contenidos de la materia y temporalización.

Los contenidos expuestos a continuación son los desarrollados en la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo y se distribuyen en cuatro grandes bloques. En todos ellos intervienen las mismas estructuras sintáctico-discursivas referidas al final de los mismos.

A lo largo del curso se van a trabajar siete unidades didácticas: una primera Unidad 0, en la que se sensibilizará al nuevo idioma y otras 6 unidades didácticas que abarcarán los estándares y contenidos fijados para este curso.

Las Unidades didácticas podrán verse modificadas, en función de la evolución de los grupos, y sus necesidades específicas.

- *Identificación de los contenidos de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.*

Los contenidos básicos aparecen marcados en rojo en la siguiente tabla..

Trimestre	Número de la unidad	Temporalización	Contenido de la unidad
1 ^{er} trimestre	Unidad 0	Septiembre [6 sesiones]	Comunicación <i>Saludar</i> <i>Presentarse, presentar a alguien</i> <i>Decir su color preferido</i> Gramática <i>Comment tu t'appelles ?</i> <i>S'appeler: je, tu, il / elle</i> <i>Comment ça va ?</i> <i>Qu'est-ce que c'est ? C'est...</i> Vocabulario Palabras transparentes <i>Los saludos</i> El alfabeto <i>Los colores</i> <i>Los números de 0 a 20</i> Sonidos y grafías Ritmo de la frase

			<p>Sensibilización a las entonaciones interrogativa y exclamativa</p> <p>Civilización</p> <p>Saludos</p> <p>Personajes francófonos famosos</p>
	Unidad 1	<p>Octubre</p> <p>[10 sesiones]</p>	<p>Comunicación</p> <p>Identificar y describir un objeto</p> <p>Comunicarse en clase</p> <p>Hablar de su horario en el instituto</p> <p>Gramática</p> <p>Artículos definidos e indefinidos</p> <p><i>Qu'est-ce que c'est ? C'est...</i></p> <p>Vocabulario</p> <p>El material de clase</p> <p>Las asignaturas escolares</p> <p>Los colores</p> <p>Los días de la semana</p> <p>Sonidos y grafías</p> <p>Pronunciación de on</p> <p>Pronunciación de ai</p> <p>Civilización</p> <p>La escuela en Francia: sistema escolar, horarios y asignaturas, instalaciones...</p>
	Unidad 2	<p>Noviembre</p> <p>[10 sesiones]</p>	<p>Comunicación</p> <p>Pedir información sobre alguien</p> <p>Expresar sus gustos</p> <p>Describir a alguien</p> <p>Decir una fecha</p> <p>Gramática</p> <p>Verbos terminados por <i>-er: je, tu, il / elle</i></p> <p>El verbo <i>être</i></p> <p>El femenino de los adjetivos</p> <p>El plural</p> <p>Vocabulario</p> <p>Los meses del año</p> <p>Los números de 20 a 31</p> <p>Deportes y ocio</p>

			<p>Los adjetivos de descripción</p> <p>Sonidos y grafías Pronunciación de u Pronunciación de r</p> <p>Civilización Los deportes Algunas fiestas en Francia Los símbolos de Francia</p>
2º trimestre	Unidad 3	Diciembre-Enero [10 sesiones]	<p>Comunicación Hacer apreciaciones Describir acciones Hablar de ecología</p> <p>Gramática La negación Verbos terminados por –er: nous, vous ,ils / elles ; formas afirmativa y negativa <i>on = nous</i></p> <p>Vocabulario Los verbos de acción Reciclaje y ecología Los números hasta 100</p> <p>Sonidos y grafías Pronunciación de j, g Pronunciación de an, am, en, em Pronunciación de au, eau</p> <p>Civilización Gestos ecológicos habituales La geografía de Francia</p>
	Unidad 4	Febrero-Marzo [10 sesiones]	<p>Comunicación Situar en el espacio Preguntar y decir la edad Hablar de su familia Dar órdenes o consejos Expresar la pertenencia</p> <p>Gramática Las preposiciones de lugar</p>

			<p>Los adjetivos posesivos El verbo <i>avoir</i> El imperativo afirmativo</p> <p>Vocabulario Las partes del cuerpo La familia Los medios de comunicación</p> <p>Sonidos y grafías Pronunciación de eu Pronunciación de s y z</p> <p>Civilización Los medios de comunicación y la publicidad Origen de los apellidos, apellidos frecuentes e insólitos en Francia.</p>
3º trimestre	Unidad 5	Marzo-Abril [10 sesiones]	<p>Comunicación Hacer compras y hacer comentarios sobre la ropa <i>Preguntar y decir la causa</i> <i>Preguntar y decir la hora</i> Hablar de tareas cotidianas</p> <p>Gramática Los adjetivos demostrativos El verbo <i>mettre</i> <i>Pourquoi... parce que...</i> El verbo <i>faire</i></p> <p>Vocabulario La ropa La hora <i>Las fórmulas de cortesía (empleo de tu o vous)</i></p> <p>Sonidos y grafías Pronunciación de v Pronunciación de eur</p> <p>Civilización Los estilos de vestir París: monumentos, museos, arquitectura, gastronomía...</p>
	Unidad 6	Mayo-Junio	<p>Comunicación Proponer, pedir, rechazar alimentos</p>

		[10 sesiones]	<p>Hablar de sus comidas Hablar de su vida cotidiana</p> <p>Gramática Los artículos partitivos El verbo <i>prendre</i> Los verbos pronominales</p> <p>Vocabulario Los alimentos Las comidas Las actividades cotidianas</p> <p>Sonidos y grafías Pronunciación de in, im, ein, eim Pronunciación de f</p> <p>Civilización Alimentación y dietética Las vacaciones en Francia: estancias, solidaridad, hándicaps</p>
--	--	---------------	---

d. Criterios de evaluación.

- *Identificación de los criterios de la evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.*

Son los marcados en rojo.

Los **criterios de evaluación** recogidos en la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, son los siguientes:

Para 1º de la ESO

▪ **Bloque 1. Comprensión de textos orales**

- **Identificar** el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.
- **Conocer y saber aplicar** las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.
- **Conocer y utilizar** para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).
- **Distinguir** la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).
- **Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados** (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).
- **Reconocer** léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.
- **Discriminar** patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

▪ **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción**

- **Producir** textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos

conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.

- **Conocer y saber aplicar** las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos.
 - **Incorporar** a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.
 - **Llevar a cabo** las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.
 - **Mostrar** control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).
 - **Conocer** y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.
 - **Pronunciar** y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.
 - **Manejar** frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.
 - **Interactuar** de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.
- **Bloque 3. Comprensión de textos escritos**
- **Identificar** la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.
 - **Conocer y saber aplicar** las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.
 - **Conocer, y utilizar** para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

- **Distinguir** la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).
 - **Aplicar** a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).
 - **Reconocer** léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.
 - **Reconocer** las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (😊, @, €, \$, £), y sus significados asociados.
- **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción**
- **Escribir**, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.
 - **Conocer y aplicar** estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.
 - **Incorporar** a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de etiqueta más importantes en los contextos respectivos.
 - **Llevar a cabo** las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.
 - **Mostrar** control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).
 - **Conocer y utilizar** un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.
 - **Conocer y aplicar**, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.

e. Estándares de aprendizaje.

Los estándares de aprendizaje en la ESO son los que establece la **ORDEN EDU/362/2015**, de 4 de mayo, en su **Anexo I.D** y se han organizado en los cuatro bloques: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos:

1. Primer curso de ESO:

▪ Bloque 1. Comprensión de textos orales

- **Capta** la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
- **Entiende** los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).
- **Comprende**, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.

▪ Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

- **Hace presentaciones** breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.
- **Se desenvuelve** con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
- **Participa** en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

▪ Bloque 3. Comprensión de textos escritos

- **Identifica**, con ayuda de la imagen, instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e., en un centro escolar).
- **Comprende** correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
- **Capta** el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.

▪ Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

- **Completa** un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones.

- **Escribe** notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace breves comentarios o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.
- **Escribe** correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países); se intercambia información; se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales; se dan instrucciones; se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.

f. Contenidos transversales.

Tal y como establece el **artículo 6 del Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en nuestro instituto debemos posibilitar que nuestros alumnos lleguen a entender los problemas que acucian a la sociedad actual, sean capaces de elaborar un juicio crítico sobre estas situaciones y adoptar actitudes y comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos. Tales temas los introducimos a través de los denominados **elementos transversales en Enseñanza Secundaria**, que han de redundar en la **formación integral de la persona y de su desarrollo en una colectividad**. Así, se han incluido una serie de enseñanzas transversales que en la materia de Francés se han incorporado a través de la propuesta de actividades bien prácticas, bien de reflexión, y que tangencialmente contribuyan a la adquisición de la segunda lengua extranjera con actividades adaptadas a su nivel de desarrollo cognitivo y de conocimientos: No obstante, hay que tener en cuenta que la escasa carga horaria de nuestra asignatura no permitirá trabajar todos estos contenidos transversales, al menos no de forma extensa. Se intentará trabajar sobre todo los siguientes:

- Comprensión lectora.** Se trata de un tema que resulta inherente a la propia asignatura. Se desarrollará de manera continua a lo largo del curso.
- Expresión oral y escrita.** Al igual que en el caso anterior, estamos ante una cuestión que resulta inherente a la propia asignatura. Incidiremos en ella de forma que los alumnos mejoren sus capacidades expresivas.
- Comunicación audiovisual.** Los alumnos trabajarán medios audiovisuales (películas, anuncios, canciones, series de televisión, etc.) que representen de alguna manera los rasgos culturales de los países francófonos, todo ello desde una perspectiva crítica.
- Tecnologías de la información y de la comunicación, y su uso.** Se utilizarán en la medida de lo posible las TICs para trabajar los contenidos de la asignatura y para llevar a cabo algunos proyectos. Si da tiempo, se trabajará alguna canción que trata los peligros del uso abusivo de las redes sociales.
- Emprendimiento.** Se tratará de afianzar la autonomía y confianza en sí mismo del alumnado, animándolo a tomar una postura proactiva e iniciativas que permitan desembocar en el futuro en estancias en países francófonos, tratando de hacerle ver lo enriquecedora que dicha experiencia puede ser en su vida.
- Educación cívica y constitucional.** Siempre que surjan en clase comportamientos o comentarios irrespetuosos, se harán comentarios en clase referentes a lo importante que es respetar a los demás compañeros y a los profesores, no burlarse de los errores cometidos en clase, respetar las opiniones diferentes y defender las propias sin agresividad, se insistirá en la conveniencia de ponerse en el lugar de los demás, etc. Se explicará la relación entre el laicismo establecido constitucionalmente y los horarios y asignaturas escolares en Francia.
- Igualdad efectiva entre hombres y mujeres y prevención de la violencia de género. Riesgos de explotación y abuso sexual.** Siempre que surjan en clase comportamientos o comentarios

discriminatorios o vejatorios por razones de género, se harán comentarios que pongan en evidencia dichas actitudes. Se promoverá el debate sobre la conveniencia o no de usar en exclusiva el término *Madame* y de desterrar el uso de *Mademoiselle* porque ponen de manifiesto el estado civil de las mujeres, a diferencia de lo que ocurre con los hombres, que siempre son tratados de *Monsieur*, sin hacer diferencias de trato público entre los que están casados y los que no lo están. También se promoverá el debate sobre el uso del plural inclusivo en masculino, en detrimento del femenino, debido a una trayectoria histórica de sociedad patriarcal. Si da tiempo, trabajaremos la letra de alguna canción francófona o alguna campaña publicitaria que haga referencia a este tema, preferiblemente con ocasión de alguna fecha señalada como la del Día contra la Violencia de Género.

h) **Prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.** Se fomentará el trato no discriminatorio y el respeto hacia las personas con discapacidad siempre que surja el tema en clase. Si da tiempo, se trabajará alguna canción de un conocido cantante francófono con discapacidad, a ser posible con ocasión de alguna fecha señalada.

i) **Prevención de la violencia terrorista.** Si surgen a lo largo del curso noticias impactantes relacionadas con la violencia terrorista, especialmente si afectan a países francófonos, se trabajarán vídeos y reportajes explicativos sencillos elaborados especialmente para niños y adolescentes francófonos o se harán carteles o murales con mensajes contra la violencia terrorista en francés.

j) **Prevención del racismo y la xenofobia.** El estudio de una lengua extranjera implica también el conocimiento y la aceptación de lo diferente, sea un país, una raza o una religión. Se hará hincapié en personajes francófonos famosos representativos de la gran diversidad racial y cultural existente en los países francófonos, especialmente en las aulas en las que haya diversidad cultural (alumnos de otras etnias, otras nacionalidades o religiones) y si da tiempo, se verán películas francófonas que muestran la convivencia pacífica de diferentes razas. Además, la actividad de cuentacuentos africanos contribuirá a trabajar este contenido.

k) **Desarrollo sostenible y medio ambiente.** Aprovechando algunas actividades del método, se intentará transmitir al alumnado la importancia de tratar a las mascotas con responsabilidad, de reciclar, de evitar dentro de lo posible el uso de materiales no sostenibles, etc. De este modo, a partir de situaciones habituales, de sucesos y hechos que ocurren en el entorno próximo y en el mundo, se promueve el sentido crítico ante aquellas acciones que perjudican la conservación del medio ambiente, se promueve la reflexión sobre sus propios actos y se anima a poner en práctica soluciones a su alcance.

l) **Protección ante emergencias y catástrofes. Educación y seguridad vial.** Estos temas se tratan más específicamente en 2º de la ESO y 2º de Bachillerato, pero si surgen estos temas en clase, se apoyará el comportamiento responsable ante este tipo de situaciones.

g. Medidas que promueven el hábito de lectura.

La comprensión de textos escritos es uno de los bloques de contenidos fundamentales de nuestra asignatura y la capacidad lectora es parte indisoluble de esta destreza. Por lo tanto, desde este departamento se animará a los alumnos a leer textos en francés adaptados a su nivel.

En nuestras clases se lee de modo habitual casi todo el tiempo: enunciados de ejercicios, diálogos, textos, etc.

Desde el departamento se intentará fomentar la lectura y el uso de la biblioteca y para ello intentaremos dotar a la biblioteca del instituto de lecturas adaptadas para el alumnado. No obstante, en principio, para los alumnos de 1º de ESO no está prevista la lectura ningún libro adaptado, ya que carecen de los conocimientos mínimos para llevar a cabo dicha lectura.

Asimismo, el departamento participará en la medida de sus posibilidades en las actividades de animación a la lectura que se propongan desde el Plan de Fomento de la Lectura.

h. Metodología didáctica.

La metodología que aplicaremos en nuestras clases estará en consonancia con los principios pedagógicos y metodológicos establecidos por la legislación vigente.

En concreto, el Anexo I.A de la Orden EDU/362/2015 ha dispuesto ciertas orientaciones generales para la ESO que deberán guiar las actividades de enseñanza y aprendizaje que el profesorado realizará con sus alumnos. Y más concretamente, en el Anexo I.B y I.D. de la citada Orden se determinan algunos principios metodológicos que han de aplicarse a la enseñanza de las lenguas extranjeras.

Según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, la metodología utilizada ha de permitir trabajar por competencias en el aula y así lo recoge la Propuesta Curricular del centro.

Partiendo de todo lo anterior, el Departamento de Francés tratará de desarrollar las siguientes estrategias metodológicas:

La metodología ha de estar orientada a potenciar el aprendizaje por competencias por lo que será **activa y participativa**, potenciando la **autonomía** de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el **trabajo colaborativo**, la búsqueda selectiva de información y finalmente, la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo ello teniendo en cuenta, además, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación. En esta línea, el trabajo por proyectos es especialmente relevante.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de **aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares, facilitando los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

El **rol del docente** es fundamental a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos contenidos de una materia o de diferentes materias, de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación.

En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente **diversidad** en el aula por lo que le será necesario adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de las necesidades educativas, especiales, altas capacidades intelectuales, integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

Puesto que el objetivo principal de la enseñanza de una lengua extranjera es la utilización eficaz de la lengua extranjera en contextos reales y comunicativos, el primer y principal criterio metodológico es **impartir las clases en la lengua extranjera**, evitando recurrir a la lengua materna en la medida de lo posible, excepto en el caso de los cursos más bajos, donde resulta inevitable. No obstante, todas las consignas de clase serán en francés. De esta forma se pone al alumno en contacto directo con la lengua extranjera favoreciendo el desarrollo de sus competencias comunicativas.

La motivación es un factor importantísimo en el aprendizaje de una lengua extranjera; la **participación efectiva del alumnado en intercambios comunicativos reales**, superando la timidez, ayudará a esta motivación a la vez que permitirá, en su caso, adquirir los contenidos socioculturales y de civilización del país referente del idioma. Para ello, el uso de **canciones, películas, historias y relatos** que formen parte de la **identidad cultural** ligada al idioma serán muy provechosos.

No hay que olvidar los contenidos de tipo gramatical, pero siempre al servicio de la comunicación y sus cinco destrezas que el alumno deberá desarrollar por igual.

Entre ellas, la **producción oral es** la que mayores problemas causa al alumnado y, por ello, hay que conseguir que se sienta cómodo en la utilización del idioma. Para lograrlo se pueden utilizar los mismos mecanismos y **rutinas** usados para el desarrollo de la clase, como pueden ser los saludos,

felicitaciones, preguntas recurrentes, etc. Además de **huir del exceso de correcciones**, facilitando en todo momento la fluidez en la comunicación.

En cuanto a la **producción escrita**, contribuye a fomentar la motivación y el uso por el idioma la utilización de **temas actuales, familiares** y acordes con los intereses del alumnado.

Las **compresiones orales y escritas** han de ser preferentemente **documentos reales** o, en su defecto, adaptaciones de estos, que permitan al alumnado la adquisición de los contenidos socioculturales y transversales previstos en el currículo. Los textos de las comprensiones orales han de ser además **variados y procedentes de fuentes diversas** como discursos del profesor, vídeos, canciones, audios, dictados, etc.; la utilización del **refuerzo gestual y evitar los ruidos** o interferencias sonoras que impidan la correcta recepción del mensaje ayudan asimismo al alumnado a mejorar la comprensión oral.

En lo que respecta a la **comprensión escrita** se pueden utilizar apoyos de vocabulario no exhaustivos que aclaren algún término no adecuado al nivel o de carácter cultura, procurando que el contexto sea suficiente para que el mensaje llegue aunque no haya una traducción completa.

El **uso de las nuevas tecnologías** contribuye a la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras. En primer lugar, permite el acceso a numerosos recursos materiales, visuales, gráficos y sonoros de una forma precisa y rápida; en segundo lugar, permite establecer contacto con otros centros para intercambios comunicativos reales, por correos electrónicos o incluso por video-conferencias; y, en tercer lugar, permite, mediante el uso de plataformas, variar el tipo de actividades que se presentan al alumnado.

- *Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.*

Utilización de las plataformas Teams y/o aula virtual durante la educación presencial y a distancia para:

- Digitalización de los contenidos
- Digitalización de las entregas de trabajos, fichas y cuadernos
- Uso de foros y chat para aprendizaje cooperativo.
- En caso de suspensión de las clases presenciales, conexión por Teams, manteniendo el horario establecido para la educación presencial.
- Distribuir el trabajo de proyectos y uso de herramientas de comunicación digital cuando sea necesario.
- Simplificación de actividades prácticas que los alumnos las realicen en sus casas uso de grabaciones demostrativas o videos como alternativa.

Durante el primer trimestre se hará hincapié en ayudar a los alumnos (especialmente a los de 1º de la ESO) a aprender a utilizar las plataformas que necesitan y acceder a los recursos que van a utilizar.

i. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

A. Materiales:

- a) Libro de texto.

1º ESO: Parachute 1. Ed. Santillana Français. Livre de l'élève + pack Cahier d'exercices+CD.

- b) Materiales creados por el profesor.

El profesorado diseñará materiales de desarrollo curricular que se adapten a las necesidades de los alumnos, en especial para **fomentar las disciplinas orales**, la elaboración de los **proyectos**, tratar temas de dimensión **cultural o de actualidad** y para trabajar con documentos auténticos.

B. Otros recursos que se utilizarán:

El profesorado del departamento imparte sus clases en aulas están equipadas con ordenador conectado a Internet, proyectores, altavoces y pizarra digital.

Dichas instalaciones posibilitan la incorporación a la práctica docente del material digitalizado de las propias editoriales, así como de materiales digitales elaborados por los docentes.

Además, estos recursos, gracias a la conexión a Internet, permiten acceder a numerosos documentos auténticos en francés, escritos, audiovisuales o interactivos, así como a otros recursos programas y aplicaciones: actividades interactivas, páginas web, blogs, etc. Algunas de las webs que contienen recursos más adecuados para la enseñanza del francés y a las que acudiremos con más frecuencia son: <https://1jour1actu.com> y <http://www.tv5monde.com>.

Otros recursos disponibles para ser utilizados en clase son:

- Libros de actividades variadas en las cuatro destrezas: juegos comunicativos...
- Fotocopias para completar y ampliar.
- Posters y paneles.
- Revistas editadas para el aprendizaje del idioma extranjero.
- Libros de lectura de distintos niveles.
- Juegos propios del profesorado.
- Diccionarios de la lengua extranjera, diccionarios bilingües, diccionarios de sinónimos y antónimos.
- Materiales auténticos: folletos, guías, periódicos, revistas, billetes de avión, grabaciones de radio y de la televisión, canciones, poemas, textos literarios y culturales, etc.
- *Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.*

El mismo que en la presencial, además de audiovisuales y otros recursos puestos a disposición a través de Teams o aula virtual.

Probable incremento en el uso de las herramientas de comunicación, chats y video chats en Teams, foros y mensajería en el aula virtual.

El alumnado deberá disponer de ordenador, tablet o teléfono móvil con conexión a Internet para seguir las clases.

j. Medidas de atención a la diversidad.

A. Alumnado con Necesidades Educativas de Apoyo Educativo.

En el presente curso escolar no tenemos a priori ningún alumno ACNEE ni ANCE.

B. Medidas ordinarias o generales y medidas especializadas que se aplicarán.

- **Medidas generales u ordinarias.**
 - En el desarrollo de las actividades nos encontraremos inevitablemente diversidad en el aula, por lo que le será necesario **adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos** en función de las necesidades educativas, especiales, altas capacidades intelectuales, integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje, especialmente en los primeros cursos de la ESO.

En clase, ciertas actividades se presentan con dos niveles de dificultad y en otras el profesorado tratará de utilizar las aptitudes de los alumnos para el desarrollo de las distintas actividades. Además, el método dispone de una serie de fichas recogidas en tres apartados: comunicación, fonética y gramática que pueden servir de refuerzo o ampliación.

▪ **Medidas especializadas y extraordinarias.**

- Puesto que no tenemos ningún alumno con necesidades educativas especiales en el presente curso, no será preciso realizar adaptaciones curriculares.
- *Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.*
- Cada alumno recibirá los oportunos comentarios y correcciones a sus intervenciones en clase.
- En el caso de las actividades individuales de libre expresión escrita u oral, cada alumno recibirá las correcciones a sus actividades de manera individual, con anotaciones concretas de los errores cometidos, para que pueda solventarlos en ejercicios posteriores.
- Se podrán indicar y proponer online materiales específicos de refuerzo de distinto tipo a los alumnos que los precisen.
- Se priorizará la resolución de dudas en grupo, pero si fuera necesario, se podrán resolver dudas individualmente a los alumnos que lo precisen por diversos medios (chat de Teams, correo electrónico o incluso por videoconferencia o por vía telefónica en casos excepcionales de considerarse necesario).
- Todo el material utilizado aparte del libro de texto (livre de l'élève) y del cuaderno de ejercicios (cahier d'exercices) estará disponible en Teams y/o en el aula virtual.
- Se podrán proponer pruebas escritas y/o orales específicas.

k. Evaluación del proceso de aprendizaje (instrumentos de evaluación y criterios de calificación).

A. Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje.

Véase la tabla siguiente donde se detalla el perfil de materia y la contribución al perfil competencial.

ÁREA BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
FR 1	<p>Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la</p>	<p>Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias más</p>	<p>1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. Es capaz de comprender distintos enunciados orales en una grabación o en directo</p>

FR 1	<p>comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros elementales; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas: Iniciación de relaciones personales. Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</p>	<p>adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p>	2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. restaurantes, médico, tiendas).
FR 1	<p>Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y direcciones. Expresión del conocimiento y la certeza. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión y la orden.</p> <p>Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.1 Léxico oral elemental de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.</p> <p>Identificación de algunos símbolos fonéticos con el reconocimiento de fonemas de uso frecuente. Reconocimiento de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.</p>	<p>Distinguir la función comunicativa más relevante del texto y alguna de sus características más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción, desarrollo y cierre textual). Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una petición). Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. Comprende conversaciones habituales como las presentaciones y preguntas frecuentes en francés
FR 1		<p>Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p>Distinguir la función comunicativa más relevante del texto y alguna de sus características más comunes, así como patrones discursivos de uso</p>	4. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.

		<p>frecuente relativos a la organización textual (introducción, desarrollo y cierre textual). Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una petición). Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	
FR 2	<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <p>Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.</p> <p>Adecuar el texto al destinatario y contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</p> <p>Ejecución</p> <p>Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <p>Reajustar el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje muy conocido y usado en la vida real).</p> <p>Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>Lingüísticos:</p> <p>Modificar palabras de significado parecido.</p> <p>Definir o parafrasear un término o expresión.</p> <p>Paralingüísticos y paratextuales:</p> <p>Pedir ayuda.</p> <p>Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.</p> <p>Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).</p> <p>Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros</p>	<p>Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos.</p> <p>Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p>Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.</p> <p>Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis</p>	<p>1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. Es capaz de presentarse oralmente mediante enunciados previamente ensayados</p>

	<p>elementales; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas: Iniciación de relaciones personales. Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y direcciones. Expresión del conocimiento y la certeza. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión y la orden. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.1 Léxico oral elemental de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, clima y entorno</p> <p>Patrones sonoros básicos, acentuales, rítmicos y de entonación: Identificación de algunos símbolos fonéticos con la pronunciación de fonemas de uso frecuente Producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.</p>	<p>personal, espacial y temporal yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente). Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas. Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones. Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.</p> <p>Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.</p>	
FR 2			<p>2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</p>

FR 2			3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, pide cosas, pide y da indicaciones o instrucciones.
FR 3	<p>Estrategias de comprensión:</p> <p>Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</p> <p>Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</p> <p>Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).</p> <p>Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros elementales; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>Iniciación de relaciones personales.</p> <p>Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</p> <p>Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y direcciones.</p> <p>Expresión del conocimiento y la certeza.</p> <p>Expresión de la voluntad, la intención, la decisión y la orden.</p> <p>Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.1</p> <p>Léxico escrito elemental de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio;</p>	<p>Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). Distinguir la función comunicativa más relevante del texto y alguna de sus características más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción, desarrollo y cierre textual). Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una petición). Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual,</p>	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p. e., en un centro escolar). Entiende los enunciados de los ejercicios

	<p>compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, clima y entorno.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>los significados de palabras y expresiones que se desconocen. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. >, %, ß), y sus significados asociados.</p>	
FR 3			<p>2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</p>
FR 3			<p>3. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.</p>
FR 3			<p>4. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad, su pueblo, actividades de ocio), siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p>
FR 4	<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <p>Movilizar y coordinar las propias competencias generales básicas y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).</p> <p>Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</p> <p>Ejecución</p> <p>Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <p>Reajustar el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).</p>	<p>Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.</p> <p>Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.</p> <p>Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos. Llevar a cabo las funciones demandadas por</p>	<p>1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para apuntarse a un club de jóvenes, a un curso o a una actividad deportiva o cultural). Rellena datos respondiendo a preguntas o a palabras (nom, prénom, ville, etc.)</p>

	<p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros elementales; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas: Iniciación de relaciones personales. Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y direcciones. Expresión del conocimiento y la certeza. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión y la orden. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.1 Léxico escrito elemental de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, clima y entorno</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas. Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital</p>	
FR 4			<p>2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta más importantes. Distingue entre vous y tu según los distintos registros de la lengua</p>
FR 4			<p>3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales. Es capaz de escribir a alguien que no conoce y preguntarle información personal, o escribir a un amigo contándole dándole pequeñas informaciones personales</p>

B. Instrumentos de Evaluación.

a) Pruebas escritas y orales:

- ❖ las pruebas escritas serán de tipología diversa, aunque en general puede afirmarse que

tendrán un carácter eminentemente **objetivo**. En cada evaluación se harán pruebas que comprenderán actividades de cada uno de los siguientes bloques:

- **Bloque 1. Comprensión de textos orales.**
- **Bloque 3. Comprensión de textos escritos.**
- **Bloque 4. Producción de texto escritos: expresión e interacción.**
- **Estructuras sintáctico-discursivas.**

❖ Las pruebas orales (**bloque 2**) se presentarán al alumno actividades en las que tendrá que expresarse de manera eficaz imitando un contexto comunicativo real.

b) **Proyecto y/o trabajos:** su objetivo es acercar a los alumnos a la cultura y sociedad de los países de habla francesa, fomentar las destrezas orales y desarrollar las técnicas de trabajo en grupo. El producto final se presentará preferentemente a la clase haciendo uso de las TICs.

c) **Guía de observación:** se valorará la realización de los deberes y la corrección de los mismos, el interés, actitud y atención en clase, las intervenciones en clase, y que en el cuaderno personal del alumno y en el Cahier d'exercices estén incluidas todas las tareas propuestas y realizadas tanto en el aula como en casa, así como su corrección, limpieza y orden.

C. Momentos de la evaluación.

Dada la naturaleza de esta materia, todos los estándares de aprendizaje (de los 4 bloques en los que están clasificados) serán tenidos en cuenta en todos los trimestres, aunque se irá incrementando el nivel de exigencia y de consecución de los mismos a medida que avance el curso.

D. Criterios de calificación.

Para establecer la calificación del alumno se tendrá en cuenta:

- Pruebas escritas y orales: **70 %**
- Proyecto y/o trabajos: **20%**
- Guía de observación: **10 %**

Para calcular la calificación de la evaluación final, se realizará una media ponderada mediante la siguiente fórmula de cálculo:

27% de la 1ª evaluación + **33%** de la 2ª evaluación + **40%** de la 3ª evaluación.

◆ La nota media final se calcula con las medias obtenidas en cada evaluación con dos decimales, no con la nota de los boletines informativos de cada evaluación.

◆ Debido a que la evaluación es continua, cada prueba comprenderá contenidos de la materia desde la unidad 0 hasta el momento de la prueba.

◆ En caso de que algún alumno opte por el uso de métodos deshonestos, tales como copiar de otro compañero, de apuntes, libros, chuletas, dispositivos electrónicos u otros medios para la realización de cualquier prueba, o sea apercibido en cualquier prueba hablando con otros compañeros y fuese detectado por el profesorado, se retirará el examen al alumno en ese mismo momento y dicho alumno recibirá la calificación más baja posible en esa prueba.

◆ En caso de no asistencia a un examen, será necesaria la presentación de un justificante (válido de acuerdo con lo establecido en el RRI) para que se le pueda repetir la prueba.

- *Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.*

Se utilizarán los mismos instrumentos que en presencial, con la salvedad de que los controles se sustituirán por controles por vía telemática.

En cuanto a los porcentajes y criterios de evaluación, para calcular la nota final: se disminuirá el peso de la prueba escrita de gramática, léxico, comprensión oral y comprensión escrita; se aumentará el peso de las tareas de producción propia escrita y oral y se aumentará el peso de la guía de observación (conexión habitual a las clases virtuales, actitud, participación, esfuerzo, entrega de tareas dentro de plazo, realización de tareas voluntarias...).

Las pruebas orales en principio se realizarán también de modo telemático, pero en caso de ir muy justos de tiempo para tratar todos los contenidos básicos (especialmente en el caso de los grupos más numerosos, ya que podrían ser necesarios varios días de clase para realizar la prueba a todos los alumnos), se podría decidir suprimir las pruebas orales. En ese caso, aumentaría el valor del resto de los instrumentos de evaluación para calcular la nota final.

I. Medidas para la recuperación de la materia durante el curso.

A. Actividades de refuerzo.

El profesorado proporcionará actividades de refuerzo a aquellos alumnos que no hayan superado la materia en cualquiera de los trimestres o a aquellos que, a su criterio, presenten dificultades para trabajar al ritmo de la clase. Dichas actividades se centrarán en la superación de los estándares básicos reflejados en el archivo Excel correspondiente. Queda a criterio de cada profesor la selección de estas actividades.

B. Proceso de evaluación para la recuperación.

En el supuesto de que un alumno suspenda la evaluación de un trimestre, y siempre que el profesor lo estime oportuno, se podrá realizar una **prueba de recuperación** donde se incluirán los objetivos no alcanzados. No obstante, **no será obligatorio** dada la evaluación continua de la asignatura (ya que los contenidos trabajados en una evaluación será necesario conocerlos y emplearlos en la siguiente) y al porcentaje ponderado establecido para el peso de cada evaluación en la evaluación final.

- *Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.*

El alumnado con la materia pendiente de otros cursos y los que no superen una evaluación tendrán una batería de actividades de repaso que le ayude a completar sus conocimientos. El intercambio de documentación será digital, incluso durante la enseñanza presencial.

La resolución de dudas se hará a través de Teams.

Las medidas de recuperación de los alumnos que tengan evaluaciones suspensas a lo largo del curso serán análogas a las establecidas para la enseñanza presencial, con la diferencia de que la entrega de actividades de repaso, la resolución de dudas y las pruebas escritas y/o orales tendrán lugar de manera telemática.

Se valorará el desempeño del alumno y su cumplimiento de las actividades propuestas a lo largo de la evaluación.

- *Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar cuando el alumno se reincorpore a la enseñanza presencial.*

Se informará al alumno de los contenidos trabajados en clase y de las actividades realizadas. Se le pedirá que realice dichas actividades y se le darán las explicaciones necesarias para resolver las dudas que tenga al respecto.

En caso de haberse realizado alguna prueba escrita u oral durante el período en que no pudo asistir a enseñanza presencial, se le indicará si tiene que realizarla él también y en qué fecha o si por el contrario, no es necesario, ya que se han realizado o se van a realizar otras pruebas a lo largo de esa evaluación que engloban gran parte de los conocimientos evaluados en la prueba no realizada (dado que en esta materia se van añadiendo nuevos conocimientos englobando los anteriores).

La nota de la evaluación se calculará solo teniendo en cuenta las pruebas que haya realizado el alumno.

m. Medidas para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.

Se pedirá al alumnado la realización y entrega de una serie de tareas de aplicación de los contenidos trabajados durante el curso que tenía pendiente.

Si el alumnado con la materia pendiente no entregara la totalidad de todas las tareas propuestas o si las realizara con un bajo nivel de desempeño y de esfuerzo, en ese caso sería necesario que realizara también un examen escrito y/o oral para recuperar la materia.

- *Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.*

Las medidas de recuperación de los alumnos que tengan la materia pendiente a lo largo del curso serán análogas a las establecidas para la enseñanza presencial, con la diferencia de que la entrega de actividades de repaso, la resolución de dudas y las pruebas escritas y/o orales tendrán lugar de manera telemática.

n. Planes de refuerzo y recuperación

En el presente curso académico a priori no hay alumnos que los precisen, dado que se parte de cero en 1º de la ESO y a que el alumnado al que se le han detectado dificultades de aprendizaje y carencias están cursando Conocimiento de Lengua o Conocimiento de Matemáticas.

3. FRANCÉS, SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA, 2º ESO

a. Contribución al logro de los objetivos de etapa.

<i>Objetivos ESO</i>	<i>Grado de contribución</i>		
	Bajo	Medio	Alto
1. En relación con el ejercicio de la ciudadanía democrática:			
a. Asumir sus deberes y obligaciones.			
b. Ejercer sus derechos respetando siempre a los demás.			
c. Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad.			
d. Participar en la toma de decisiones consensuadas.			
2. En relación con la evolución personal y académica:	Bajo	Medio	Alto
a. Generar mecanismos de autocontrol y disciplina.			
b. Consolidar hábitos de estudio.			
c. Desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en grupo.			
d. Desarrollar el espíritu emprendedor.			
e. Desarrollar la capacidad para aprender a aprender.			
f. Desarrollar la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades.			
3. En relación con la igualdad entre hombres y mujeres:	Bajo	Medio	Alto
a. Respetar las diferencias.			
b. Fomentar la igualdad de derechos y oportunidades.			
c. Rechazar cualquier tipo de discriminación y de comportamiento sexista.			
4. En relación con el desarrollo de su personalidad:	Bajo	Medio	Alto
a. Fortalecer su afectividad.			
b. Mostrar confianza y seguridad en sí mismo.			
c. Evitar comportamientos de soledad, rebeldía o fuga de la realidad.			
d. Utilizar la práctica deportiva como medio favorecedor de su desarrollo.			
5. En relación con su desarrollo social y el trato hacia los demás:	Bajo	Medio	Alto
a. Fortalecer sus capacidades afectivas.			
b. Rechazar la violencia y los prejuicios de cualquier tipo.			
c. Resolver pacíficamente los conflictos.			
d. Utilizar la práctica deportiva como medio integrador y de relación social.			
6. En relación con el campo de las tecnologías:	Bajo	Medio	Alto
a. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las tecnologías, en especial aquellas que se utilizan como fuentes de información.			
b. Adquirir nuevos conocimientos a través de ellas.			
c. Desarrollar un sentido crítico en el uso de las TIC.			
d. Conocer los riesgos, límites legales y consecuencias de su mala utilización.			
7. En relación con el conocimiento científico:	Bajo	Medio	Alto
a. Concebirlo como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas.			
b. Analizar con sentido crítico la percepción y explicación de sucesos de la vida cotidiana.			
8. En relación con la lengua castellana y la literatura:	Bajo	Medio	Alto
a. Comprender y expresar, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos.			

b. Iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.			
9. En relación con las lenguas extranjeras:	Bajo	Medio	Alto
a. Comprender y expresar, verbalmente y por escrito, textos y mensajes sencillos, en lengua inglesa.			
b. Iniciarse en la comprensión y expresión, verbalmente y por escrito, de textos y mensajes sencillos en lengua francesa.			
10. En relación con la historia y la cultura:	Bajo	Medio	Alto
a. Conocer los aspectos básicos de la historia mundial y de España.			
b. Conocer los aspectos más arraigados y determinantes de la historia y la cultura de Castilla y León.			
c. Valorar y respetar la diversidad a nivel cultural existente en el entorno de Medina de Rioseco.			
d. Conocer, valorar y respetar el patrimonio artístico y cultural.			
11. En relación con el propio cuerpo:	Bajo	Medio	Alto
a. Conocer su funcionamiento.			
b. Adquirir hábitos de cuidado y salud corporal, mejorando las condiciones de vida propias.			
c. Utilizar la educación física y la práctica deportiva como medio para su mejora y cuidado.			
12. En relación con las demás personas:	Bajo	Medio	Alto
a. Respetar las diferencias con uno mismo y entre los demás.			
b. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.			
c. Valorar críticamente los hábitos de los demás relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y del medio ambiente.			
13. En relación con el resto de seres vivos:	Bajo	Medio	Alto
a. Contribuir a su cuidado.			
b. Rechazar los hábitos perjudiciales de interacción humana.			
14. En relación con el medio ambiente:	Bajo	Medio	Alto
a. Conocerlo e interactuar con él.			
b. Contribuir a su conservación y mejora.			
15. En relación con las manifestaciones artísticas:	Bajo	Medio	Alto
a. Apreciar y valorar las diferentes formas de creación artística.			
b. Comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas.			
c. Utilizar diversos medios de expresión y representación.			

b. Contribución al desarrollo competencial del alumnado.

Comunicación Lingüística (CL):

Implica la capacidad de comunicarse en diversos contextos o situaciones de usos de la lengua, a través de distintas modalidades, formatos y soportes tanto orales como escritos y que abarcan distintas destrezas referidas a los cinco componentes fundamentales de esta capacidad.

En la comunicación en lenguas extranjeras, el desarrollo de estas competencias proporcionará destrezas básicas referidas a la comprensión, la expresión y el contexto tanto de la comunicación oral como de la escrita.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CL:

Comunicación Lingüística		Grado de contribución			
		Nulo	Bajo	Medio	Alto
1. Expresión Oral:					
a.	Entonación.				
b.	Registro contextualizado.				
c.	Selección de vocabulario.				
d.	Dicción.				
e.	Fluidez.				
2. Comprensión Oral:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Escucha activa y participativa.				
b.	Escucha respetuosa.				
3. Expresión Escrita:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Orden en la información de oraciones.				
b.	Creación de textos adecuados a las necesidades de comunicación.				
c.	Expresarse con precisión.				
d.	Caligrafía.				
e.	Utilización correcta de los signos de puntuación.				
f.	Adecuación de lo escrito a lo que se quiere transmitir.				
g.	Ortografía.				
4. Comprensión Lectora:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Identificación de la idea principal y de las secundarias.				
b.	Interpretación de palabras por el contexto.				
c.	Uso adecuado del diccionario y otras fuentes.				
5. Fluidez Lectora:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Velocidad de lectura.				
b.	Fidelidad de lo leído con lo escrito.				
c.	Entonación.				
6. Vocabulario:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Riqueza.				
b.	Precisión.				
c.	Manejo de sinónimos.				
d.	Evitar redundancias y coletillas o muletillas.				
7. Capacidad de síntesis:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Identificación de la idea principal.				
b.	Establecimiento de relaciones lógicas de los textos.				
8. Gramática:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Reglas y principios.				

Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT):

La Competencia Matemática es la capacidad para aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología significan el Acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones a la conservación y mejora del medio natural, importantes para un desarrollo sostenible.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CMCT**:

Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología	Grado de contribución			
	Nulo	Bajo	Medio	Alto
1. Método Científico:				
f. Observación, recogida, utilización e interpretación de datos.				
g. Hipótesis.				
h. Experimentación.				
i. Comprobación.				
j. Búsqueda de soluciones y toma de soluciones.				
2. Símbolos y Lenguaje:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
f. Numeración.				
g. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.				
h. Estadística y probabilidad.				
i. Geometría.				
j. Medidas.				
3. Símbolos y Lenguaje:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
c. Numeración.				
d. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.				
4. Cálculo:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
c. Operaciones manipulativas y mentales.				
d. Estimaciones.				
5. Razonamiento:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
c. Planteamiento de problemas.				
d. Resolución de problemas.				
6. Ciencia y Tecnología	Nulo	Bajo	Medio	Alto
d. Interacción con el entorno físico, biológico, tecnológico y medioambiental.				
e. Conocimiento del entorno.				
f. Preservación y respeto del entorno.				

Competencia Digital (CD):

Aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC. Supone la adecuación a los cambios que introducen las TIC para ser competente en un entorno digital.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CD**:

Competencia Digital	Grado de contribución			
	Nulo	Bajo	Medio	Alto
1. Hardware:				
a. Componentes centrales.				
b. Periféricos.				
2. Software:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a. Búsqueda eficaz de la información.				
b. Comprensión de la información.				

c.	Análisis crítico de la información.				
d.	Comunicación digital: medios y uso social de los mismos.				
e.	Creación de contenidos en diferentes formatos.				
f.	Autoría y derechos de autor.				
3.	Seguridad TIC:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Normas de uso.				
b.	Seguridad de uso.				
c.	Riesgos y prevención.				
d.	Protección de datos.				

Aprender a Aprender (AA):

Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje y gestionar el tiempo y la información convenientemente.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **AA**:

Aprender a Aprender		Grado de contribución			
1. Planificación:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Establecimiento de objetivos alcanzables.				
b.	Organización del aprendizaje en tiempos adecuados.				
c.	Gestión y organización de recursos.				
d.	Estrategias para afrontar la tarea.				
2. Investigación:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Sentido crítico.				
b.	Gestión positiva de los éxitos y los fracasos.				
c.	Reflexión sobre los procesos de aprendizaje propios.				
3. Evaluación:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Valoración y respeto del trabajo propio.				
b.	Valoración y respeto del trabajo de los demás.				
c.	Superación de dificultades.				
d.	Valoración positiva de los errores propios y ajenos como fuente de aprendizaje y mejora.				

Competencias Sociales y Cívicas (CSC):

Capacidad de empatizar, aceptar las diferencias, ser tolerante, respetar los valores, las creencias y las culturas propias y ajenas.

Habilita a las personas para participar plenamente en la vida cívica, social y profesional.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CSC**:

Competencias Sociales y Cívicas		Grado de contribución			
1. Autonomía, Socialización y Educación Emocional:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Trabajo grupal.				
b.	Relaciones interpersonales.				
c.	Relaciones intrapersonales				
d.	Gestión de normas.				

e.	Gestión de conflictos.				
f.	Toma de decisiones.				
g.	Aceptación de uno mismo.				
h.	Aceptación de los demás.				
2.	Igualdad:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Prevención de la violencia de género.				
b.	Respeto de las diferencias.				
3.	Cuidado de uno mismo:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Alimentación y salud.				
b.	Educación vial.				
c.	Seguridad en uno mismo.				
d.	Autoestima.				
4.	Uso de las Redes Sociales:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Respeto de valores y conciencia de límites.				
b.	Análisis crítico y responsable de la información.				
5.	Globalización:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Educación política.				
b.	Procesos migratorios.				
c.	Conflictos bélicos.				
6.	Educación ambiental:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Desarrollo sostenible.				
b.	Ecología.				

Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE):

Capacidad para transformar las ideas en actos. Disponer de la habilidad para aceptar y apoyar esos cambios. Tener la actitud necesaria para asumir riesgos y aceptar responsabilidades. Ser creativo y saber manejar la incertidumbre.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la SIEE:

Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor		Grado de contribución			
1. Autonomía:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
f.	Capacidad creadora y de innovación.				
g.	Sentido de la responsabilidad.				
h.	Capacidad para trabajar individualmente.				
i.	Capacidad de asunción y gestión de riesgos.				
j.	Manejo de la incertidumbre.				
2. Búsqueda de información:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
c.	Sentido crítico para seleccionar información.				
d.	Manejo de diversas fuentes.				
3. Organización:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
e.	Liderazgo.				
f.	Trabajo en equipo.				
g.	Distribución de los tiempos.				
h.	Orden y presentación en la entrega de tareas.				

Conciencia y Expresiones Culturales (CEC):

Implica conocer, comprender, apreciar y valorar de forma crítica, abierta y respetuosa las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Implica utilizar los distintos códigos artísticos y culturales como medio de comunicación y expresión personal. Implica manifestar interés en la vida cultural y la conservación del patrimonio.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CEC:

Conciencia y Expresiones Culturales	Grado de contribución			
	Nulo	Bajo	Medio	Alto
1. Conciencia Cultural:				
f. Espíritu crítico.				
g. Conocimiento de géneros, técnicas, estilos y códigos artísticos.				
h. Interés, aprecio y respeto por las obras artísticas.				
i. Disfrute de obras artísticas.				
j. Promoción de la actividad cultural.				
2. Expresión cultural:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
e. Creatividad e iniciativa cultural.				
f. Resolución de problemas.				
g. Asunción de riesgos.				
h. Comunicación de ideas a través del arte.				

c. Contenidos de la materia y temporalización.

Los contenidos expuestos a continuación son los desarrollados en la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo y se distribuyen en cuatro grandes bloques. En todos ellos intervienen las mismas estructuras sintáctico-discursivas referidas al final de los mismos.

A lo largo del curso se van a trabajar siete unidades didácticas: una primera Unidad 0, en la que se sensibilizará al nuevo idioma y otras 6 unidades didácticas que abarcarán los estándares y contenidos fijados para este curso.

Las Unidades didácticas podrán verse modificadas, en función de la evolución de los grupos, y sus necesidades específicas.

- *Identificación de los contenidos de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.*

Los contenidos básicos aparecen marcados en rojo en la siguiente tabla..

Trimestre	Número de la unidad	Temporalización	Contenido de la unidad
1 ^{er} trimestre	Unidad 0	Septiembre [6 sesiones]	Comunicación Reactivar sus conocimientos Describir una escena Hablar de la vuelta a clase Hablar de sus actividades Comunicar en clase Gramática Los verbos en presente <i>Faire du / de la / de l' / des</i> <i>Jouer du / de la / de l' / des</i> <i>Jouer au / à la / à l' / aux</i> Las partículas interrogativas Vocabulario Ropa y colores El material escolar Las grandes cifras (hasta un millón) Sonidos y grafías Revisión de los sonidos vocálicos / consonánticos y de las entonaciones de base

<p>Unidad 1</p>	<p>Octubre [10 sesiones]</p>	<p>Comunicación Describir físicamente a una persona o un animal Informarse sobre la identidad de alguien Indicar la nacionalidad y el país Expresar lo que se siente</p> <p>Gramática Artículos definidos e indefinidos C'est un / une... qui Preposiciones de lugar (ciudades y países) Avoir mal au / à la / à l' / aux Los verbos <i>pouvoir</i> y <i>vouloir</i></p> <p>Vocabulario Adjetivos de descripción Países y nacionalidades Las sensaciones (<i>faim, soif, mal, peur</i>)</p> <p>Sonidos y grafías Pronunciación de an, am, en, em, on, om y in, im, ain, aim Pronunciación de uil</p> <p>Civilización La Unión Europea</p>
<p>Unidad 2</p>	<p>Noviembre [10 sesiones]</p>	<p>Comunicación Indicar un itinerario Indicar adónde se va, de dónde se viene Hacer propuestas, aceptar o rechazar Hablar de sus proyectos inmediatos</p> <p>Gramática Aller au / à la / à l' / aux Venir du / de la / de l' / des El futuro próximo On = tout le monde</p> <p>Vocabulario La ciudad: lugares, itinerarios... Profesiones Actividades y ocio</p> <p>Sonidos y grafías</p>

			Pronunciación de b, v, f, ph Pronunciación de eu Civilización La seguridad en la carretera
2º trimestre	Unidad 3	Diciembre-Enero [10 sesiones]	Comunicación Invitar a alguien, aceptar / rechazar educadamente una invitación Expresar la posesión Hacer compras en una tienda de alimentación Explicar una receta de cocina Precisar una cantidad Gramática Los adjetivos posesivos (varios poseedores) <i>Je voudrais...</i> (cortesía) Los pronombres C.O.D. con el imperativo (afirmativo y negativo) La cantidad Vocabulario Compras y tiendas de alimentación Los alimentos (1) Las recetas Sonidos y grafías Pronunciación de js y z Pronunciación de r: gr, cr, tr Pronunciación de ge, gi Civilización Fiestas tradicionales en Francia
	Unidad 4	Febrero-Marzo [10 sesiones]	Comunicación Hablar de su casa, de su habitación, de sus objetos personales Contar acontecimientos pasados Gramática Las preposiciones de lugar con de El passé composé (1): formación y auxiliares Vocabulario La casa: habitaciones, muebles, decoración Expresiones de lugar Sonidos y grafías

			Pronunciación de ch y s Pronunciación de ch y j Pronunciación de c(e), c(i), ç, s, ss, t(i) Civilización Casas insólitas: yurta, contenedor, barcaza
3º trimestre	Unidad 5	Marzo-Abril [10 sesiones]	Comunicación Hacer un pedido en el restaurante Hablar de sus costumbres y de su alimentación Descubrir la lengua poética Contar anécdotas del pasado Gramática El pronombre <i>en</i> El passé composé (2): participios pasados terminados en (e), (i), (y) Vocabulario Los utensilios de mesa Expresiones de tiempo (frecuencia) Los alimentos (2) Sonidos y grafías Pronunciación de ail, eil Pronunciación de u, ou e i Civilización Literatura y cine
	Unidad 6	Mayo-Junio [10 sesiones]	Comunicación Hacer de las estaciones, del tiempo que hace Informarse y dar informaciones precisas sobre un animal Hacer comparaciones Hablar del futuro (previsiones, proyectos) Gramática El comparativo y el superlativo El futuro simple: formación y verbos irregulares Los pronombres COD con el presente y el futuro Vocabulario Las estaciones y la meteorología Los animales de la sabana Las grandes cifras (medidas y cantidades)

			<p>Expresiones de tiempo (futuro)</p> <p>Sonidos y grafías</p> <p>Pronunciación de k y g</p> <p>Pronunciación de d y t</p> <p>Civilización</p> <p>Francia en superlativo: lugares excepcionales</p>
--	--	--	---

d. **Criterios de evaluación.**

- *Identificación de los criterios de la evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.*

Son los marcados en rojo.

Los **criterios de evaluación** recogidos en la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, son los siguientes:

Para 2º de la ESO

▪ **Bloque 1. Comprensión de textos orales**

- **Identificar** el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.
- **Conocer y saber aplicar** las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.
- **Conocer y utilizar** para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).
- **Distinguir** la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).
- **Aplicar** a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados.
- **Reconocer** léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.
- **Discriminar** patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

▪ **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción**

- **Producir** textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.
 - **Conocer y saber aplicar** las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos.
 - **Incorporar** a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.
 - **Llevar a cabo** las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.
 - **Mostrar control** sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).
 - **Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.**
 - **Pronunciar y entonar** de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.
 - **Manejar** frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.
 - **Interactuar** de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.
- **Bloque 3. Comprensión de textos escritos**
- **Identificar** la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.
 - **Conocer y saber aplicar** las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.

- **Conocer y utilizar** para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).
 - **Distinguir** la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).
 - **Aplicar** a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados.
 - **Reconocer** léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.
 - **Reconocer** las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. %, –), y sus significados asociados.
- **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción**
- **Escribir**, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.
 - **Conocer y aplicar** estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.
 - **Incorporar** a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos.
 - **Llevar a cabo** las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.
 - **Mostrar control** sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).
 - **Conocer y utilizar** un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas.
 - **Conocer y aplicar**, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.

e. Estándares de aprendizaje.

Los estándares de aprendizaje en la ESO son los que establece la **ORDEN EDU/362/2015**, de 4 de mayo, en su **Anexo I.D** y se han organizado en los cuatro bloques: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos:

2. Segundo curso de ESO:

▪ **Bloque 1. Comprensión de textos orales**

- **Capta** la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
- **Entiende** los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).
- **Comprende**, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.

▪ **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción**

- **Hace presentaciones** breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.
- **Se desenvuelve** con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
- **Participa** en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones.

▪ **Bloque 3. Comprensión de textos escritos**

- **Identifica**, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano, así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e., en un centro de estudios).
- **Comprende** correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
- **Capta** el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.

▪ **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción**

- **Completa** un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones.
- **Escribe** notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta más importantes.
- **Escribe** correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan sugerencias (p. e. se cancelan o confirman una invitación o unos planes).

f. Contenidos transversales.

Tal y como establece el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en nuestro instituto debemos posibilitar que nuestros alumnos lleguen a entender los problemas que acucian a la sociedad actual, sean capaces de elaborar un juicio crítico sobre estas situaciones y adoptar actitudes y comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos. Tales temas los introducimos a través de los denominados **elementos transversales en Enseñanza Secundaria**, que han de redundar en la **formación integral de la persona y de su desarrollo en una colectividad**. Así, se han incluido una serie de enseñanzas transversales que en la materia de Francés se han incorporado a través de la propuesta de actividades bien prácticas, bien de reflexión, y que tangencialmente contribuyan a la adquisición de la segunda lengua extranjera con actividades adaptadas a su nivel de desarrollo cognitivo y de conocimientos: No obstante, hay que tener en cuenta que la escasa carga horaria de nuestra asignatura no permitirá trabajar todos estos contenidos transversales, al menos no de forma extensa. Se intentará trabajar sobre todo los siguientes:

- **Comprensión lectora.** Se trata de un tema que resulta inherente a la propia asignatura. Se desarrollará de manera continua a lo largo del curso.
- **Expresión oral y escrita.** Al igual que en el caso anterior, estamos ante una cuestión que resulta inherente a la propia asignatura. Incidiremos en ella de forma que los alumnos mejoren sus capacidades expresivas.
- **Comunicación audiovisual.** Los alumnos trabajarán medios audiovisuales (series de televisión, películas, anuncios, canciones, etc.) que representen de alguna manera los rasgos culturales de los países francófonos, todo ello desde una perspectiva crítica.
- **Tecnologías de la información y de la comunicación, y su uso.** Se utilizarán en la medida de lo posible las TICs para trabajar los contenidos de la asignatura y para llevar a cabo algunos proyectos. Si da tiempo, se trabajará alguna canción que trata los peligros del uso abusivo de las redes sociales.
- **Emprendimiento.** Se tratará de animar al alumnado a tomar una postura proactiva e iniciativas que permitan desembocar en el futuro en estancias en países francófonos, tratando de hacerle ver lo enriquecedora que dicha experiencia puede ser en su vida.
- **Educación cívica y constitucional.** Siempre que surjan en clase comportamientos o comentarios irrespetuosos, se harán comentarios en clase referentes a lo importante que es respetar a los demás compañeros y a los profesores, no burlarse de los errores cometidos en clase, respetar las opiniones diferentes y defender las propias sin agresividad, se insistirá en la conveniencia de ponerse en el lugar de los demás, etc. Se explicará la relación entre el laicismo establecido

constitucionalmente y los horarios y asignaturas escolares en Francia.

- **Igualdad efectiva entre hombres y mujeres y prevención de la violencia de género. Riesgos de explotación y abuso sexual.** Siempre que surjan en clase comportamientos o comentarios discriminatorios o vejatorios por razones de género, se harán comentarios que pongan en evidencia dichas actitudes. Se promoverá el debate sobre la conveniencia o no de usar en exclusiva el término *Madame* y de desterrar el uso de *Mademoiselle* porque ponen de manifiesto el estado civil de las mujeres, a diferencia de lo que ocurre con los hombres, que siempre son tratados de Monsieur, sin hacer diferencias de trato público entre los que están casados y los que no lo están. También se promoverá el debate sobre el uso del plural inclusivo en masculino, en detrimento del femenino, debido a una trayectoria histórica de sociedad patriarcal. Si da tiempo, trabajaremos la letra de alguna canción francófona o alguna campaña publicitaria que haga referencia a este tema, preferiblemente con ocasión de alguna fecha señalada como la del Día contra la Violencia de Género.
- **Prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.** Se fomentará el trato no discriminatorio y el respeto hacia las personas con discapacidad siempre que surja el tema en clase. Si da tiempo, se trabajará alguna canción de un conocido cantante francófono con discapacidad, a ser posible con ocasión de alguna fecha señalada.
- **Prevención de la violencia terrorista.** Si surgen a lo largo del curso noticias impactantes relacionadas con la violencia terrorista, especialmente si afectan a países francófonos, podríamos trabajar vídeos y reportajes explicativos sencillos elaborados especialmente para niños y adolescentes francófonos .
- **Prevención del racismo y la xenofobia.** El estudio de una lengua extranjera implica también el conocimiento y la aceptación de lo diferente, sea un país, una raza o una religión. Se hará hincapié en personajes francófonos famosos representativos de la gran diversidad racial y cultural existente en los países francófonos, especialmente en las aulas en las que haya diversidad cultural (alumnos de otras etnias, otras nacionalidades o religiones) y si da tiempo, se verán películas francófonas que muestran la convivencia pacífica de diferentes razas. Además, la actividad de cuentacuentos africanos contribuirá a trabajar este contenido.
- **Desarrollo sostenible y medio ambiente.** Aprovechando algunas actividades del método, se intentará transmitir al alumnado la importancia de tratar a las mascotas con responsabilidad, de reciclar, de evitar dentro de lo posible el uso de materiales no sostenibles, etc. De este modo, a partir de situaciones habituales, de sucesos y hechos que ocurren en el entorno próximo y en el mundo, se promueve el sentido crítico ante aquellas acciones que perjudican la conservación del medio ambiente, se promueve la reflexión sobre sus propios actos y se anima a poner en práctica soluciones a su alcance.
- **Protección ante emergencias y catástrofes. Educación y seguridad vial.** Estos temas se tratan más específicamente en 2º de la ESO y 2º de Bachillerato, pero si surgen estos temas en clase, se apoyará el comportamiento responsable ante este tipo de situaciones.

g. Medidas que promueven el hábito de lectura.

La comprensión de textos escritos es uno de los bloques de contenidos fundamentales de nuestra asignatura y la capacidad lectora es parte indisoluble de esta destreza. Por lo tanto, desde este departamento se animará a los alumnos a leer textos en francés adaptados a su nivel.

En nuestras clases se lee de modo habitual casi todo el tiempo: enunciados de ejercicios, diálogos, textos, etc.

Desde el departamento se intentará fomentar la lectura y el uso de la biblioteca y para ello intentaremos dotar a la biblioteca del instituto de lecturas adaptadas para el alumnado. Las lecturas se irán programando a lo largo del curso y no quedan determinadas en esta programación porque dependerán de las adquisiciones que haga el departamento durante el curso, del nivel y de las preferencias del alumnado.

Asimismo, el departamento participará en la medida de sus posibilidades en las actividades de animación a la lectura que se propongan desde el Plan de Fomento de la Lectura.

h. Metodología didáctica.

La metodología que aplicaremos en nuestras clases estará en consonancia con los principios pedagógicos y metodológicos establecidos por la legislación vigente.

En concreto, el Anexo I.A de la Orden EDU/362/2015 ha dispuesto ciertas orientaciones generales para la ESO que deberán guiar las actividades de enseñanza y aprendizaje que el profesorado realizará con sus alumnos. Y más concretamente, en el Anexo I.B y I.D. de la citada Orden se determinan algunos principios metodológicos que han de aplicarse a la enseñanza de las lenguas extranjeras.

Según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, la metodología utilizada ha de permitir trabajar por competencias en el aula y así lo recoge la Propuesta Curricular del centro.

Partiendo de todo lo anterior, el Departamento de Francés tratará de desarrollar las siguientes estrategias metodológicas:

La metodología ha de estar orientada a potenciar el aprendizaje por competencias por lo que será activa y participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo, la búsqueda selectiva de información y finalmente, la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo ello teniendo en cuenta, además, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación. En esta línea, el trabajo por proyectos es especialmente relevante.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares, facilitando los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

El rol del docente es fundamental a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos contenidos de una materia o de diferentes materias, de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación.

En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula por lo que le será necesario adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de las necesidades educativas, especiales, altas capacidades intelectuales, integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

Puesto que el objetivo principal de la enseñanza de una lengua extranjera es la utilización eficaz de la lengua extranjera en contextos reales y comunicativos, el primer y principal criterio metodológico es impartir las clases en la lengua extranjera, evitando recurrir a la lengua materna en la medida de lo posible, excepto en el caso de los cursos más bajos, donde resulta inevitable. No obstante, todas las consignas de clase serán en francés. De esta forma se pone al alumno en contacto directo con la lengua extranjera favoreciendo el desarrollo de sus competencias comunicativas.

La motivación es un factor importantísimo en el aprendizaje de una lengua extranjera; la participación efectiva del alumnado en intercambios comunicativos reales, superando la timidez, ayudará a esta motivación a la vez que permitirá, en su caso, adquirir los contenidos socioculturales y de civilización

del país referente del idioma. Para ello, el uso de canciones, películas, historias y relatos que formen parte de la identidad cultural ligada al idioma serán muy provechosos.

No hay que olvidar los contenidos de tipo gramatical, pero siempre al servicio de la comunicación y sus cinco destrezas que el alumno deberá desarrollar por igual.

Entre ellas, la producción oral es la que mayores problemas causa al alumnado y, por ello, hay que conseguir que se sienta cómodo en la utilización del idioma. Para lograrlo se pueden utilizar los mismos mecanismos y rutinas usados para el desarrollo de la clase, como pueden ser los saludos, felicitaciones, preguntas recurrentes, etc. Además de huir del exceso de correcciones, facilitando en todo momento la fluidez en la comunicación.

En cuanto a la producción escrita, contribuye a fomentar la motivación y el uso por el idioma la utilización de temas actuales, familiares y acordes con los intereses del alumnado.

Las comprensiones orales y escritas han de ser preferentemente documentos reales o, en su defecto, adaptaciones de estos, que permitan al alumnado la adquisición de los contenidos socioculturales y transversales previstos en el currículo. Los textos de las comprensiones orales han de ser además variados y procedentes de fuentes diversas como discursos del profesor, vídeos, canciones, audios, dictados, etc.; la utilización del refuerzo gestual y evitar los ruidos o interferencias sonoras que impidan la correcta recepción del mensaje ayudan asimismo al alumnado a mejorar la comprensión oral.

En lo que respecta a la comprensión escrita se pueden utilizar apoyos de vocabulario no exhaustivos que aclaren algún término no adecuado al nivel o de carácter cultura, procurando que el contexto sea suficiente para que el mensaje llegue aunque no haya una traducción completa.

El uso de las nuevas tecnologías contribuye a la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras. En primer lugar, permite el acceso a numerosos recursos materiales, visuales, gráficos y sonoros de una forma precisa y rápida; en segundo lugar, permite establecer contacto con otros centros para intercambios comunicativos reales, por correos electrónicos o incluso por video-conferencias; y, en tercer lugar, permite, mediante el uso de plataformas, variar el tipo de actividades que se presentan al alumnado.

- Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.

Utilización de las plataformas Teams y/o aula virtual durante la educación presencial y a distancia para:

- Digitalización de los contenidos
- Digitalización de las entregas de trabajos, fichas y cuadernos
- Uso de foros y chat para aprendizaje cooperativo.
- En caso de suspensión de las clases presenciales, conexión por Teams, manteniendo el horario establecido para la educación presencial.
- Distribuir el trabajo de proyectos y uso de herramientas de comunicación digital cuando sea necesario.
- Simplificación de actividades prácticas que los alumnos las realicen en sus casas uso de grabaciones demostrativas o videos como alternativa.

Durante el primer trimestre se hará hincapié en ayudar a los alumnos (especialmente a los de 1º de la ESO) a aprender a utilizar las plataformas que necesitan y acceder a los recursos que van a utilizar.

i. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

A. Materiales:

- Libro de texto.
2º ESO: Parachute 2. Ed. Santillana Français. Livre de l'élève + pack Cahier d'exercices+CD.
- Materiales creados por el profesor.
El profesorado diseñará materiales de desarrollo curricular que se adapten a las necesidades de los alumnos, en especial para **fomentar las disciplinas orales**, la elaboración de los **proyectos**, tratar temas de dimensión **cultural o de actualidad** y para trabajar con documentos auténticos.

B. Otros recursos que se utilizarán:

El profesorado del departamento imparte sus clases en aulas están equipadas con ordenador conectado a Internet, proyectores, altavoces y pizarra digital.

Dichas instalaciones posibilitan la incorporación a la práctica docente del material digitalizado de las propias editoriales, así como de materiales digitales elaborados por los docentes.

Además, estos recursos, gracias a la conexión a Internet, permiten acceder a numerosos documentos auténticos en francés, escritos, audiovisuales o interactivos, así como a otros recursos programas y aplicaciones: actividades interactivas, páginas web, blogs, etc. Algunas de las webs que contienen recursos más adecuados para la enseñanza del francés y a las que acudiremos con más frecuencia son: <https://1jour1actu.com> y <http://www.tv5monde.com> .

Otros recursos disponibles para ser utilizados en clase son:

- Libros de actividades variadas en las cuatro destrezas: juegos comunicativos...
- Fotocopias para completar y ampliar.
- Posters y paneles.
- Revistas editadas para el aprendizaje del idioma extranjero.
- Libros de lectura de distintos niveles.
- Juegos propios del profesorado.
- Diccionarios de la lengua extranjera, diccionarios bilingües, diccionarios de sinónimos y antónimos.
- Materiales auténticos: folletos, guías, periódicos, revistas, billetes de avión, grabaciones de radio y de la televisión, canciones, poemas, textos literarios y culturales, etc.
- *Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.*

El mismo que en la presencial, además de audiovisuales y otros recursos puestos a disposición a través de Teams o aula virtual.

Probable incremento en el uso de las herramientas de comunicación, chats y video chats en Teams, foros y mensajería en el aula virtual.

El alumnado deberá disponer de ordenador, tablet o teléfono móvil con conexión a Internet para seguir las clases.

j. Medidas de atención a la diversidad.

A. Alumnado con Necesidades Educativas de Apoyo Educativo.

En el presente curso escolar no tenemos a priori ningún alumno ACNEE ni ANCE.

B. Medidas ordinarias o generales y medidas especializadas que se aplicarán.

▪ **Medidas generales u ordinarias.**

- En el desarrollo de las actividades nos encontraremos inevitablemente diversidad en el aula, por lo que le será necesario **adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos** en función de las necesidades educativas, especiales, altas capacidades intelectuales, integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje, especialmente en los primeros cursos de la ESO.

En clase, ciertas actividades se presentan con dos niveles de dificultad y en otras el profesorado tratará de utilizar las aptitudes de los alumnos para el desarrollo de las distintas actividades. Además, el método dispone de una serie de fichas recogidas en tres apartados: comunicación, fonética y gramática que pueden servir de refuerzo o ampliación.

▪ **Medidas especializadas y extraordinarias.**

- Puesto que no tenemos ningún alumno con necesidades educativas especiales en el presente curso, no será preciso realizar adaptaciones curriculares.
 - *Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.*
 - Cada alumno recibirá los oportunos comentarios y correcciones a sus intervenciones en clase.
 - En el caso de las actividades individuales de libre expresión escrita u oral, cada alumno recibirá las correcciones a sus actividades de manera individual, con anotaciones concretas de los errores cometidos, para que pueda solventarlos en ejercicios posteriores.
 - Se podrán indicar y proponer online materiales específicos de refuerzo de distinto tipo a los alumnos que los precisen.
 - Se priorizará la resolución de dudas en grupo, pero si fuera necesario, se podrán resolver dudas individualmente a los alumnos que lo precisen por diversos medios (chat de Teams, correo electrónico o incluso por videoconferencia o por vía telefónica en casos excepcionales de considerarse necesario).
 - Todo el material utilizado aparte del libro de texto (livre de l'élève) y del cuaderno de ejercicios (cahier d'exercices) estará disponible en Teams y/o en el aula virtual.
 - Se podrán proponer pruebas escritas y/o orales específicas.

k. Evaluación del proceso de aprendizaje (instrumentos de evaluación y criterios de calificación).

A. Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje.

Véase la siguiente tabla donde se detalla el perfil de materia y la contribución al perfil competencial.

ÁREA BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
FRA 1	Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión	Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que	1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las

	(sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros elementales; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación de relaciones personales.	versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados. Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. Es capaz de comprender distintos enunciados orales en una grabación o en directo. 2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas. Entiende las consignas propias de clase, tales como abrir el libro, coger el cuaderno, leer el enunciado, pedir permiso, preguntar dudas, etc. Entiende pequeños enunciados en distintos establecimientos (restaurantes, médico, tiendas). 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. Comprende conversaciones habituales en lenguaje estándar 4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios o en el médico), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho. 5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.
FRA 1	Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y direcciones. Expresión del conocimiento y la certeza. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión y la orden. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.		
FRA 1	Estructuras sintáctico- discursivas.1 Léxico oral elemental de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos. Identificación de algunos símbolos fonéticos con el reconocimiento de fonemas de uso frecuente. Reconocimiento de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.		
FRA 2	Estrategias de producción: Planificación Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario y contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados	Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si

	<p>a cada caso.</p> <p>Ejecución</p> <p>Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p>	<p>produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.</p>	<p>se articulan clara y lentamente. Es capaz de presentarse oralmente</p>
FRA 2	<p>Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje muy conocido y usado en la vida real).</p> <p>Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales:</p> <p>Lingüísticos: Modificar significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión.</p> <p>Paralingüísticos y paratextuales: Pedir ayuda. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o proxémica). Usar extralingüísticos cualidades convencionales.</p>	<p>Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.</p> <p>Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).</p>	<p>2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</p>
FRA 2	<p>sonidos y prosódicas Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros elementales; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas: Iniciación de relaciones personales.</p> <p>Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados habituales, estados presentes, y expresión de sucesos futuros.</p> <p>Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y direcciones. Expresión del conocimiento y la certeza.</p> <p>Expresión de la voluntad, la intención, la decisión y la orden.</p> <p>Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p> <p>Estructuras sintáctico- discursivas.1</p>	<p>Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas. Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones. Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación. Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.</p>	<p>3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones.</p> <p>4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano, en el médico o en una actividad extraescolar), aportando la información necesaria, expresando de manera muy sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.</p>

	<p>Léxico oral elemental de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, clima y entorno</p> <p>Patrones sonoros</p>		
FRA 3	<p>Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</p> <p>Distinción comprensión general, esencial, puntos principales). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>Narración acontecimientos pasados puntuales y habituales descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</p> <p>Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>Expresión del conocimiento y la certeza.</p> <p>Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias y deseos.</p> <p>Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p>	<p>Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados. Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e.>, %,b), y sus significados asociados.</p>	<p>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora, un móvil), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios).</p> <p>2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano).</p> <p>4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.</p> <p>5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad su pueblo, actividades de ocio...), siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p>
FRA 3			

	<p>Estructuras sintáctico- discursivas.1</p> <p>Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>		
FRA 4	<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <p>Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).</p> <p>Localizar y usar adecuadamente</p> <p>lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</p> <p>Ejecución</p> <p>Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.).</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</p> <p>Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>Narración</p> <p>acontecimientos puntuales y descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</p> <p>Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos,</p>	<p>Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.</p> <p>Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.</p> <p>Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos.</p> <p>Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.</p> <p>Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas.</p> <p>Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.</p>	<p>1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes a un curso o a una actividad deportiva o cultural). Rellena sus datos respondiendo a preguntas o a palabras (nom, prénom, ville, date et lieu de naissance etc.).</p> <p>2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta más importantes. (Distingue entre vous y tu según los distintos registros de la lengua).</p> <p>3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan sugerencias (p. e. se cancelan o confirman una invitación o unos planes).</p>
FRA 4			

<p>advertencias y avisos.</p> <p>Expresión del conocimiento y la certeza.</p> <p>Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias y deseos.</p> <p>Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico- discursivas.1</p> <p>Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; profesiones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>		
--	--	--

B. Instrumentos de Evaluación.

a) Pruebas escritas y orales:

- ❖ las pruebas escritas serán de tipología diversa, aunque en general puede afirmarse que tendrán un carácter eminentemente **objetivo**. Todas las pruebas comprenderán actividades de cada uno de los siguientes bloques:
 - **Bloque 1. Comprensión de textos orales.**
 - **Bloque 3. Comprensión de textos escritos.**
 - **Bloque 4. Producción de texto escritos: expresión e interacción.**
 - **Estructuras sintáctico-discursivas.**
- ❖ Las pruebas orales (**bloque 2**) se presentarán al alumno actividades en las que tendrá que expresarse de manera eficaz imitando un contexto comunicativo real.

b) **Proyecto yo trabajos:** su objetivo es acercar a los alumnos a la cultura y sociedad de los países de habla francesa, fomentar las destrezas orales y desarrollar las técnicas de trabajo en grupo. El producto final se presentará a la clase haciendo uso de las TICs.

c) **Guía de observación:** se valorará la realización de los deberes y la corrección de los mismos, el interés, actitud y atención en clase, las intervenciones en clase, y que en el cuaderno personal del alumno y en el Cahier d'exercices estén incluidas todas las tareas propuestas y realizadas tanto en el aula como en casa, así como su corrección, limpieza y orden.

C. Momentos de la evaluación.

Dada la naturaleza de esta materia, todos los estándares de aprendizaje (de los 4 bloques en los que están clasificados) serán tenidos en cuenta en todos los trimestres, aunque se irá incrementando el nivel de exigencia y de consecución de los mismos a medida que avance el curso.

D. Criterios de calificación.

Para establecer la calificación del alumno se tendrá en cuenta:

- Pruebas escritas y orales: **70 %**
- Proyecto y/o trabajos: **20%**. En caso de no realizarse proyecto en una evaluación concreta, este porcentaje se sumaría al de las pruebas escritas y orales.
- Guía de observación: **10 %**

Para calcular la calificación de la evaluación final, se realizará una media ponderada mediante la siguiente fórmula de cálculo:

27% de la 1ª evaluación + **33%** de la 2ª evaluación + **40%** de la 3ª evaluación.

◆ La nota media final se calcula con las medias obtenidas en cada evaluación con dos decimales, no con la nota de los boletines informativos de cada evaluación.

◆ Debido a que la evaluación es continua, cada prueba comprenderá la materia desde la unidad 0 hasta el momento de la prueba.

◆ En caso de que algún alumno opte por el uso de métodos deshonestos, tales como copiar de otro compañero, de apuntes, libros, chuletas, dispositivos electrónicos u otros medios para la realización de cualquier prueba, o sea apercibido en cualquier prueba hablando con otros compañeros y fuese detectado por el profesor, se retirará el examen al alumno en ese mismo momento y dicho alumno recibirá la calificación más baja posible en esa prueba.

◆ En caso de no asistencia a un examen, será necesaria la presentación de un justificante (válido de acuerdo con lo establecido en el RRI) para que se le pueda repetir la prueba.

- *Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.*

Se utilizarán los mismos instrumentos que en presencial, con la salvedad de que los controles se sustituirán por controles por vía telemática.

En cuanto a los porcentajes y criterios de evaluación, para calcular la nota final:

se disminuirá el peso de la prueba escrita de gramática, léxico, comprensión oral y comprensión escrita;

se aumentará el peso de las tareas de producción propia escrita y oral

y se aumentará el peso de la guía de observación (conexión habitual a las clases virtuales, actitud, participación, esfuerzo, entrega de tareas dentro de plazo, realización de tareas voluntarias...).

Las pruebas orales en principio se realizarán también de modo telemático, pero en caso de ir muy justos de tiempo para tratar todos los contenidos básicos (especialmente en el caso de los grupos más numerosos, ya que podrían ser necesarios varios días de clase para realizar la prueba a todos los alumnos), se podría decidir suprimir las pruebas orales. En ese caso, aumentaría el valor del resto de los instrumentos de evaluación para calcular la nota final.

I. Medidas para la recuperación de la materia durante el curso.

A. Actividades de refuerzo.

El profesorado proporcionará actividades de refuerzo a aquellos alumnos que no hayan superado la materia en cualquiera de los trimestres o a aquellos que, a su criterio, presenten dificultades para trabajar al ritmo de la clase. Dichas actividades se centrarán en la superación de los estándares básicos reflejados en el archivo Excel correspondiente. Queda a criterio de cada profesor la selección de estas actividades.

B. Proceso de evaluación para la recuperación.

En el supuesto de que un alumno suspenda la evaluación de un trimestre, y siempre que el profesor lo estime oportuno, se podrá realizar una prueba de recuperación donde se incluirán los objetivos no alcanzados. No obstante, no será obligatorio dada la evaluación continua de la asignatura y el porcentaje ponderado establecido: 20% de la 1ª evaluación + 30% de la 2ª evaluación + 50% de la 3ª evaluación.

- *Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.*

El alumnado con la materia pendiente de otros cursos y los que no superen una evaluación tendrán una batería de actividades de repaso que le ayude a completar sus conocimientos. El intercambio de documentación será digital, incluso durante la enseñanza presencial.

La resolución de dudas se hará a través de Teams.

Las medidas de recuperación de los alumnos que tengan evaluaciones suspensas a lo largo del curso serán análogas a las establecidas para la enseñanza presencial, con la diferencia de que la entrega de actividades de repaso, la resolución de dudas y las pruebas escritas y/o orales tendrán lugar de manera telemática.

Se valorará el desempeño del alumno y su cumplimiento de las actividades propuestas a lo largo de la evaluación.

- *Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar cuando el alumno se reincorpore a la enseñanza presencial.*

Se informará al alumno de los contenidos trabajados en clase y de las actividades realizadas. Se le pedirá que realice dichas actividades y se le darán las explicaciones necesarias para resolver las dudas que tenga al respecto.

En caso de haberse realizado alguna prueba escrita u oral durante el período en que no pudo asistir a enseñanza presencial, se le indicará si tiene que realizarla él también y en qué fecha o si por el contrario, no es necesario, ya que se han realizado o se van a realizar otras pruebas a lo largo de esa evaluación que engloban gran parte de los conocimientos evaluados en la prueba no realizada (dado que en esta materia se van añadiendo nuevos conocimientos englobando los anteriores).

La nota de la evaluación se calculará solo teniendo en cuenta las pruebas que haya realizado el alumno.

m. Medidas para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.

Se pedirá al alumnado la realización y entrega de una serie de tareas de aplicación de los contenidos trabajados durante el curso que tenía pendiente.

Si el alumnado con la materia pendiente no entregara la totalidad de todas las tareas propuestas o si

las realizara con un bajo nivel de desempeño y de esfuerzo, en ese caso sería necesario que realizara también un examen escrito y/o oral para recuperar la materia.

- *Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.*

Las medidas de recuperación de los alumnos que tengan la materia pendiente a lo largo del curso serán análogas a las establecidas para la enseñanza presencial, con la diferencia de que la entrega de actividades de repaso, la resolución de dudas y las pruebas escritas y/o orales tendrán lugar de manera telemática.

n. Planes de refuerzo y recuperación.

En el presente curso académico a priori no hay alumnos que los precisen, dado que el alumnado al que el curso pasado se le detectaron dificultades de aprendizaje o falta de base de la asignatura ha sido derivado a Conocimiento de Lengua o Conocimiento de Matemáticas.

4. FRANCÉS, SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA, 3º ESO

a. Contribución al logro de los objetivos de etapa.

<i>Objetivos ESO</i>	<i>Grado de contribución</i>		
	Bajo	Medio	Alto
1. En relación con el ejercicio de la ciudadanía democrática:			
a. Asumir sus deberes y obligaciones.			
b. Ejercer sus derechos respetando siempre a los demás.			
c. Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad.			
d. Participar en la toma de decisiones consensuadas.			
2. En relación con la evolución personal y académica:	Bajo	Medio	Alto
a. Generar mecanismos de autocontrol y disciplina.			
b. Consolidar hábitos de estudio.			
c. Desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en grupo.			
d. Desarrollar el espíritu emprendedor.			
e. Desarrollar la capacidad para aprender a aprender.			
f. Desarrollar la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades.			
3. En relación con la igualdad entre hombres y mujeres:	Bajo	Medio	Alto
a. Respetar las diferencias.			
b. Fomentar la igualdad de derechos y oportunidades.			
c. Rechazar cualquier tipo de discriminación y de comportamiento sexista.			
4. En relación con el desarrollo de su personalidad:	Bajo	Medio	Alto
a. Fortalecer su afectividad.			
b. Mostrar confianza y seguridad en sí mismo.			
c. Evitar comportamientos de soledad, rebeldía o fuga de la realidad.			
d. Utilizar la práctica deportiva como medio favorecedor de su desarrollo.			
5. En relación con su desarrollo social y el trato hacia los demás:	Bajo	Medio	Alto
a. Fortalecer sus capacidades afectivas.			
b. Rechazar la violencia y los prejuicios de cualquier tipo.			
c. Resolver pacíficamente los conflictos.			
d. Utilizar la práctica deportiva como medio integrador y de relación social.			
6. En relación con el campo de las tecnologías:	Bajo	Medio	Alto
a. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las tecnologías, en especial aquellas que se utilizan como fuentes de información.			
b. Adquirir nuevos conocimientos a través de ellas.			
c. Desarrollar un sentido crítico en el uso de las TIC.			
d. Conocer los riesgos, límites legales y consecuencias de su mala utilización.			
7. En relación con el conocimiento científico:	Bajo	Medio	Alto
a. Concebirlo como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas.			
b. Analizar con sentido crítico la percepción y explicación de sucesos de la vida cotidiana.			
8. En relación con la lengua castellana y la literatura:	Bajo	Medio	Alto
a. Comprender y expresar, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos.			

b. Iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.			
9. En relación con las lenguas extranjeras:	Bajo	Medio	Alto
a. Comprender y expresar, verbalmente y por escrito, textos y mensajes sencillos, en lengua inglesa.			
b. Iniciarse en la comprensión y expresión, verbalmente y por escrito, de textos y mensajes sencillos en lengua francesa.			
10. En relación con la historia y la cultura:	Bajo	Medio	Alto
a. Conocer los aspectos básicos de la historia mundial y de España.			
b. Conocer los aspectos más arraigados y determinantes de la historia y la cultura de Castilla y León.			
c. Valorar y respetar la diversidad a nivel cultural existente en el entorno de Medina de Rioseco.			
d. Conocer, valorar y respetar el patrimonio artístico y cultural.			
11. En relación con el propio cuerpo:	Bajo	Medio	Alto
a. Conocer su funcionamiento.			
b. Adquirir hábitos de cuidado y salud corporal, mejorando las condiciones de vida propias.			
c. Utilizar la educación física y la práctica deportiva como medio para su mejora y cuidado.			
12. En relación con las demás personas:	Bajo	Medio	Alto
a. Respetar las diferencias con uno mismo y entre los demás.			
b. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.			
c. Valorar críticamente los hábitos de los demás relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y del medio ambiente.			
13. En relación con el resto de seres vivos:	Bajo	Medio	Alto
a. Contribuir a su cuidado.			
b. Rechazar los hábitos perjudiciales de interacción humana.			
14. En relación con el medio ambiente:	Bajo	Medio	Alto
a. Conocerlo e interactuar con él.			
b. Contribuir a su conservación y mejora.			
15. En relación con las manifestaciones artísticas:	Bajo	Medio	Alto
a. Apreciar y valorar las diferentes formas de creación artística.			
b. Comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas.			
c. Utilizar diversos medios de expresión y representación.			

b. Contribución al desarrollo competencial del alumnado.

Comunicación Lingüística (CL):

Implica la capacidad de comunicarse en diversos contextos o situaciones de usos de la lengua, a través de distintas modalidades, formatos y soportes tanto orales como escritos y que abarcan distintas destrezas referidas a los cinco componentes fundamentales de esta capacidad.

En la comunicación en lenguas extranjeras, el desarrollo de estas competencias proporcionará destrezas básicas referidas a la comprensión, la expresión y el contexto tanto de la comunicación oral como de la escrita.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CL:

Comunicación Lingüística		Grado de contribución			
		Nulo	Bajo	Medio	Alto
1. Expresión Oral:					
a.	Entonación.				
b.	Registro contextualizado.				
c.	Selección de vocabulario.				
d.	Dicción.				
e.	Fluidez.				
2. Comprensión Oral:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Escucha activa y participativa.				
b.	Escucha respetuosa.				
3. Expresión Escrita:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Orden en la información de oraciones.				
b.	Creación de textos adecuados a las necesidades de comunicación.				
c.	Expresarse con precisión.				
d.	Caligrafía.				
e.	Utilización correcta de los signos de puntuación.				
f.	Adecuación de lo escrito a lo que se quiere transmitir.				
g.	Ortografía.				
4. Comprensión Lectora:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Identificación de la idea principal y de las secundarias.				
b.	Interpretación de palabras por el contexto.				
c.	Uso adecuado del diccionario y otras fuentes.				
5. Fluidez Lectora:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Velocidad de lectura.				
b.	Fidelidad de lo leído con lo escrito.				
c.	Entonación.				
6. Vocabulario:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Riqueza.				
b.	Precisión.				
c.	Manejo de sinónimos.				
d.	Evitar redundancias y coletillas o muletillas.				
7. Capacidad de síntesis:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Identificación de la idea principal.				
b.	Establecimiento de relaciones lógicas de los textos.				
8. Gramática:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Reglas y principios.				

Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT):

La Competencia Matemática es la capacidad para aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología significan el Acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones a la conservación y mejora del medio natural,

importantes para un desarrollo sostenible.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CMCT**:

Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología	Grado de contribución			
	Nulo	Bajo	Medio	Alto
1. Método Científico:				
k. Observación, recogida, utilización e interpretación de datos.				
l. Hipótesis.				
m. Experimentación.				
n. Comprobación.				
o. Búsqueda de soluciones y toma de soluciones.				
2. Símbolos y Lenguaje:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
k. Numeración.				
l. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.				
m. Estadística y probabilidad.				
n. Geometría.				
o. Medidas.				
3. Símbolos y Lenguaje:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
e. Numeración.				
f. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.				
4. Cálculo:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
e. Operaciones manipulativas y mentales.				
f. Estimaciones.				
5. Razonamiento:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
e. Planteamiento de problemas.				
f. Resolución de problemas.				
6. Ciencia y Tecnología	Nulo	Bajo	Medio	Alto
g. Interacción con el entorno físico, biológico, tecnológico y medioambiental.				
h. Conocimiento del entorno.				
i. Preservación y respeto del entorno.				

Competencia Digital (CD):

Aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC. Supone la adecuación a los cambios que introducen las TIC para ser competente en un entorno digital.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CD**:

Competencia Digital	Grado de contribución			
	Nulo	Bajo	Medio	Alto
1. Hardware:				
a. Componentes centrales.				
b. Periféricos.				
2. Software:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a. Búsqueda eficaz de la información.				
b. Comprensión de la información.				
c. Análisis crítico de la información.				
d. Comunicación digital: medios y uso social de los mismos.				

e.	Creación de contenidos en diferentes formatos.				
f.	Autoría y derechos de autor.				
3.	Seguridad TIC:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Normas de uso.				
b.	Seguridad de uso.				
c.	Riesgos y prevención.				
d.	Protección de datos.				

Aprender a Aprender (AA):

Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje y gestionar el tiempo y la información convenientemente.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la AA:

Aprender a Aprender		Grado de contribución			
1. Planificación:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Establecimiento de objetivos alcanzables.				
b.	Organización del aprendizaje en tiempos adecuados.				
c.	Gestión y organización de recursos.				
d.	Estrategias para afrontar la tarea.				
2. Investigación:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Sentido crítico.				
b.	Gestión positiva de los éxitos y los fracasos.				
c.	Reflexión sobre los procesos de aprendizaje propios.				
3. Evaluación:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Valoración y respeto del trabajo propio.				
b.	Valoración y respeto del trabajo de los demás.				
c.	Superación de dificultades.				
d.	Valoración positiva de los errores propios y ajenos como fuente de aprendizaje y mejora.				

Competencias Sociales y Cívicas (CSC):

Capacidad de empatizar, aceptar las diferencias, ser tolerante, respetar los valores, las creencias y las culturas propias y ajenas.

Habilita a las personas para participar plenamente en la vida cívica, social y profesional.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CSC:

Competencias Sociales y Cívicas		Grado de contribución			
1. Autonomía, Socialización y Educación Emocional:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Trabajo grupal.				
b.	Relaciones interpersonales.				
c.	Relaciones intrapersonales				
d.	Gestión de normas.				
e.	Gestión de conflictos.				
f.	Toma de decisiones.				

g.	Aceptación de uno mismo.				
h.	Aceptación de los demás.				
2.	Igualdad:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Prevención de la violencia de género.				
b.	Respeto de las diferencias.				
3.	Cuidado de uno mismo:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Alimentación y salud.				
b.	Educación vial.				
c.	Seguridad en uno mismo.				
d.	Autoestima.				
4.	Uso de las Redes Sociales:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Respeto de valores y conciencia de límites.				
b.	Análisis crítico y responsable de la información.				
5.	Globalización:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Educación política.				
b.	Procesos migratorios.				
c.	Conflictos bélicos.				
6.	Educación ambiental:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Desarrollo sostenible.				
b.	Ecología.				

Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE):

Capacidad para transformar las ideas en actos. Disponer de la habilidad para aceptar y apoyar esos cambios. Tener la actitud necesaria para asumir riesgos y aceptar responsabilidades. Ser creativo y saber manejar la incertidumbre.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la SIEE:

Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor		Grado de contribución			
		Nulo	Bajo	Medio	Alto
1.	Autonomía:				
k.	Capacidad creadora y de innovación.				
l.	Sentido de la responsabilidad.				
m.	Capacidad para trabajar individualmente.				
n.	Capacidad de asunción y gestión de riesgos.				
o.	Manejo de la incertidumbre.				
2.	Búsqueda de información:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
e.	Sentido crítico para seleccionar información.				
f.	Manejo de diversas fuentes.				
3.	Organización:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
i.	Liderazgo.				
j.	Trabajo en equipo.				
k.	Distribución de los tiempos.				
l.	Orden y presentación en la entrega de tareas.				

Conciencia y Expresiones Culturales (CEC):

Implica conocer, comprender, apreciar y valorar de forma crítica, abierta y respetuosa las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Implica utilizar los distintos códigos artísticos y culturales como medio de comunicación y expresión personal. Implica manifestar interés en la vida cultural y la conservación del patrimonio.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CEC:

Conciencia y Expresiones Culturales		Grado de contribución			
		Nulo	Bajo	Medio	Alto
1. Conciencia Cultural:					
	a. Espíritu crítico.				
	b. Conocimiento de géneros, técnicas, estilos y códigos artísticos.				
	c. Interés, aprecio y respeto por las obras artísticas.				
	d. Disfrute de obras artísticas.				
	e. Promoción de la actividad cultural.				
2. Expresión cultural:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
	i. Creatividad e iniciativa cultural.				
	j. Resolución de problemas.				
	k. Asunción de riesgos.				
	l. Comunicación de ideas a través del arte.				

c. Contenidos de la materia y temporalización.

Los contenidos expuestos a continuación son los desarrollados en la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo y se distribuyen en cuatro grandes bloques. En todos ellos intervienen las mismas estructuras sintáctico-discursivas referidas al final de los mismos.

A lo largo del curso se van a trabajar siete unidades didácticas: una primera Unidad 0, en la que se sensibilizará al nuevo idioma y otras 6 unidades didácticas que abarcarán los estándares y contenidos fijados para este curso.

Las Unidades didácticas podrán verse modificadas, en función de la evolución de los grupos, y sus necesidades específicas.

- *Identificación de los contenidos de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.*

Los contenidos básicos aparecen marcados en rojo en la siguiente tabla..

Trimestre	Número de la unidad	Temporalización	Contenido de la unidad
1 ^{er} trimestre	Unidad 0	Septiembre [6 sesiones]	Comunicación Hablar de la vuelta al instituto, de su horario Conocer a sus compañeros Hablar de sus gustos y de sus costumbres Gramática Los tiempos : presente y passé composé Las partículas interrogativas Vocabulario Los sentimientos La vida cotidiana: instituto, actividades extraescolares, gustos Sonidos y grafías Las entonaciones en francés Civilización El instituto en Francia Algunos poetas franceses del siglo XX
	Unidad 1	Octubre	Comunicación Presentar y describir a alguien

	[10 sesiones]	<p>Decir la nacionalidad de alguien Hablar de la personalidad Insistir sobre algo</p> <p>Gramática <i>Il / Elle est, c'est, c'est un(e)</i> Los pronombres relativos (qui, que) <i>à, en, au, aux</i> + ciudad / país El género de los adjetivos</p> <p>Vocabulario Países y nacionalidades Los adjetivos de personalidad (cualidades y defectos) Los signos del zodiaco</p> <p>Sonidos y grafías Pronunciación de é, ê, ai y –e Pronunciación de in, im, ain, aim, ein, eim Ortografía: é, ée, és, ées</p> <p>Civilización Ultramar, la isla de La Reunión La francofonía</p>
Unidad 2	Noviembre [10 sesiones]	<p>Comunicación Describir el aspecto de alguien Expresar sus gustos con pasión Participar en un casting Contar anécdotas pasadas</p> <p>Gramática La negación (1) : <i>rien, jamais</i> Los adverbios de intensidad El <i>passé composé</i> (afirmativo / negativo, verbos pronominales)</p> <p>Vocabulario La ropa y los accesorios La descripción física Expresiones de tiempo (cronología)</p> <p>Sonidos y grafías Pronunciación de on, om, an, am, en, em, in, im, ein, eim Pronunciación de v y f, ph, p y b</p>

			<p>Ortografía: er, ez, é</p> <p>Civilización La moda Ropa de hoy en la historia</p>
2º trimestre	Unidad 3	<p>Diciembre-Enero</p> <p>[10 sesiones]</p>	<p>Comunicación Expresar sensaciones y emociones Hacer recomendaciones Dar su opinión y hablar del futuro del planeta Hablar de sus proyectos</p> <p>Gramática <i>Avoir besoin de</i> + sustantivo / infinitivo <i>Il faut / devoir</i> + infinitivo El futuro simple (formación, verbos irregulares)</p> <p>Vocabulario Sensaciones y emociones Expresiones de la opinión Expresiones de tiempo (futuro)</p> <p>Sonidos y grafías Pronunciación de é, ê, ai y oe Pronunciación de rf, ph y j, z y s Ortografía: ces, ses, c'est</p> <p>Civilización Ecología y alimentación: insectos en el menú</p>
	Unidad 4	<p>Febrero-Marzo</p> <p>[10 sesiones]</p>	<p>Comunicación Orientarse en una ciudad y describir lugares Preguntar e indicar un camino Construir un relato en pasado</p> <p>Gramática El pronombre y El imperfecto y el passé composé (situar una acción / describir acciones sucesivas)</p> <p>Vocabulario La ciudad Preposiciones de lugar Expresiones para plantear el decorado de un relato</p> <p>Sonidos y grafías</p>

			Pronunciación de eu, oe y e Pronunciación de p, t y k Ortografía: <i>quel(s), quelle(s)</i> Civilización La ciudad de Marsella Artes y literatura en Provenza
3º trimestre	Unidad 5	Marzo-Abril [10 sesiones]	Comunicación Hablar de tareas domésticas y de pequeños servicios Expresar su cólera, su indignación Expresar la frecuencia Dar las gracias Gramática La negación (2): <i>plus, personne</i> La construcción de los verbos y los pronombres personales, directos e indirectos Vocabulario Las tareas domésticas Las relaciones personales La frecuencia Sonidos y grafías Pronunciación de b, d y g Pronunciación de on, om Ortografía: a, as, à Civilización Actuar para ayudar a los demás: ayuda humanitaria, asociaciones juveniles...
	Unidad 6	Mayo-Junio [10 sesiones]	Comunicación Expresar el universo numérico Participar en un juego televisado Comparar objetos Hablar del tiempo pasado y de sus recuerdos de infancia Gramática El comparativo y el superlativo El imperfecto (construcción) Vocabulario Las redes sociales Las herramientas digitales

			<p>Expresiones de tiempo (pasado) La escuela de antaño</p> <p>Sonidos y grafías Pronunciación de ui y uin Pronunciación de sk, sp y st Ortografía: ais, ait, aient</p> <p>Civilización El arte de la palabra ayer y hoy, de los bardos a los <i>slameurs</i> y “youtubers”</p>
--	--	--	---

d. Criterios de evaluación.

- *Identificación de los criterios de la evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.*

Son los marcados en rojo.

Los **criterios de evaluación** recogidos en la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, son los siguientes:

Para 3º de la ESO

▪ **Bloque 1. Comprensión de textos orales**

- **Identificar** el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.
- **Conocer y saber aplicar** las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.
- **Conocer y utilizar** para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).
- **Distinguir** la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).
- **Aplicar** a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).
- **Reconocer** léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.
- **Discriminar** patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

▪ **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción**

- **Producir** textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.
 - **Conocer y saber aplicar** las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos.
 - **Incorporar** a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.
 - **Llevar a cabo** las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.
 - **Mostrar** control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).
 - **Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.**
 - **Pronunciar** y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.
 - **Manejar** frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.
 - **Interactuar** de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.
- **Bloque 3. Comprensión de textos escritos**
- **Identificar** la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.
 - **Conocer y saber aplicar** las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.

- **Conocer, y utilizar** para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).
 - **Distinguir** la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).
 - **Aplicar** a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).
 - **Reconocer** léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.
 - **Reconocer** las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (😊, @, €, \$, £), y sus significados asociados.
- **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción**
- **Escribir**, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.
 - **Conocer y aplicar** estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.
 - **Incorporar** a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de etiqueta más importantes en los contextos respectivos.
 - **Llevar a cabo** las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.
 - **Mostrar control** sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).
 - **Conocer y utilizar** un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.
 - **Conocer y aplicar**, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.

e. Estándares de aprendizaje.

Los estándares de aprendizaje en la ESO son los que establece la **ORDEN EDU/362/2015**, de 4 de mayo, **en su Anexo I.D** y se han organizado en los cuatro bloques: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos:

3. Tercer curso de ESO:

▪ **Bloque 1. Comprensión de textos orales**

- **Entiende** los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).
- **Comprende**, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
- **Comprende**, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.

▪ **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción**

- **Hace presentaciones** breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.
- **Se desenvuelve** con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
- **Participa** en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
- **Se desenvuelve** de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

▪ **Bloque 3. Comprensión de textos escritos**

- **Identifica**, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano, así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas.

- **Comprende** correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
 - **Capta** el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.
- **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción**
- **Completa** un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital).
 - **Escribe** notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace breves comentarios o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.
 - **Escribe** correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países); se intercambia información; se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales; se dan instrucciones; se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.

f. Contenidos transversales.

Tal y como establece el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en nuestro instituto debemos posibilitar que nuestros alumnos lleguen a entender los problemas que acucian a la sociedad actual, sean capaces de elaborar un juicio crítico sobre estas situaciones y adoptar actitudes y comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos. Tales temas los introducimos a través de los denominados **elementos transversales en Enseñanza Secundaria**, que han de redundar en la **formación integral de la persona y de su desarrollo en una colectividad**. Así, se han incluido una serie de enseñanzas transversales que en la materia de Francés se han incorporado a través de la propuesta de actividades bien prácticas, bien de reflexión, y que tangencialmente contribuyan a la adquisición de la segunda lengua extranjera con actividades adaptadas a su nivel de desarrollo cognitivo y de conocimientos: No obstante, hay que tener en cuenta que la escasa carga horaria de nuestra asignatura no permitirá trabajar todos estos contenidos transversales, al menos no de forma extensa. Se intentará trabajar sobre todo los siguientes:

- **Comprensión lectora.** Se trata de un tema que resulta inherente a la propia asignatura. Se desarrollará de manera continua a lo largo del curso.
- **Expresión oral y escrita.** Al igual que en el caso anterior, estamos ante una cuestión que resulta inherente a la propia asignatura. Incidiremos en ella de forma que los alumnos mejoren sus capacidades expresivas.
- **Comunicación audiovisual.** Los alumnos trabajarán medios audiovisuales (series de televisión, películas, anuncios, canciones, etc.) que representen de alguna manera los rasgos culturales de los países francófonos, todo ello desde una perspectiva crítica.
- **Tecnologías de la información y de la comunicación, y su uso.** Se utilizarán en la medida de lo posible las TICs para trabajar los contenidos de la asignatura y para llevar a cabo algunos proyectos.

Si da tiempo, se trabajará alguna canción que trata los peligros del uso abusivo de las redes sociales.

- **Emprendimiento.** Se tratará de animar al alumnado a tomar una postura proactiva e iniciativas que permitan desembocar en el futuro en estancias en países francófonos, tratando de hacerle ver lo enriquecedora que dicha experiencia puede ser en su vida.
- **Educación cívica y constitucional.** Siempre que surjan en clase comportamientos o comentarios irrespetuosos, se harán comentarios en clase referentes a lo importante que es respetar a los demás compañeros y a los profesores, no burlarse de los errores cometidos en clase, respetar las opiniones diferentes y defender las propias sin agresividad, se insistirá en la conveniencia de ponerse en el lugar de los demás, etc. Se explicará la relación entre el laicismo establecido constitucionalmente y los horarios y asignaturas escolares en Francia.
- **Igualdad efectiva entre hombres y mujeres y prevención de la violencia de género. Riesgos de explotación y abuso sexual.** Siempre que surjan en clase comportamientos o comentarios discriminatorios o vejatorios por razones de género, se harán comentarios que pongan en evidencia dichas actitudes. Se promoverá el debate sobre la conveniencia o no de usar en exclusiva el término *Madame* y de desterrar el uso de *Mademoiselle* porque ponen de manifiesto el estado civil de las mujeres, a diferencia de lo que ocurre con los hombres, que siempre son tratados de *Monsieur*, sin hacer diferencias de trato público entre los que están casados y los que no lo están. También se promoverá el debate sobre el uso del plural inclusivo en masculino, en detrimento del femenino, debido a una trayectoria histórica de sociedad patriarcal. Si da tiempo, trabajaremos la letra de alguna canción francófona o alguna campaña publicitaria que haga referencia a este tema, preferiblemente con ocasión de alguna fecha señalada como la del Día contra la Violencia de Género.
- **Prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.** Se fomentará el trato no discriminatorio y el respeto hacia las personas con discapacidad siempre que surja el tema en clase. Si da tiempo, se trabajará alguna canción de un conocido cantante francófono con discapacidad, a ser posible con ocasión de alguna fecha señalada.
- **Prevención de la violencia terrorista.** Si surgen a lo largo del curso noticias impactantes relacionadas con la violencia terrorista, especialmente si afectan a países francófonos, podríamos trabajar vídeos y reportajes explicativos sencillos elaborados especialmente para niños y adolescentes francófonos .
- **Prevención del racismo y la xenofobia.** El estudio de una lengua extranjera implica también el conocimiento y la aceptación de lo diferente, sea un país, una raza o una religión. Se hará hincapié en personajes francófonos famosos representativos de la gran diversidad racial y cultural existente en los países francófonos, especialmente en las aulas en las que haya diversidad cultural (alumnos de otras etnias, otras nacionalidades o religiones) y si da tiempo, se verán películas francófonas que muestran la convivencia pacífica de diferentes razas. Además, la actividad de cuentacuentos africanos contribuirá a trabajar este contenido.
- **Desarrollo sostenible y medio ambiente.** Aprovechando algunas actividades del método, se intentará transmitir al alumnado la importancia de tratar a las mascotas con responsabilidad, de reciclar, de evitar dentro de lo posible el uso de materiales no sostenibles, etc. De este modo, a partir de situaciones habituales, de sucesos y hechos que ocurren en el entorno próximo y en el mundo, se promueve el sentido crítico ante aquellas acciones que perjudican la conservación del medio ambiente, se promueve la reflexión sobre sus propios actos y se anima a poner en práctica soluciones a su alcance.
- **Protección ante emergencias y catástrofes. Educación y seguridad vial.** Estos temas se tratan más específicamente en 2º de la ESO y 2º de Bachillerato, pero si surgen estos temas en clase, se apoyará el comportamiento responsable ante este tipo de situaciones.

g. Medidas que promueven el hábito de lectura.

La comprensión de textos escritos es uno de los bloques de contenidos fundamentales de nuestra asignatura y la capacidad lectora es parte indisoluble de esta destreza. Por lo tanto, desde este departamento se animará a los alumnos a leer textos en francés adaptados a su nivel.

En nuestras clases se lee de modo habitual casi todo el tiempo: enunciados de ejercicios, diálogos, textos, etc.

Desde el departamento se intentará fomentar la lectura y el uso de la biblioteca y para ello intentaremos dotar a la biblioteca del instituto de lecturas adaptadas para el alumnado. Las lecturas se irán programando a lo largo del curso y no quedan determinadas en esta programación porque dependerán de las adquisiciones que haga el departamento durante el curso, del nivel y de las preferencias del alumnado.

Asimismo, el departamento participará en la medida de sus posibilidades en las actividades de animación a la lectura que se propongan desde el Plan de Fomento de la Lectura.

h. Metodología didáctica.

La metodología que aplicaremos en nuestras clases estará en consonancia con los principios pedagógicos y metodológicos establecidos por la legislación vigente.

En concreto, el Anexo I.A de la Orden EDU/362/2015 ha dispuesto ciertas orientaciones generales para la ESO que deberán guiar las actividades de enseñanza y aprendizaje que el profesorado realizará con sus alumnos. Y más concretamente, en el Anexo I.B y I.D. de la citada Orden se determinan algunos principios metodológicos que han de aplicarse a la enseñanza de las lenguas extranjeras.

Según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, la metodología utilizada ha de permitir trabajar por competencias en el aula y así lo recoge la Propuesta Curricular del centro.

Partiendo de todo lo anterior, el Departamento de Francés tratará de desarrollar las siguientes estrategias metodológicas:

La metodología ha de estar orientada a potenciar el aprendizaje por competencias por lo que será activa y participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo, la búsqueda selectiva de información y finalmente, la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo ello teniendo en cuenta, además, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación. En esta línea, el trabajo por proyectos es especialmente relevante.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares, facilitando los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

El rol del docente es fundamental a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos contenidos de una materia o de diferentes materias, de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación.

En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula por lo que le será necesario adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de las necesidades educativas, especiales, altas capacidades intelectuales, integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

Puesto que el objetivo principal de la enseñanza de una lengua extranjera es la utilización eficaz de la lengua extranjera en contextos reales y comunicativos, el primer y principal criterio metodológico es impartir las clases en la lengua extranjera, evitando recurrir a la lengua materna en la medida de lo posible, excepto en el caso de los cursos más bajos, donde resulta inevitable. No obstante, todas las consignas de clase serán en francés. De esta forma se pone al alumno en contacto directo con la lengua extranjera favoreciendo el desarrollo de sus competencias comunicativas.

La motivación es un factor importantísimo en el aprendizaje de una lengua extranjera; la participación efectiva del alumnado en intercambios comunicativos reales, superando la timidez, ayudará a esta motivación a la vez que permitirá, en su caso, adquirir los contenidos socioculturales y de civilización del país referente del idioma. Para ello, el uso de canciones, películas, historias y relatos que formen parte de la identidad cultural ligada al idioma serán muy provechosos.

No hay que olvidar los contenidos de tipo gramatical, pero siempre al servicio de la comunicación y sus cinco destrezas que el alumno deberá desarrollar por igual.

Entre ellas, la producción oral es la que mayores problemas causa al alumnado y, por ello, hay que conseguir que se sienta cómodo en la utilización del idioma. Para lograrlo se pueden utilizar los mismos mecanismos y rutinas usados para el desarrollo de la clase, como pueden ser los saludos, felicitaciones, preguntas recurrentes, etc. Además de huir del exceso de correcciones, facilitando en todo momento la fluidez en la comunicación.

En cuanto a la producción escrita, contribuye a fomentar la motivación y el uso por el idioma la utilización de temas actuales, familiares y acordes con los intereses del alumnado.

Las comprensiones orales y escritas han de ser preferentemente documentos reales o, en su defecto, adaptaciones de estos, que permitan al alumnado la adquisición de los contenidos socioculturales y transversales previstos en el currículo. Los textos de las comprensiones orales han de ser además variados y procedentes de fuentes diversas como discursos del profesor, vídeos, canciones, audios, dictados, etc.; la utilización del refuerzo gestual y evitar los ruidos o interferencias sonoras que impidan la correcta recepción del mensaje ayudan asimismo al alumnado a mejorar la comprensión oral.

En lo que respecta a la comprensión escrita se pueden utilizar apoyos de vocabulario no exhaustivos que aclaren algún término no adecuado al nivel o de carácter cultura, procurando que el contexto sea suficiente para que el mensaje llegue aunque no haya una traducción completa.

El uso de las nuevas tecnologías contribuye a la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras. En primer lugar, permite el acceso a numerosos recursos materiales, visuales, gráficos y sonoros de una forma precisa y rápida; en segundo lugar, permite establecer contacto con otros centros para intercambios comunicativos reales, por correos electrónicos o incluso por video-conferencias; y, en tercer lugar, permite, mediante el uso de plataformas, variar el tipo de actividades que se presentan al alumnado.

- Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.

Utilización de las plataformas Teams y/o aula virtual durante la educación presencial y a distancia para:

- Digitalización de los contenidos
- Digitalización de las entregas de trabajos, fichas y cuadernos
- Uso de foros y chat para aprendizaje cooperativo.
- En caso de suspensión de las clases presenciales, conexión por Teams, manteniendo el horario establecido para la educación presencial.
- Distribuir el trabajo de proyectos y uso de herramientas de comunicación digital cuando sea necesario.

- Simplificación de actividades prácticas que los alumnos las realicen en sus casas uso de grabaciones demostrativas o videos como alternativa.

Durante el primer trimestre se hará hincapié en ayudar a los alumnos (especialmente a los de 1º de la ESO) a aprender a utilizar las plataformas que necesitan y acceder a los recursos que van a utilizar.

i. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

A. Materiales:

- c) Libro de texto.

3º ESO: Parachute 3. Ed. Santillana Français. Livre de l'élève + pack Cahier d'exercices+CD.

- d) Materiales creados por el profesor.

El profesorado diseñará materiales de desarrollo curricular que se adapten a las necesidades de los alumnos, en especial para **fomentar las disciplinas orales**, la elaboración de los **proyectos**, tratar temas de dimensión **cultural o de actualidad** y para trabajar con documentos auténticos.

B. Otros recursos que se utilizarán:

El profesorado del departamento imparte sus clases en aulas equipadas con ordenador con lector de CDs conectado a Internet, proyectores, altavoces y pizarra digital.

Dichas instalaciones posibilitan la incorporación a la práctica docente del material digitalizado de las propias editoriales, así como de materiales digitales elaborados por los docentes.

Además, estos recursos, gracias a la conexión a Internet, permiten acceder a numerosos documentos auténticos en francés, escritos, audiovisuales o interactivos, así como a otros recursos programas y aplicaciones: actividades interactivas, páginas web, blogs, etc. Algunas de las webs que contienen recursos más adecuados para la enseñanza del francés y a las que acudiremos con más frecuencia son: <https://1jour1actu.com> y <http://www.tv5monde.com>.

Otros recursos disponibles para ser utilizados en clase son:

- Libros de actividades variadas en las cuatro destrezas: juegos comunicativos...
- Fotocopias para completar y ampliar.
- Posters y paneles.
- Revistas editadas para el aprendizaje del idioma extranjero.
- Libros de lectura de distintos niveles.
- Juegos propios del profesorado.
- Diccionarios de la lengua extranjera, diccionarios bilingües, diccionarios de sinónimos y antónimos.
- Materiales auténticos: folletos, guías, periódicos, revistas, billetes de avión, grabaciones de radio y de la televisión, canciones, poemas, textos literarios y culturales, etc.

- *Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.*

El mismo que en la presencial, además de audiovisuales y otros recursos puestos a disposición a través de Teams o aula virtual.

Probable incremento en el uso de las herramientas de comunicación, chats y video chats en Teams, foros y mensajería en el aula virtual.

El alumnado deberá disponer de ordenador, tablet o teléfono móvil con conexión a Internet para seguir las clases.

j. Medidas de atención a la diversidad.

A. Alumnado con Necesidades Educativas de Apoyo Educativo.

En el presente curso escolar no tenemos a priori ningún alumno ACNEE ni ANCE.

B. Medidas ordinarias o generales y medidas especializadas que se aplicarán.

▪ Medidas generales u ordinarias.

- En el desarrollo de las actividades nos encontraremos inevitablemente diversidad en el aula, por lo que le será necesario **adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos** en función de las necesidades educativas, especiales, altas capacidades intelectuales, integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje, especialmente en los primeros cursos de la ESO.

En clase, ciertas actividades se presentan con dos niveles de dificultad y en otras el profesorado tratará de utilizar las aptitudes de los alumnos para el desarrollo de las distintas actividades. Además, el método dispone de una serie de fichas recogidas en tres apartados: comunicación, fonética y gramática que pueden servir de refuerzo o ampliación.

▪ Medidas especializadas y extraordinarias.

- Puesto que no tenemos ningún alumno con necesidades educativas especiales en el presente curso, no será preciso realizar adaptaciones curriculares.

- *Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.*
- Cada alumno recibirá los oportunos comentarios y correcciones a sus intervenciones en clase.
- En el caso de las actividades individuales de libre expresión escrita u oral, cada alumno recibirá las correcciones a sus actividades de manera individual, con anotaciones concretas de los errores cometidos, para que pueda solventarlos en ejercicios posteriores.
- Se podrán indicar y proponer online materiales específicos de refuerzo de distinto tipo a los alumnos que los precisen.
- Se priorizará la resolución de dudas en grupo, pero si fuera necesario, se podrán resolver dudas individualmente a los alumnos que lo precisen por diversos medios (chat de Teams, correo electrónico o incluso por videoconferencia o por vía telefónica en casos excepcionales de considerarse necesario).
- Todo el material utilizado aparte del libro de texto (livre de l'élève) y del cuaderno de ejercicios (cahier d'exercices) estará disponible en Teams y/o en el aula virtual.
- Se podrán proponer pruebas escritas y/o orales específicas.

k. Evaluación del proceso de aprendizaje (instrumentos de evaluación y criterios de calificación).

A. Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje.

Véase la tabla siguiente donde se detalla el perfil de materia y la contribución al perfil competencial.

ÁREA BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
FR 1	<p>Estrategias de comprensión:</p> <p>Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</p> <p>Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</p> <p>Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).</p> <p>Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</p> <p>Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p>	<p>Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p>	<p>1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. Entiende mensajes en directo o en una grabación</p>
FR 1	<p>Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p>	<p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.</p>	<p>2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).</p>
FR 1	<p>Funciones comunicativas:</p> <p>Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</p> <p>Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</p> <p>Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</p>	<p>Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p>	<p>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. Comprende conversaciones habituales en francés, como presentaciones y temas de su interés y apropiados a su edad</p>
FR 1	<p>Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p> <p>Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p>	<p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).</p>	<p>4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.</p>
FR 1	<p>Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.1</p> <p>Léxico oral de uso común</p> <p>Identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación: Identificación de sinónimos, antónimos, "falsos amigos" y de</p>	<p>Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p>Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.</p>	<p>5. Identifica las ideas principales de programas de televisión, radio o videos de youtube sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.</p>

	<p>palabras con prefijos y sufijos más habituales. Fórmulas y expresiones.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:</p> <p>Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y de fonemas de especial dificultad.</p> <p>Reconocimiento de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.</p>	<p>Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	
FR 2	<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <p>Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</p> <p>Ejecución</p> <p>Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos: Modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales: Pedir ayuda. Señalar objetos, usar deicticos o realizar acciones que aclaran el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas</p>	<p>Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos.</p> <p>Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p>Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas. Pronunciar y entonar de manera lo</p>	<p>1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. Se presenta oralmente y responde a preguntas que le haga un compañero o el profesor</p> <p>2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</p> <p>3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</p>
FR 2	<p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía,</p>		<p>4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan</p>

	<p>la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.1</p> <p>Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Utilización de sinónimos, antónimos, "falsos amigos" y de palabras con prefijos y sufijos más habituales. Fórmulas y expresiones. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: Pronunciación de fonemas de especial dificultad. Producción de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación</p>	<p>bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones. Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación. Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.</p>	
FR 3	<p>Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</p>	<p>Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto. Conocer y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). Aplicar a la comprensión del texto los</p>	<p>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. un teléfono móvil), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en una piscina).</p> <p>2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un viaje de fin de curso, una actividad deportiva o extraescolar, etc).</p> <p>4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje. Entiende titulares, tuits, y la información principal de los artículos</p>
FR 3	<p>Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p>		

FR 3	<p>Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.1</p> <p>Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación: Identificación de sinónimos, antónimos, “falsos amigos” y de palabras con prefijos y sufijos más habituales. Fórmulas y expresiones.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p>Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. >, %, ß), y sus significados asociados.</p>	5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre sus pueblos o ciudades turísticas, como, por ejemplo París), siempre que pueda releer las secciones difíciles.
FR 4	<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <p>Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</p> <p>Ejecución</p> <p>Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p> <p>Establecimiento y mantenimiento de la</p>	<p>Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.</p> <p>Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la etiqueta más importantes en los contextos respectivos.</p> <p>Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas.</p>	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una revista on line o a alguna actividad de su interés).

	<p>comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.1 Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Utilización de sinónimos, antónimos, “falsos amigos” y de palabras con prefijos y sufijos más habituales. Fórmulas y expresiones. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.</p>	
FR 4			<p>2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta más importantes.</p>
FR 4			<p>3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias. Distingue los tres registros de la lengua</p>
FR 4			<p>4. Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos. distingue entre vous y tu</p>

B. Instrumentos de Evaluación.

a) Pruebas escritas y orales:

- ❖ las pruebas escritas serán de tipología diversa, aunque en general puede afirmarse que tendrán un carácter eminentemente **objetivo**. Todas las pruebas comprenderán actividades de cada uno de los siguientes bloques:
 - **Bloque 1. Comprensión de textos orales.**
 - **Bloque 3. Comprensión de textos escritos.**
 - **Bloque 4. Producción de texto escritos: expresión e interacción.**
 - **Estructuras sintáctico-discursivas.**
- ❖ Las pruebas orales (**bloque 2**) se presentarán al alumno actividades en las que tendrá que expresarse de manera eficaz imitando un contexto comunicativo real.

b) Proyecto y/o trabajos: su objetivo es acercar a los alumnos a la cultura y sociedad de los países

de habla francesa, fomentar las destrezas orales y desarrollar las técnicas de trabajo en grupo. El producto final se presentará a la clase haciendo uso de las TICs.

c) **Guía de observación:** se valorará la realización de los deberes y la corrección de los mismos, el interés, actitud y atención en clase, las intervenciones en clase, y que en el cuaderno personal del alumno y en el Cahier d'exercices estén incluidas todas las tareas propuestas y realizadas tanto en el aula como en casa, así como su corrección, limpieza y orden.

C. Momentos de la evaluación.

Dada la naturaleza de esta materia, todos los estándares de aprendizaje (de los 4 bloques en los que están clasificados) serán tenidos en cuenta en todos los trimestres, aunque se irá incrementando el nivel de exigencia y de consecución de los mismos a medida que avance el curso.

D. Criterios de calificación.

Para establecer la calificación del alumno se tendrá en cuenta:

- Pruebas escritas y orales: **70 %**
- Proyecto y/o trabajos: **20%**. En caso de no realizarse proyecto en una evaluación concreta, este porcentaje se sumaría al de las pruebas escritas y orales.
- Guía de observación: **10 %**

Para calcular la calificación de la evaluación final, se realizará una media ponderada mediante la siguiente fórmula de cálculo:

27% de la 1ª evaluación + **33%** de la 2ª evaluación + **40%** de la 3ª evaluación.

◆ La nota media final se calcula con las medias obtenidas en cada evaluación con dos decimales, no con la nota de los boletines informativos de cada evaluación.

◆ Debido a que la evaluación es continua, cada prueba comprenderá la materia desde la unidad 0 hasta el momento de la prueba.

◆ En caso de que algún alumno opte por el uso de métodos deshonestos, tales como copiar de otro compañero, de apuntes, libros, chuletas, dispositivos electrónicos u otros medios para la realización de cualquier prueba, o sea apercibido en cualquier prueba hablando con otros compañeros y fuese detectado por el profesor, se retirará el examen al alumno en ese mismo momento y dicho alumno recibirá la calificación más baja posible en esa prueba.

◆ En caso de no asistencia a un examen, será necesaria la presentación de un justificante (válido de acuerdo con lo establecido en el RRI) para que se le pueda repetir la prueba.

- Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.

Se utilizarán los mismos instrumentos que en presencial, con la salvedad de que los controles se sustituirán por controles por vía telemática.

En cuanto a los porcentajes y criterios de evaluación, para calcular la nota final: se disminuirá el peso de la prueba escrita de gramática, léxico, comprensión oral y comprensión escrita; se aumentará el peso de las tareas de producción propia escrita y oral

y se aumentará el peso de la guía de observación (conexión habitual a las clases virtuales, actitud, participación, esfuerzo, entrega de tareas dentro de plazo, realización de tareas voluntarias...).

Las pruebas orales en principio se realizarán también de modo telemático, pero en caso de ir muy justos de tiempo para tratar todos los contenidos básicos (especialmente en el caso de los grupos más numerosos, ya que podrían ser necesarios varios días de clase para realizar la prueba a todos los alumnos), se podría decidir suprimir las pruebas orales. En ese caso, aumentaría el valor del resto de los instrumentos de evaluación para calcular la nota final.

I. Medidas para la recuperación de la materia durante el curso.

A. Actividades de refuerzo.

El profesorado proporcionará actividades de refuerzo a aquellos alumnos que no hayan superado la materia en cualquiera de los trimestres o a aquellos que, a su criterio, presenten dificultades para trabajar al ritmo de la clase. Dichas actividades se centrarán en la superación de los estándares básicos reflejados en el archivo Excel correspondiente. Queda a criterio de cada profesor la selección de estas actividades.

B. Proceso de evaluación para la recuperación.

En el supuesto de que un alumno suspenda la evaluación de un trimestre, y siempre que el profesor lo estime oportuno, se podrá realizar una prueba de recuperación donde se incluirán los objetivos no alcanzados. No obstante, no será obligatorio dada la evaluación continua de la asignatura y el porcentaje ponderado establecido: 20% de la 1ª evaluación + 30% de la 2ª evaluación + 50% de la 3ª evaluación.

- *Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.*

El alumnado con la materia pendiente de otros cursos y los que no superen una evaluación tendrán una batería de actividades de repaso que le ayude a completar sus conocimientos. El intercambio de documentación será digital, incluso durante la enseñanza presencial.

La resolución de dudas se hará a través de Teams.

Las medidas de recuperación de los alumnos que tengan evaluaciones suspensas a lo largo del curso serán análogas a las establecidas para la enseñanza presencial, con la diferencia de que la entrega de actividades de repaso, la resolución de dudas y las pruebas escritas y/o orales tendrán lugar de manera telemática.

Se valorará el desempeño del alumno y su cumplimiento de las actividades propuestas a lo largo de la evaluación.

- *Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar cuando el alumno se reincorpore a la enseñanza presencial.*

Se informará al alumno de los contenidos trabajados en clase y de las actividades realizadas. Se le pedirá que realice dichas actividades y se le darán las explicaciones necesarias para resolver las dudas que tenga al respecto.

En caso de haberse realizado alguna prueba escrita u oral durante el período en que no pudo asistir a enseñanza presencial, se le indicará si tiene que realizarla él también y en qué fecha o si por el contrario, no es necesario, ya que se han realizado o se van a realizar otras pruebas a lo largo de esa evaluación que engloban gran parte de los conocimientos evaluados en la prueba no realizada (dado que en esta materia se van añadiendo nuevos conocimientos englobando los anteriores).

La nota de la evaluación se calculará solo teniendo en cuenta las pruebas que haya realizado el alumno.

m. Medidas para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.

Se pedirá al alumnado la realización y entrega de una serie de tareas de aplicación de los contenidos trabajados durante el curso que tenía pendiente.

Si el alumnado con la materia pendiente no entregara la totalidad de todas las tareas propuestas o si las realizara con un bajo nivel de desempeño y de esfuerzo, en ese caso sería necesario que realizara también un examen escrito y/o oral para recuperar la materia.

- *Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.*

Las medidas de recuperación de los alumnos que tengan la materia pendiente a lo largo del curso serán análogas a las establecidas para la enseñanza presencial, con la diferencia de que la entrega de actividades de repaso, la resolución de dudas y las pruebas escritas y/o orales tendrán lugar de manera telemática.

n. Planes de refuerzo y recuperación.

En el presente curso académico a priori no hay alumnos que los precisen, dado que el alumnado al que el curso pasado se le detectaron dificultades de aprendizaje o falta de base de la asignatura ha elegido otras materias optativas para cursar en el presente curso.

5. FRANCÉS, SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA, 4º ESO

a. Contribución al logro de los objetivos de etapa.

<i>Objetivos ESO</i>	<i>Grado de contribución</i>		
	Bajo	Medio	Alto
1. En relación con el ejercicio de la ciudadanía democrática:			
a. Asumir sus deberes y obligaciones.			
b. Ejercer sus derechos respetando siempre a los demás.			
c. Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad.			
d. Participar en la toma de decisiones consensuadas.			
2. En relación con la evolución personal y académica:	Bajo	Medio	Alto
a. Generar mecanismos de autocontrol y disciplina.			
b. Consolidar hábitos de estudio.			
c. Desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en grupo.			
d. Desarrollar el espíritu emprendedor.			
e. Desarrollar la capacidad para aprender a aprender.			
f. Desarrollar la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades.			
3. En relación con la igualdad entre hombres y mujeres:	Bajo	Medio	Alto
a. Respetar las diferencias.			
b. Fomentar la igualdad de derechos y oportunidades.			
c. Rechazar cualquier tipo de discriminación y de comportamiento sexista.			
4. En relación con el desarrollo de su personalidad:	Bajo	Medio	Alto
a. Fortalecer su afectividad.			
b. Mostrar confianza y seguridad en sí mismo.			
c. Evitar comportamientos de soledad, rebeldía o fuga de la realidad.			
d. Utilizar la práctica deportiva como medio favorecedor de su desarrollo.			
5. En relación con su desarrollo social y el trato hacia los demás:	Bajo	Medio	Alto
a. Fortalecer sus capacidades afectivas.			
b. Rechazar la violencia y los prejuicios de cualquier tipo.			
c. Resolver pacíficamente los conflictos.			
d. Utilizar la práctica deportiva como medio integrador y de relación social.			
6. En relación con el campo de las tecnologías:	Bajo	Medio	Alto
a. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las tecnologías, en especial aquellas que se utilizan como fuentes de información.			
b. Adquirir nuevos conocimientos a través de ellas.			
c. Desarrollar un sentido crítico en el uso de las TIC.			
d. Conocer los riesgos, límites legales y consecuencias de su mala utilización.			
7. En relación con el conocimiento científico:	Bajo	Medio	Alto
a. Concebirlo como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas.			
b. Analizar con sentido crítico la percepción y explicación de sucesos de la vida cotidiana.			
8. En relación con la lengua castellana y la literatura:	Bajo	Medio	Alto
a. Comprender y expresar, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos.			

b. Iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.			
9. En relación con las lenguas extranjeras:	Bajo	Medio	Alto
a. Comprender y expresar, verbalmente y por escrito, textos y mensajes sencillos, en lengua inglesa.			
b. Iniciarse en la comprensión y expresión, verbalmente y por escrito, de textos y mensajes sencillos en lengua francesa.			
10. En relación con la historia y la cultura:	Bajo	Medio	Alto
a. Conocer los aspectos básicos de la historia mundial y de España.			
b. Conocer los aspectos más arraigados y determinantes de la historia y la cultura de Castilla y León.			
c. Valorar y respetar la diversidad a nivel cultural existente en el entorno de Medina de Rioseco.			
d. Conocer, valorar y respetar el patrimonio artístico y cultural.			
11. En relación con el propio cuerpo:	Bajo	Medio	Alto
a. Conocer su funcionamiento.			
b. Adquirir hábitos de cuidado y salud corporal, mejorando las condiciones de vida propias.			
c. Utilizar la educación física y la práctica deportiva como medio para su mejora y cuidado.			
12. En relación con las demás personas:	Bajo	Medio	Alto
a. Respetar las diferencias con uno mismo y entre los demás.			
b. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.			
c. Valorar críticamente los hábitos de los demás relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y del medio ambiente.			
13. En relación con el resto de seres vivos:	Bajo	Medio	Alto
a. Contribuir a su cuidado.			
b. Rechazar los hábitos perjudiciales de interacción humana.			
14. En relación con el medio ambiente:	Bajo	Medio	Alto
a. Conocerlo e interactuar con él.			
b. Contribuir a su conservación y mejora.			
15. En relación con las manifestaciones artísticas:	Bajo	Medio	Alto
a. Apreciar y valorar las diferentes formas de creación artística.			
b. Comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas.			
c. Utilizar diversos medios de expresión y representación.			

b. Contribución al desarrollo competencial del alumnado.

Comunicación Lingüística (CL):

Implica la capacidad de comunicarse en diversos contextos o situaciones de usos de la lengua, a través de distintas modalidades, formatos y soportes tanto orales como escritos y que abarcan distintas destrezas referidas a los cinco componentes fundamentales de esta capacidad.

En la comunicación en lenguas extranjeras, el desarrollo de estas competencias proporcionará destrezas básicas referidas a la comprensión, la expresión y el contexto tanto de la comunicación oral como de la escrita.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CL:

Comunicación Lingüística		Grado de contribución			
		Nulo	Bajo	Medio	Alto
1. Expresión Oral:					
a.	Entonación.				
b.	Registro contextualizado.				
c.	Selección de vocabulario.				
d.	Dicción.				
e.	Fluidez.				
2. Comprensión Oral:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Escucha activa y participativa.				
b.	Escucha respetuosa.				
3. Expresión Escrita:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Orden en la información de oraciones.				
b.	Creación de textos adecuados a las necesidades de comunicación.				
c.	Expresarse con precisión.				
d.	Caligrafía.				
e.	Utilización correcta de los signos de puntuación.				
f.	Adecuación de lo escrito a lo que se quiere transmitir.				
g.	Ortografía.				
4. Comprensión Lectora:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Identificación de la idea principal y de las secundarias.				
b.	Interpretación de palabras por el contexto.				
c.	Uso adecuado del diccionario y otras fuentes.				
5. Fluidez Lectora:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Velocidad de lectura.				
b.	Fidelidad de lo leído con lo escrito.				
c.	Entonación.				
6. Vocabulario:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Riqueza.				
b.	Precisión.				
c.	Manejo de sinónimos.				
d.	Evitar redundancias y coletillas o muletillas.				
7. Capacidad de síntesis:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Identificación de la idea principal.				
b.	Establecimiento de relaciones lógicas de los textos.				
8. Gramática:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Reglas y principios.				

Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT):

La Competencia Matemática es la capacidad para aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología significan el Acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones a la conservación y mejora del medio natural, importantes para un desarrollo sostenible.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CMCT**:

Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología	Grado de contribución			
	Nulo	Bajo	Medio	Alto
1. Método Científico:				
p. Observación, recogida, utilización e interpretación de datos.				
q. Hipótesis.				
r. Experimentación.				
s. Comprobación.				
t. Búsqueda de soluciones y toma de soluciones.				
2. Símbolos y Lenguaje:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
p. Numeración.				
q. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.				
r. Estadística y probabilidad.				
s. Geometría.				
t. Medidas.				
3. Símbolos y Lenguaje:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
g. Numeración.				
h. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.				
4. Cálculo:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
g. Operaciones manipulativas y mentales.				
h. Estimaciones.				
5. Razonamiento:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
g. Planteamiento de problemas.				
h. Resolución de problemas.				
6. Ciencia y Tecnología	Nulo	Bajo	Medio	Alto
j. Interacción con el entorno físico, biológico, tecnológico y medioambiental.				
k. Conocimiento del entorno.				
l. Preservación y respeto del entorno.				

Competencia Digital (CD):

Aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC. Supone la adecuación a los cambios que introducen las TIC para ser competente en un entorno digital.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CD**:

Competencia Digital	Grado de contribución			
	Nulo	Bajo	Medio	Alto
1. Hardware:				
a. Componentes centrales.				
b. Periféricos.				
2. Software:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a. Búsqueda eficaz de la información.				
b. Comprensión de la información.				

c.	Análisis crítico de la información.				
d.	Comunicación digital: medios y uso social de los mismos.				
e.	Creación de contenidos en diferentes formatos.				
f.	Autoría y derechos de autor.				
3.	Seguridad TIC:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Normas de uso.				
b.	Seguridad de uso.				
c.	Riesgos y prevención.				
d.	Protección de datos.				

Aprender a Aprender (AA):

Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje y gestionar el tiempo y la información convenientemente.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **AA**:

Aprender a Aprender		Grado de contribución			
1. Planificación:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Establecimiento de objetivos alcanzables.				
b.	Organización del aprendizaje en tiempos adecuados.				
c.	Gestión y organización de recursos.				
d.	Estrategias para afrontar la tarea.				
2. Investigación:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Sentido crítico.				
b.	Gestión positiva de los éxitos y los fracasos.				
c.	Reflexión sobre los procesos de aprendizaje propios.				
3. Evaluación:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Valoración y respeto del trabajo propio.				
b.	Valoración y respeto del trabajo de los demás.				
c.	Superación de dificultades.				
d.	Valoración positiva de los errores propios y ajenos como fuente de aprendizaje y mejora.				

Competencias Sociales y Cívicas (CSC):

Capacidad de empatizar, aceptar las diferencias, ser tolerante, respetar los valores, las creencias y las culturas propias y ajenas.

Habilita a las personas para participar plenamente en la vida cívica, social y profesional.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la **CSC**:

Competencias Sociales y Cívicas		Grado de contribución			
1. Autonomía, Socialización y Educación Emocional:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Trabajo grupal.				
b.	Relaciones interpersonales.				
c.	Relaciones intrapersonales				
d.	Gestión de normas.				

e.	Gestión de conflictos.				
f.	Toma de decisiones.				
g.	Aceptación de uno mismo.				
h.	Aceptación de los demás.				
2.	Igualdad:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Prevención de la violencia de género.				
b.	Respeto de las diferencias.				
3.	Cuidado de uno mismo:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Alimentación y salud.				
b.	Educación vial.				
c.	Seguridad en uno mismo.				
d.	Autoestima.				
4.	Uso de las Redes Sociales:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Respeto de valores y conciencia de límites.				
b.	Análisis crítico y responsable de la información.				
5.	Globalización:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Educación política.				
b.	Procesos migratorios.				
c.	Conflictos bélicos.				
6.	Educación ambiental:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Desarrollo sostenible.				
b.	Ecología.				

Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE):

Capacidad para transformar las ideas en actos. Disponer de la habilidad para aceptar y apoyar esos cambios. Tener la actitud necesaria para asumir riesgos y aceptar responsabilidades. Ser creativo y saber manejar la incertidumbre.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la SIEE:

Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor		Grado de contribución			
1. Autonomía:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
p.	Capacidad creadora y de innovación.				
q.	Sentido de la responsabilidad.				
r.	Capacidad para trabajar individualmente.				
s.	Capacidad de asunción y gestión de riesgos.				
t.	Manejo de la incertidumbre.				
2. Búsqueda de información:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
g.	Sentido crítico para seleccionar información.				
h.	Manejo de diversas fuentes.				
3. Organización:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
m.	Liderazgo.				
n.	Trabajo en equipo.				
o.	Distribución de los tiempos.				
p.	Orden y presentación en la entrega de tareas.				

Conciencia y Expresiones Culturales (CEC):

Implica conocer, comprender, apreciar y valorar de forma crítica, abierta y respetuosa las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Implica utilizar los distintos códigos artísticos y culturales como medio de comunicación y expresión personal. Implica manifestar interés en la vida cultural y la conservación del patrimonio.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CEC:

Conciencia y Expresiones Culturales		Grado de contribución			
		Nulo	Bajo	Medio	Alto
1. Conciencia Cultural:					
a.	Espíritu crítico.				
b.	Conocimiento de géneros, técnicas, estilos y códigos artísticos.				
c.	Interés, aprecio y respeto por las obras artísticas.				
d.	Disfrute de obras artísticas.				
e.	Promoción de la actividad cultural.				
2. Expresión cultural:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
m.	Creatividad e iniciativa cultural.				
n.	Resolución de problemas.				
o.	Asunción de riesgos.				
p.	Comunicación de ideas a través del arte.				

c. Contenidos de la materia y temporalización.

Los contenidos expuestos a continuación son los desarrollados en la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo y se distribuyen en cuatro grandes bloques. En todos ellos intervienen las mismas estructuras sintáctico-discursivas referidas al final de los mismos.

A lo largo del curso se van a trabajar siete unidades didácticas: una primera Unidad 0, en la que se sensibilizará al nuevo idioma y otras 6 unidades didácticas que abarcarán los estándares y contenidos fijados para este curso.

Las Unidades didácticas podrán verse modificadas, en función de la evolución de los grupos, y sus necesidades específicas.

- *Identificación de los contenidos de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.*

Los contenidos básicos aparecen marcados en rojo en la siguiente tabla..

Trimestre	Número de la unidad	Temporalización	Contenido de la unidad
1 ^{er} trimestre	Unidad 0	Septiembre [6 sesiones]	Comunicación Expresar emociones, sentimientos y sensaciones Describir y comentar fotos Despertar el cuerpo y el cerebro Desarrollar la sensibilidad poética Gramática Los tiempos (oralmente y por escrito): presente, passé composé, futuro simple, imperfecto El imperativo La necesidad y la obligación Vocabulario Las emociones, sentimientos y sensaciones El cuerpo Maquillaje y disfraces Civilización Concentración y relajación El poeta francés del siglo XX: Jacques Prévert

<<<<

Unidad 1	Octubre [10 sesiones]	Comunicación Hacer apreciaciones positivas sobre un viaje Caracterizar algo de forma detallada Construir un relato en pasado Contar la evolución de las costumbres Gramática El passé composé y el imperfecto Los pronombres relativos (qui, que, où, dont) El imperfecto d'habitude Vocabulario Los transportes Las ciudades y los países El tiempo y la frecuencia Fonética Los sonidos [o] / [õ], [a] / [ã]. Los sonidos [p] / [b], [d] / [t]. A / à, du / dû, la / là, ou / où, sur / sùr Civilización Planes de viaje Cuidadores de niños para trayectos en tren
Unidad 2	Noviembre [10 sesiones]	Comunicación Hablar del carácter de alguien Describir a alguien Expresar la pertenencia Reportar hechos y palabras Gramática Los adjetivos demostrativos y los pronombres tónicos Los pronombres posesivos El discurso indirecto en presente Vocabulario Los rasgos de carácter Los verbos introductores del discurso Expresiones imaginarias (animales) Fonética Los sonidos [f] / [s] / [ʃ].

			<p>Los sonidos [i] / [y] / [u] / [ɥi].</p> <p>Civilización Las fábulas, de Esopo a La Fontaine Pedir información</p>
2º trimestre	Unidad 3	Diciembre-Enero [10 sesiones]	<p>Comunicación Informarse, pedir informaciones precisas Hacer preguntas sobre el medio ambiente Hablar de ventajas e inconvenientes Describir los diferentes momentos de una acción Formular hipótesis, hacer predicciones</p> <p>Gramática Las diferentes formas de interrogación Los adjetivos y los pronombres interrogativos Los momentos de la acción (<i>venir de, être en train de, aller</i>)</p> <p>Vocabulario La meteorología y ciertos fenómenos naturales Las profesiones El medio ambiente y la ecología Expresiones imaginarias (meteorología)</p> <p>Fonética Los sonidos [f] / [v], [ʃ] / [ʒ], [s] / [z]. El sonido [ɛ̃] y sus compuestos: [wɛ̃] / [jɛ̃].</p> <p>Civilización Planeta y ecología Escribir una carta de motivación Entender el cambio climático</p>
	Unidad 4	Febrero-Marzo [10 sesiones]	<p>Comunicación Protestar, defenderse de una acusación Hablar del reparto de tareas domésticas Expresar una restricción Dar consejos Expresar la obligación y la prohibición</p> <p>Gramática La puesta en relieve (<i>C'est moi qui... , C'est à moi de...</i>) La restricción (<i>ne... que...</i>)</p>

			<p>La formación del subjuntivo La obligación y la prohibición: <i>il (ne) faut (pas) que</i> + subjuntivo / otras estructuras con el infinitivo</p> <p>Vocabulario Las tareas domésticas La vida cotidiana Expresiones imaginarias (tareas domésticas)</p> <p>Fonética Los sonidos [e] / [ø] / [o]. El sonido [R]. ^[1]_[sɛp]</p> <p>Civilización Le Cirque du Soleil Exponer un problema en un foro</p>
3º trimestre	Unidad 5	Marzo-Abril [10 sesiones]	<p>Comunicación Describir a alguien de manera detallada Marcar la duda antes de responder Indicar una acción anterior a otra en el pasado Expresar la causa Animar a alguien a tomar una decisión</p> <p>Gramática El pluscuamperfecto La expresión de la causa (<i>parce que y comme</i>) Los pronombres demostrativos</p> <p>Vocabulario Los adjetivos para describir los rasgos de la cara Las intrigas policíacas</p> <p>Fonética Los sonidos [ɛ] / [œ] / [ɔ]. Los sonidos [aj] / [œj] / [uj] / [ɛj]</p> <p>Civilización Dos grandes detectives literarios: Maigret y Hercule Poirot Hacer un informe</p>
	Unidad 6	Mayo-Junio [10 sesiones]	<p>Comunicación Describir un objeto Negociar un precio</p>

		<p>Hablar de hecho o de acciones hipotéticas Formular educadamente una petición Hablar de algo que cuesta trabajo definir Expresar la finalidad, el deseo, la opinión</p> <p>Gramática El condicional (formación y empleo) Algunos usos del subjuntivo: finalidad (<i>pour que...</i>), deseo (<i>J'aimerais que...</i>), opinión (<i>Je ne pense pas que...</i>).</p> <p>Vocabulario Las características de los objetos La psicología (interpretación de los sueños, problemas personales)</p> <p>Fonética Los sonidos [y] / [ø] / [œ] / [ə] / [a]. Los sonidos [br] / [kr] / [tr] / [gr] / ^[l][pr] / [dr] / [fr]. ^[l][sɛp]</p> <p>Civilización Algunos inventos franceses Presentar un proyecto</p>
--	--	--

d. Criterios de evaluación.

- *Identificación de los criterios de la evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.*

Son los marcados en rojo.

Los **criterios de evaluación** recogidos en la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, son los siguientes:

Para 4º de la ESO

▪ **Bloque 1. Comprensión de textos orales**

- **Identificar** la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.
- **Conocer y saber aplicar** las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.
- **Conocer y utilizar** para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).
- **Distinguir** la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).
- **Reconocer, y aplicar** a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).
- **Reconocer** léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.
- **Discriminar** patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

▪ **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción**

- **Producir** textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se

da, solicita e intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.

- **Conocer y saber aplicar** las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.
 - **Incorporar** a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.
 - **Llevar a cabo** las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.
 - **Mostrar** control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).
 - **Conocer y utilizar** un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.
 - **Pronunciar y entonar** de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.
 - Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.
 - **Interactuar** de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.
- **Bloque 3: Comprensión de textos escritos**
- **Identificar** la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro formal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.

- **Conocer y saber aplicar** las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.
 - **Conocer, y utilizar** para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).
 - **Distinguir** la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).
 - **Reconocer, y aplicar** a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).
 - **Reconocer** léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.
 - **Reconocer** las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. ☢, %, ☑), y sus significados asociados.
- **Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción**
- **Escribir**, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o del propio interés, en un registro formal o neutro utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.
 - **Conocer y aplicar** estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.
 - **Incorporar** a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos.
 - **Llevar a cabo** las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.
 - **Mostrar** control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).

- **Conocer y utilizar** un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.
- **Conocer y aplicar**, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico.

e. Estándares de aprendizaje.

Los estándares de aprendizaje en la ESO son los que establece la **ORDEN EDU/362/2015**, de 4 de mayo, **en su Anexo I.D** y se han organizado en los cuatro bloques: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos:

4. Cuarto curso de ESO:

▪ **Bloque 1. Comprensión de textos orales**

- **Capta** los puntos principales de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. por megafonía, o en un contestador automático), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
- **Entiende** información relevante de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).
- **Comprende**, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones formulados de manera simple sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
- **Comprende**, en una conversación formal o entrevista en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.
- **Identifica** la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes vehiculan gran parte del mensaje.

▪ **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción**

- **Hace** presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un esquema lineal y estructurado, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.
- **Se desenvuelve** con la debida corrección en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).

- **Participa** en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
 - **Se desenvuelve** de manera simple pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando información relevante, expresando de manera sencilla sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente y reaccionando de forma simple ante comentarios siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.
- **Bloque 3. Comprensión de textos escritos**
- **Identifica**, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una fotocopiadora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. espacio de ocio).
 - **Comprende** correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
 - **Entiende** lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. una beca para realizar un curso de idiomas).
 - **Capta** las ideas principales de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.
 - **Entiende** información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una aplicación informática, un libro o una película), siempre que pueda releer las secciones difíciles.
- **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción**
- **Completa** un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital).
 - **Escribe** notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.
 - **Escribe** correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, se dan instrucciones; se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes) y se expresan opiniones de manera sencilla.

Estos estándares de aprendizaje que el Departamento considera básicos, son desarrollados en todos los cursos de la ESO en cada unidad didáctica, y relacionados en cada caso con los criterios de evaluación y los contenidos correspondientes. (Ver tablas de criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, contenidos y actividades del punto 2. *Secuencia y temporalización de los contenidos*, de la programación de la ESO).

f. Contenidos transversales.

Tal y como establece el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en nuestro instituto debemos posibilitar que nuestros alumnos lleguen a entender los problemas que acucian a la sociedad actual, sean capaces de elaborar un juicio crítico sobre estas situaciones y adoptar actitudes y comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos. Tales temas los introducimos a través de los denominados **elementos transversales en Enseñanza Secundaria**, que han de redundar en la **formación integral de la persona y de su desarrollo en una colectividad**. Así, se han incluido una serie de enseñanzas transversales que en la materia de Francés se han incorporado a través de la propuesta de actividades bien prácticas, bien de reflexión, y que tangencialmente contribuyan a la adquisición de la segunda lengua extranjera con actividades adaptadas a su nivel de desarrollo cognitivo y de conocimientos: No obstante, hay que tener en cuenta que la escasa carga horaria de nuestra asignatura no permitirá trabajar todos estos contenidos transversales, al menos no de forma extensa. Se intentará trabajar sobre todo los siguientes:

- **Comprensión lectora.** Se trata de un tema que resulta inherente a la propia asignatura. Se desarrollará de manera continua a lo largo del curso.
- **Expresión oral y escrita.** Al igual que en el caso anterior, estamos ante una cuestión que resulta inherente a la propia asignatura. Incidiremos en ella de forma que los alumnos mejoren sus capacidades expresivas.
- **Comunicación audiovisual.** Los alumnos trabajarán medios audiovisuales (series de televisión, películas, anuncios, canciones, etc.) que representen de alguna manera los rasgos culturales de los países francófonos, todo ello desde una perspectiva crítica.
- **Tecnologías de la información y de la comunicación, y su uso.** Se utilizarán en la medida de lo posible las TICs para trabajar los contenidos de la asignatura y para llevar a cabo algunos proyectos. Si da tiempo, se trabajará alguna canción que trata los peligros del uso abusivo de las redes sociales.
- **Emprendimiento.** Se tratará de animar al alumnado a tomar una postura proactiva e iniciativas que permitan desembocar en el futuro en estancias en países francófonos, tratando de hacerle ver lo enriquecedora que dicha experiencia puede ser en su vida.
- **Educación cívica y constitucional.** Siempre que surjan en clase comportamientos o comentarios irrespetuosos, se harán comentarios en clase referentes a lo importante que es respetar a los demás compañeros y a los profesores, no burlarse de los errores cometidos en clase, respetar las opiniones diferentes y defender las propias sin agresividad, se insistirá en la conveniencia de ponerse en el lugar de los demás, etc. Se explicará la relación entre el laicismo establecido constitucionalmente y los horarios y asignaturas escolares en Francia.
- **Igualdad efectiva entre hombres y mujeres y prevención de la violencia de género. Riesgos de explotación y abuso sexual.** Siempre que surjan en clase comportamientos o comentarios discriminatorios o vejatorios por razones de género, se harán comentarios que pongan en evidencia dichas actitudes. Se promoverá el debate sobre la conveniencia o no de usar en exclusiva el término *Madame* y de desterrar el uso de *Mademoiselle* porque ponen de manifiesto el estado civil de las mujeres, a diferencia de lo que ocurre con los hombres, que siempre son tratados de *Monsieur*, sin hacer diferencias de trato público entre los que están casados y los que no lo están. También se promoverá el debate sobre el uso del plural inclusivo en masculino, en detrimento del femenino, debido a una trayectoria histórica de sociedad patriarcal. Si da tiempo, trabajaremos la letra de alguna canción francófona o alguna campaña publicitaria que haga referencia a este tema, preferiblemente con ocasión de alguna fecha señalada como la del Día contra la Violencia de Género.
- **Prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.** Se fomentará el trato no discriminatorio y el respeto hacia las personas con discapacidad siempre que surja el tema en clase.

Si da tiempo, se trabajará alguna canción de un conocido cantante francófono con discapacidad, a ser posible con ocasión de alguna fecha señalada.

- **Prevención de la violencia terrorista.** Si surgen a lo largo del curso noticias impactantes relacionadas con la violencia terrorista, especialmente si afectan a países francófonos, podríamos trabajar vídeos y reportajes explicativos sencillos elaborados especialmente para niños y adolescentes francófonos.
- **Prevención del racismo y la xenofobia.** El estudio de una lengua extranjera implica también el conocimiento y la aceptación de lo diferente, sea un país, una raza o una religión. Se hará hincapié en personajes francófonos famosos representativos de la gran diversidad racial y cultural existente en los países francófonos, especialmente en las aulas en las que haya diversidad cultural (alumnos de otras etnias, otras nacionalidades o religiones) y si da tiempo, se verán películas francófonas que muestran la convivencia pacífica de diferentes razas. Además, la actividad de cuentacuentos africanos contribuirá a trabajar este contenido.
- **Desarrollo sostenible y medio ambiente.** Aprovechando algunas actividades del método, se intentará transmitir al alumnado la importancia de tratar a las mascotas con responsabilidad, de reciclar, de evitar dentro de lo posible el uso de materiales no sostenibles, etc. De este modo, a partir de situaciones habituales, de sucesos y hechos que ocurren en el entorno próximo y en el mundo, se promueve el sentido crítico ante aquellas acciones que perjudican la conservación del medio ambiente, se promueve la reflexión sobre sus propios actos y se anima a poner en práctica soluciones a su alcance.
- **Protección ante emergencias y catástrofes. Educación y seguridad vial.** Estos temas se tratan más específicamente en 2º de la ESO y 2º de Bachillerato, pero si surgen estos temas en clase, se apoyará el comportamiento responsable ante este tipo de situaciones.

g. Medidas que promueven el hábito de lectura.

La comprensión de textos escritos es uno de los bloques de contenidos fundamentales de nuestra asignatura y la capacidad lectora es parte indisoluble de esta destreza. Por lo tanto, desde este departamento se animará a los alumnos a leer textos en francés adaptados a su nivel.

En nuestras clases se lee de modo habitual casi todo el tiempo: enunciados de ejercicios, diálogos, textos, etc.

Desde el departamento se intentará fomentar la lectura y el uso de la biblioteca y para ello intentaremos dotar a la biblioteca del instituto de lecturas adaptadas para el alumnado. Las lecturas se irán programando a lo largo del curso y no quedan determinadas en esta programación porque dependerán de las adquisiciones que haga el departamento durante el curso, del nivel y de las preferencias del alumnado.

Asimismo, el departamento participará en la medida de sus posibilidades en las actividades de animación a la lectura que se propongan desde el Plan de Fomento de la Lectura.

h. Metodología didáctica.

La metodología que aplicaremos en nuestras clases estará en consonancia con los principios pedagógicos y metodológicos establecidos por la legislación vigente.

En concreto, el Anexo I.A de la Orden EDU/362/2015 ha dispuesto ciertas orientaciones generales para la ESO que deberán guiar las actividades de enseñanza y aprendizaje que el profesorado realizará con sus alumnos. Y más concretamente, en el Anexo I.B y I.D. de la citada Orden se determinan algunos principios metodológicos que han de aplicarse a la enseñanza de las lenguas extranjeras.

Según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, la metodología utilizada ha de permitir trabajar por competencias en el aula y así lo recoge la Propuesta Curricular del centro.

Partiendo de todo lo anterior, el Departamento de Francés tratará de desarrollar las siguientes estrategias metodológicas:

La metodología ha de estar orientada a potenciar el aprendizaje por competencias por lo que será activa y participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo, la búsqueda selectiva de información y finalmente, la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo ello teniendo en cuenta, además, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación. En esta línea, el trabajo por proyectos es especialmente relevante.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares, facilitando los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

El rol del docente es fundamental a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos contenidos de una materia o de diferentes materias, de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación.

En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula por lo que le será necesario adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de las necesidades educativas, especiales, altas capacidades intelectuales, integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

Puesto que el objetivo principal de la enseñanza de una lengua extranjera es la utilización eficaz de la lengua extranjera en contextos reales y comunicativos, el primer y principal criterio metodológico es impartir las clases en la lengua extranjera, evitando recurrir a la lengua materna en la medida de lo posible, excepto en el caso de los cursos más bajos, donde resulta inevitable. No obstante, todas las consignas de clase serán en francés. De esta forma se pone al alumno en contacto directo con la lengua extranjera favoreciendo el desarrollo de sus competencias comunicativas.

La motivación es un factor importantísimo en el aprendizaje de una lengua extranjera; la participación efectiva del alumnado en intercambios comunicativos reales, superando la timidez, ayudará a esta motivación a la vez que permitirá, en su caso, adquirir los contenidos socioculturales y de civilización del país referente del idioma. Para ello, el uso de canciones, películas, historias y relatos que formen parte de la identidad cultural ligada al idioma serán muy provechosos.

No hay que olvidar los contenidos de tipo gramatical, pero siempre al servicio de la comunicación y sus cinco destrezas que el alumno deberá desarrollar por igual.

Entre ellas, la producción oral es la que mayores problemas causa al alumnado y, por ello, hay que conseguir que se sienta cómodo en la utilización del idioma. Para lograrlo se pueden utilizar los mismos mecanismos y rutinas usados para el desarrollo de la clase, como pueden ser los saludos, felicitaciones, preguntas recurrentes, etc. Además de huir del exceso de correcciones, facilitando en todo momento la fluidez en la comunicación.

En cuanto a la producción escrita, contribuye a fomentar la motivación y el uso por el idioma la utilización de temas actuales, familiares y acordes con los intereses del alumnado.

Las comprensiones orales y escritas han de ser preferentemente documentos reales o, en su defecto, adaptaciones de estos, que permitan al alumnado la adquisición de los contenidos socioculturales y transversales previstos en el currículo. Los textos de las comprensiones orales han de ser además variados y procedentes de fuentes diversas como discursos del profesor, vídeos, canciones, audios, dictados, etc.; la utilización del refuerzo gestual y evitar los ruidos o interferencias sonoras que

impidan la correcta recepción del mensaje ayudan asimismo al alumnado a mejorar la comprensión oral.

En lo que respecta a la comprensión escrita se pueden utilizar apoyos de vocabulario no exhaustivos que aclaren algún término no adecuado al nivel o de carácter cultura, procurando que el contexto sea suficiente para que el mensaje llegue aunque no haya una traducción completa.

El uso de las nuevas tecnologías contribuye a la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras. En primer lugar, permite el acceso a numerosos recursos materiales, visuales, gráficos y sonoros de una forma precisa y rápida; en segundo lugar, permite establecer contacto con otros centros para intercambios comunicativos reales, por correos electrónicos o incluso por video-conferencias; y, en tercer lugar, permite, mediante el uso de plataformas, variar el tipo de actividades que se presentan al alumnado.

- *Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.*

Utilización de las plataformas Teams y/o aula virtual durante la educación presencial y a distancia para:

- Digitalización de los contenidos
- Digitalización de las entregas de trabajos, fichas y cuadernos
- Uso de foros y chat para aprendizaje cooperativo.
- En caso de suspensión de las clases presenciales, conexión por Teams, manteniendo el horario establecido para la educación presencial.
- Distribuir el trabajo de proyectos y uso de herramientas de comunicación digital cuando sea necesario.
- Simplificación de actividades prácticas que los alumnos las realicen en sus casas uso de grabaciones demostrativas o videos como alternativa.

Durante el primer trimestre se hará hincapié en ayudar a los alumnos (especialmente a los de 1º de la ESO) a aprender a utilizar las plataformas que necesitan y acceder a los recursos que van a utilizar.

i. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

A. Materiales:

e) Libro de texto.

4º ESO: Club Parachute 4. Ed. Santillana français. Livre de l'élève + pack Cahier d'exercices.

f) Materiales creados por el profesor.

El profesorado diseñará materiales de desarrollo curricular que se adapten a las necesidades de los alumnos, en especial para **fomentar las disciplinas orales**, la elaboración de los **proyectos**, tratar temas de dimensión **cultural o de actualidad** y para trabajar con documentos auténticos.

B. Otros recursos que se utilizarán:

El profesorado del departamento imparte sus clases aulas equipadas con ordenador con lector de CDs conectado a Internet, proyectores, altavoces y pizarra digital.

Dichas instalaciones posibilitan la incorporación a la práctica docente del material digitalizado de las propias editoriales, así como de materiales digitales elaborados por los docentes.

Además, estos recursos, gracias a la conexión a Internet, permiten acceder a numerosos documentos auténticos en francés, escritos, audiovisuales o interactivos, así como a otros recursos programas y aplicaciones: actividades interactivas, páginas web, blogs, etc. Algunas de las webs

que contienen recursos más adecuados para la enseñanza del francés y a las que acudiremos con más frecuencia son: <https://1jour1actu.com> y <http://www.tv5monde.com> .

Otros recursos disponibles para ser utilizados en clase son:

- Libros de actividades variadas en las cuatros destrezas: juegos comunicativos...
- Fotocopias para completar y ampliar.
- Posters y paneles.
- Revistas editadas para el aprendizaje del idioma extranjero.
- Libros de lectura de distintos niveles.
- Juegos propios del profesorado.
- Diccionarios de la lengua extranjera, diccionarios bilingües, diccionarios de sinónimos y antónimos.
- Materiales auténticos: folletos, guías, periódicos, revistas, billetes de avión, grabaciones de radio y de la televisión, canciones, poemas, textos literarios y culturales, etc.

- *Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.*

El mismo que en la presencial, además de audiovisuales y otros recursos puestos a disposición a través de Teams o aula virtual.

Probable incremento en el uso de las herramientas de comunicación, chats y video chats en Teams, foros y mensajería en el aula virtual.

El alumnado deberá disponer de ordenador, tablet o teléfono móvil con conexión a Internet para seguir las clases.

j. Medidas de atención a la diversidad.

A. Alumnado con Necesidades Educativas de Apoyo Educativo.

En el presente curso escolar no tenemos a priori ningún alumno ACNEE ni ANCE.

B. Medidas ordinarias o generales y medidas especializadas que se aplicarán.

▪ Medidas generales u ordinarias.

- En el desarrollo de las actividades nos encontraremos inevitablemente diversidad en el aula, por lo que le será necesario **adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos** en función de las necesidades educativas, especiales, altas capacidades intelectuales, integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje, especialmente en los primeros cursos de la ESO.

En clase, ciertas actividades se presentan con dos niveles de dificultad y en otras el profesorado tratará de utilizar las aptitudes de los alumnos para el desarrollo de las distintas actividades. Además, el método dispone de una serie de fichas recogidas en tres apartados: comunicación, fonética y gramática que pueden servir de refuerzo o ampliación.

▪ Medidas especializadas y extraordinarias.

- Puesto que no tenemos ningún alumno con necesidades educativas especiales en el presente curso, no será preciso realizar adaptaciones curriculares.

- *Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.*
- Cada alumno recibirá los oportunos comentarios y correcciones a sus intervenciones en clase.
- En el caso de las actividades individuales de libre expresión escrita u oral, cada alumno recibirá las correcciones a sus actividades de manera individual, con anotaciones concretas de los errores cometidos, para que pueda solventarlos en ejercicios posteriores.
- Se podrán indicar y proponer online materiales específicos de refuerzo de distinto tipo a los alumnos que los precisen.
- Se priorizará la resolución de dudas en grupo, pero si fuera necesario, se podrán resolver dudas individualmente a los alumnos que lo precisen por diversos medios (chat de Teams, correo electrónico o incluso por videoconferencia o por vía telefónica en casos excepcionales de considerarse necesario).
- Todo el material utilizado aparte del libro de texto (livre de l'élève) y del cuaderno de ejercicios (cahier d'exercices) estará disponible en Teams y/o en el aula virtual.
- Se podrán proponer pruebas escritas y/o orales específicas.

k. Evaluación del proceso de aprendizaje (instrumentos de evaluación y criterios de calificación).

A. Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje.

Véase la tabla siguiente donde se detalla el perfil de materia y la contribución al perfil competencial.

ÁREA BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
FR 1	<p>Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos</p>	<p>Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y</p>	<p>1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. por megafonía, o en un contestador automático), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. Entiende mensajes en directo o en una grabación</p> <p>2. Entiende información relevante de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).</p>

FR 1	<p>pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.1 Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno;</p>	<p>sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del</p>	<p>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones formulados de manera simple sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. Comprende conversaciones habituales en francés, como presentaciones y temas de su interés y apropiados a su edad</p>
FR 1	<p>actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>	<p>Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del</p>	<p>4. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sobre asuntos personales o educativos, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.</p>
FR 1		<p>cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.</p> <p>Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	<p>5. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes vehiculan gran parte del mensaje.</p>
FR 2	<p>Estrategias de producción: Planificación Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.) Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos Modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión.</p>	<p>Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la</p>	<p>1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un esquema lineal y estructurado, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas. Se presenta oralmente y responde a preguntas que le haga un compañero o el profesor</p>
FR 2	<p>Paralingüísticos y paratextuales Pedir ayuda. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. Usar lenguaje corporal</p>		<p>2. Se desenvuelve con la debida corrección en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</p>

FR 2	<p>culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.1</p>	<p>primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente). Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje. Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando. Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes. Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.</p>	<p>3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa de manera sencilla opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</p>
FR 2	<p>Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Utilización de sinónimos, antónimos, “falsos amigos” y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. Profundización en el uso de los símbolos fonéticos Pronunciación de fonemas de especial dificultad. Producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.</p>		<p>4. Se desenvuelve de manera simple pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando información relevante, expresando de manera sencilla sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma simple ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.</p>

FR 3	<p>Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).</p> <p>Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p>	<p>Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, bien estructurados y escritos en un registro formal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. >, %, b), y sus significados asociados.</p>	<p>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una fotocopiadora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un espacio de ocio).</p>
FR 3	<p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.1</p>	<p>Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</p>	<p>2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</p>
FR 3	<p>1. Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Reconocimiento de sinónimos, antónimos, “falsos amigos” y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. >, %, b), y sus significados asociados.</p>	<p>3. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre una beca para realizar un curso de idiomas, una publicidad sobre un viaje de inmersión lingüística).</p>
FR 3	<p>Reconocimiento de sinónimos, antónimos, “falsos amigos” y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. >, %, b), y sus significados asociados.</p>	<p>4. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehicular gran parte del mensaje.</p>
FR 3	<p>Reconocimiento de sinónimos, antónimos, “falsos amigos” y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. >, %, b), y sus significados asociados.</p>	<p>5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una aplicación informática, un libro o una película, viajes, etc.), siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p>

FR 4	<p>Estrategias de producción: Planificación Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.) Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.) Ejecución Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.1 Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Utilización de sinónimos, antónimos, “falsos amigos” y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o del propio interés, en un registro formal o neutro utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico.</p>	<p>1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital).</p>
------	---	--	---

FR 4		2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace breves comentarios o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.
FR 4		3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países); se intercambia información; se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales; se dan instrucciones; se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla. Distingue los tres registros de la lengua
FR 4		

B. Instrumentos de Evaluación.

a) Pruebas escritas y orales:

- ❖ las pruebas escritas serán de tipología diversa, aunque en general puede afirmarse que tendrán un carácter eminentemente **objetivo**. Todas las pruebas comprenderán actividades de cada uno de los siguientes bloques:
 - **Bloque 1. Comprensión de textos orales.**
 - **Bloque 3. Comprensión de textos escritos.**
 - **Bloque 4. Producción de texto escritos: expresión e interacción.**
 - **Estructuras sintáctico-discursivas.**
- ❖ Las pruebas orales (**bloque 2**) se presentarán al alumno actividades en las que tendrá que expresarse de manera eficaz imitando un contexto comunicativo real.

b) **Proyecto y/o trabajos:** su objetivo es acercar a los alumnos a la cultura y sociedad de los países de habla francesa, fomentar las destrezas orales y desarrollar las técnicas de trabajo en grupo. El producto final se presentará a la clase haciendo uso de las TICs.

c) **Guía de observación:** se valorará la realización de los deberes y la corrección de los mismos, el

interés, actitud y atención en clase, las intervenciones en clase, y que en el cuaderno personal del alumno y en el Cahier d'exercices estén incluidas todas las tareas propuestas y realizadas tanto en el aula como en casa, así como su corrección, limpieza y orden.

C. Momentos de la evaluación.

Dada la naturaleza de esta materia, todos los estándares de aprendizaje (de los 4 bloques en los que están clasificados) serán tenidos en cuenta en todos los trimestres, aunque se irá incrementando el nivel de exigencia y de consecución de los mismos a medida que avance el curso.

D. Criterios de calificación.

Para establecer la calificación del alumno se tendrá en cuenta:

- Pruebas escritas y orales: **70 %**
- Proyecto y/o trabajos: **20%**. En caso de no realizarse proyecto en una evaluación concreta, este porcentaje se sumaría al de las pruebas escritas y orales.
- Guía de observación: **10 %**

Para calcular la calificación de la evaluación final, se realizará una media ponderada mediante la siguiente fórmula de cálculo:

27% de la 1ª evaluación + **33%** de la 2ª evaluación + **40%** de la 3ª evaluación.

◆ La nota media final se calcula con las medias obtenidas en cada evaluación con dos decimales, no con la nota de los boletines informativos de cada evaluación.

◆ Debido a que la evaluación es continua, cada prueba comprenderá la materia desde la unidad 0 hasta el momento de la prueba.

◆ En caso de que algún alumno opte por el uso de métodos deshonestos, tales como copiar de otro compañero, de apuntes, libros, chuletas, dispositivos electrónicos u otros medios para la realización de cualquier prueba, o sea apercibido en cualquier prueba hablando con otros compañeros y fuese detectado por el profesor, se retirará el examen al alumno en ese mismo momento y dicho alumno recibirá la calificación más baja posible en esa prueba.

◆ En caso de no asistencia a un examen, será necesaria la presentación de un justificante (válido de acuerdo con lo establecido en el RRI) para que se le pueda repetir la prueba.

- Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.

Se utilizarán los mismos instrumentos que en presencial, con la salvedad de que los controles se sustituirán por controles por vía telemática.

En cuanto a los porcentajes y criterios de evaluación, para calcular la nota final:

se disminuirá el peso de la prueba escrita de gramática, léxico, comprensión oral y comprensión escrita;

se aumentará el peso de las tareas de producción propia escrita y oral

y se aumentará el peso de la guía de observación (conexión habitual a las clases virtuales, actitud, participación, esfuerzo, entrega de tareas dentro de plazo, realización de tareas voluntarias...).

Las pruebas orales en principio se realizarán también de modo telemático, pero en caso de ir muy justos de tiempo para tratar todos los contenidos básicos (especialmente en el caso de los grupos más numerosos, ya que podrían ser necesarios varios días de clase para realizar la prueba a todos los alumnos), se podría decidir suprimir las pruebas orales. En ese caso, aumentaría el valor del resto de los instrumentos de evaluación para calcular la nota final.

I. Medidas para la recuperación de la materia durante el curso.

A. Actividades de refuerzo.

El profesorado proporcionará actividades de refuerzo a aquellos alumnos que no hayan superado la materia en cualquiera de los trimestres o a aquellos que, a su criterio, presenten dificultades para trabajar al ritmo de la clase. Dichas actividades se centrarán en la superación de los estándares básicos reflejados en el archivo Excel correspondiente. Queda a criterio de cada profesor la selección de estas actividades.

B. Proceso de evaluación para la recuperación.

En el supuesto de que un alumno suspenda la evaluación de un trimestre, y siempre que el profesor lo estime oportuno, se podrá realizar una prueba de recuperación donde se incluirán los objetivos no alcanzados. No obstante, no será obligatorio dada la evaluación continua de la asignatura y el porcentaje ponderado establecido: 20% de la 1ª evaluación + 30% de la 2ª evaluación + 50% de la 3ª evaluación.

- *Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.*

El alumnado con la materia pendiente de otros cursos y los que no superen una evaluación tendrán una batería de actividades de repaso que le ayude a completar sus conocimientos. El intercambio de documentación será digital, incluso durante la enseñanza presencial.

La resolución de dudas se hará a través de Teams.

Las medidas de recuperación de los alumnos que tengan evaluaciones suspensas a lo largo del curso serán análogas a las establecidas para la enseñanza presencial, con la diferencia de que la entrega de actividades de repaso, la resolución de dudas y las pruebas escritas y/o orales tendrán lugar de manera telemática.

Se valorará el desempeño del alumno y su cumplimiento de las actividades propuestas a lo largo de la evaluación.

- *Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar cuando el alumno se reincorpore a la enseñanza presencial.*

Se informará al alumno de los contenidos trabajados en clase y de las actividades realizadas. Se le pedirá que realice dichas actividades y se le darán las explicaciones necesarias para resolver las dudas que tenga al respecto.

En caso de haberse realizado alguna prueba escrita u oral durante el período en que no pudo asistir a enseñanza presencial, se le indicará si tiene que realizarla él también y en qué fecha o si por el contrario, no es necesario, ya que se han realizado o se van a realizar otras pruebas a lo largo de esa evaluación

que engloban gran parte de los conocimientos evaluados en la prueba no realizada (dado que en esta materia se van añadiendo nuevos conocimientos englobando los anteriores).
La nota de la evaluación se calculará solo teniendo en cuenta las pruebas que haya realizado el alumno.

m. Medidas para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.

Se pedirá al alumnado la realización y entrega de una serie de tareas de aplicación de los contenidos trabajados durante el curso que tenía pendiente.

Si el alumnado con la materia pendiente no entregara la totalidad de todas las tareas propuestas o si las realizara con un bajo nivel de desempeño y de esfuerzo, en ese caso sería necesario que realizara también un examen escrito y/o oral para recuperar la materia.

- *Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.*

Las medidas de recuperación de los alumnos que tengan la materia pendiente a lo largo del curso serán análogas a las establecidas para la enseñanza presencial, con la diferencia de que la entrega de actividades de repaso, la resolución de dudas y las pruebas escritas y/o orales tendrán lugar de manera telemática.

n. Planes de refuerzo y recuperación.

En el presente curso académico a priori no hay alumnos que los precisen, dado que el alumnado al que el curso pasado se le detectaron dificultades de aprendizaje o falta de base de la asignatura ha elegido otras materias optativas para cursar en el presente curso.

6. SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS I, 1º BACHILLERATO

a. Contribución al logro de los objetivos de etapa.

<i>Objetivos Bachillerato</i>	<i>Grado de contribución</i>		
	Bajo	Medio	Alto
1. En relación con el ejercicio de la ciudadanía democrática:			
a. Asumir sus deberes y obligaciones.			
b. Ejercer sus derechos respetando siempre a los demás, en especial el derecho a la igualdad y la no discriminación.			
c. Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad.			
d. Participar en la toma de decisiones consensuadas.			
e. Respetar plenamente los valores derivados de la Constitución Española, del derecho de la Unión Europea y del resto de Tratados Internacionales.			
2. En relación con la evolución personal y académica:	Bajo	Medio	Alto
a. Afianzar los hábitos de estudio y disciplina.			
b. Afianzar los hábitos de lectura.			
c. Desarrollar en contextos reales la iniciativa emprendedora a partir del conocimiento de los elementos que lo componen.			
d. Desarrollar la capacidad para aprender a aprender.			
e. Adquirir madurez personal.			
3. En relación con la igualdad entre hombres y mujeres:	Bajo	Medio	Alto
a. Fomentar activamente la igualdad de derechos y oportunidades.			
b. Rechazar cualquier tipo de discriminación y de comportamiento sexista.			
4. En relación con su desarrollo social y el trato hacia los demás:	Bajo	Medio	Alto
a. Rechazar la violencia y los prejuicios de cualquier tipo.			
b. Desarrollar hábitos solidarios, en especial en el entorno más cercano.			
c. Adquirir madurez social.			
5. En relación con los conocimientos de materias que cursan a lo largo de la etapa:	Bajo	Medio	Alto
a. Dominar esos conocimientos.			
b. Utilizarlos en los contextos reales que se planteen.			
6. En relación con el campo de las tecnologías de la información y la comunicación:	Bajo	Medio	Alto
a. Utilizarlas responsable y críticamente.			
b. Ampliar las destrezas adquiridas en su utilización.			
c. Utilizarlas también como herramientas efectivas de adquisición de nuevos conocimientos.			
d. Conocer las diferentes sociales, así como los riesgos, límites legales y consecuencias de su mala utilización.			
7. En relación con la lengua castellana y la literatura:	Bajo	Medio	Alto
a. Manifestar un claro dominio de la Lengua castellana a través de la correcta comprensión y expresión.			
b. Conocer la literatura en lengua castellana.			
8. En relación con las lenguas extranjeras:	Bajo	Medio	Alto
a. Expresarse con fluidez y corrección en lengua inglesa.			
b. Expresarse con fluidez y corrección en lengua francesa, en los casos en los que se curse esta lengua hasta el último curso de la etapa.			

9. En relación con la historia y la cultura:	Bajo	Medio	Alto
a. Conocer e interpretar críticamente los momentos clave de la historia de España.			
b. Conocer e interpretar críticamente los aspectos más arraigados y determinantes de la historia y la cultura de Castilla y León.			
c. Divulgar el patrimonio artístico y cultural existente en el entorno de Medina de Rioseco.			
10. En relación con el propio cuerpo:	Bajo	Medio	Alto
a. Afianzar el conocimiento que se tiene sobre su funcionamiento.			
b. Afianzar los hábitos de cuidado y salud corporal, preservando las condiciones de vida propias.			
c. Utilizar adecuadamente la educación física y la práctica deportiva como medio para su mejora y cuidado.			
11. En relación con el medio ambiente:	Bajo	Medio	Alto
a. Interactuar con él respetuosamente.			
b. Responsabilizarse y participar activamente en su conservación y mejora.			
12. En relación con las manifestaciones artísticas:	Bajo	Medio	Alto
a. Apreciar y valorar las diferentes formas de creación artística.			
b. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria.			
c. Disfrutar de los placeres que de estas actividades se desprenden.			
13. En relación con la seguridad vial:	Bajo	Medio	Alto
a. Adquirir conciencia de la importancia que tiene, tanto para su vida como para la de los demás.			
b. Ejercerla de forma activa.			

b. Contribución al desarrollo competencial del alumnado.

Comunicación Lingüística (CL):

Implica la capacidad de comunicarse en diversos contextos o situaciones de usos de la lengua, a través de distintas modalidades, formatos y soportes tanto orales como escritos y que abarcan distintas destrezas referidas a los cinco componentes fundamentales de esta capacidad.

En la comunicación en lenguas extranjeras, el desarrollo de estas competencias proporcionará destrezas básicas referidas a la comprensión, la expresión y el contexto tanto de la comunicación oral como de la escrita.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CL:

Comunicación Lingüística		Grado de contribución			
1. Expresión Oral:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Entonación.				
b.	Registro contextualizado.				
c.	Selección de vocabulario.				
d.	Dicción.				
e.	Fluidez.				
2. Comprensión Oral:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Escucha activa y participativa.				

b.	Escucha respetuosa.				
3.	Expresión Escrita:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Orden en la información de oraciones.				
b.	Creación de textos adecuados a las necesidades de comunicación.				
c.	Expresarse con precisión.				
d.	Caligrafía.				
e.	Utilización correcta de los signos de puntuación.				
f.	Adecuación de lo escrito a lo que se quiere transmitir.				
g.	Ortografía.				
4.	Comprensión Lectora:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Identificación de la idea principal y de las secundarias.				
b.	Interpretación de palabras por el contexto.				
c.	Uso adecuado del diccionario y otras fuentes.				
5.	Fluidez Lectora:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Velocidad de lectura.				
b.	Fidelidad de lo leído con lo escrito.				
c.	Entonación.				
6.	Vocabulario:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Riqueza.				
b.	Precisión.				
c.	Manejo de sinónimos.				
d.	Evitar redundancias y coletillas o muletillas.				
7.	Capacidad de síntesis:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Identificación de la idea principal.				
b.	Establecimiento de relaciones lógicas de los textos.				
8.	Gramática:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Reglas y principios.				

Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT):

La Competencia Matemática es la capacidad para aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología significan el Acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones a la conservación y mejora del medio natural, importantes para un desarrollo sostenible.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CMCT:

Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología		Grado de contribución			
1. Método Científico:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
u.	Observación, recogida, utilización e interpretación de datos.				
v.	Hipótesis.				
w.	Experimentación.				
x.	Comprobación.				

y. Búsqueda de soluciones y toma de soluciones.				
2. Símbolos y Lenguaje:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
u. Numeración.				
v. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.				
w. Estadística y probabilidad.				
x. Geometría.				
y. Medidas.				
3. Símbolos y Lenguaje:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
i. Numeración.				
j. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.				
4. Cálculo:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
i. Operaciones manipulativas y mentales.				
j. Estimaciones.				
5. Razonamiento:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
i. Planteamiento de problemas.				
j. Resolución de problemas.				
6. Ciencia y Tecnología	Nulo	Bajo	Medio	Alto
m. Interacción con el entorno físico, biológico, tecnológico y medioambiental.				
n. Conocimiento del entorno.				
o. Preservación y respeto del entorno.				

Competencia Digital (CD):

Aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC. Supone la adecuación a los cambios que introducen las TIC para ser competente en un entorno digital.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CD:

Competencia Digital	Grado de contribución			
	Nulo	Bajo	Medio	Alto
4. Hardware:				
a. Componentes centrales.				
b. Periféricos.				
5. Software:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a. Búsqueda eficaz de la información.				
b. Comprensión de la información.				
c. Análisis crítico de la información.				
d. Comunicación digital: medios y uso social de los mismos.				
e. Creación de contenidos en diferentes formatos.				
f. Autoría y derechos de autor.				
6. Seguridad TIC:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a. Normas de uso.				
b. Seguridad de uso.				
c. Riesgos y prevención.				
d. Protección de datos.				

Aprender a Aprender (AA):

Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje y gestionar el tiempo y la información convenientemente.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la AA:

Aprender a Aprender		Grado de contribución			
1. Planificación:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Establecimiento de objetivos alcanzables.				
b.	Organización del aprendizaje en tiempos adecuados.				
c.	Gestión y organización de recursos.				
d.	Estrategias para afrontar la tarea.				
2. Investigación:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Sentido crítico.				
b.	Gestión positiva de los éxitos y los fracasos.				
c.	Reflexión sobre los procesos de aprendizaje propios.				
3. Evaluación:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Valoración y respeto del trabajo propio.				
b.	Valoración y respeto del trabajo de los demás.				
c.	Superación de dificultades.				
d.	Valoración positiva de los errores propios y ajenos como fuente de aprendizaje y mejora.				

Competencias Sociales y Cívicas (CSC):

Capacidad de empatizar, aceptar las diferencias, ser tolerante, respetar los valores, las creencias y las culturas propias y ajenas.

Habilita a las personas para participar plenamente en la vida cívica, social y profesional.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CSC:

Competencias Sociales y Cívicas		Grado de contribución			
1. Autonomía, Socialización y Educación Emocional:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Trabajo grupal.				
b.	Relaciones interpersonales.				
c.	Relaciones intrapersonales				
d.	Gestión de normas.				
e.	Gestión de conflictos.				
f.	Toma de decisiones.				
g.	Aceptación de uno mismo.				
h.	Aceptación de los demás.				
2. Igualdad:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Prevención de la violencia de género.				
b.	Respeto de las diferencias.				
3. Cuidado de uno mismo:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Alimentación y salud.				
b.	Educación vial.				

c.	Seguridad en uno mismo.				
d.	Autoestima.				
4.	Uso de las Redes Sociales:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Respeto de valores y conciencia de límites.				
b.	Análisis crítico y responsable de la información.				
5.	Globalización:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Educación política.				
b.	Procesos migratorios.				
c.	Conflictos bélicos.				
6.	Educación ambiental:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Desarrollo sostenible.				
b.	Ecología.				

Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE):

Capacidad para transformar las ideas en actos. Disponer de la habilidad para aceptar y apoyar esos cambios. Tener la actitud necesaria para asumir riesgos y aceptar responsabilidades. Ser creativo y saber manejar la incertidumbre.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la SIEE:

Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor		Grado de contribución			
1. Autonomía:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
u.	Capacidad creadora y de innovación.				
v.	Sentido de la responsabilidad.				
w.	Capacidad para trabajar individualmente.				
x.	Capacidad de asunción y gestión de riesgos.				
y.	Manejo de la incertidumbre.				
2. Búsqueda de información:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
i.	Sentido crítico para seleccionar información.				
j.	Manejo de diversas fuentes.				
3. Organización:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
q.	Liderazgo.				
r.	Trabajo en equipo.				
s.	Distribución de los tiempos.				
t.	Orden y presentación en la entrega de tareas.				

Conciencia y Expresiones Culturales (CEC):

Implica conocer, comprender, apreciar y valorar de forma crítica, abierta y respetuosa las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Implica utilizar los distintos códigos artísticos y culturales como medio de comunicación y expresión personal. Implica manifestar interés en la vida cultural y la conservación del patrimonio.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CEC:

Conciencia y Expresiones Culturales		Grado de contribución			
1. Conciencia Cultural:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
f.	Espíritu crítico.				

g.	Conocimiento de géneros, técnicas, estilos y códigos artísticos.				
h.	Interés, aprecio y respeto por las obras artísticas.				
i.	Disfrute de obras artísticas.				
j.	Promoción de la actividad cultural.				
2.	Expresión cultural:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
q.	Creatividad e iniciativa cultural.				
r.	Resolución de problemas.				
s.	Asunción de riesgos.				
t.	Comunicación de ideas a través del arte.				

c. Contenidos de la materia y temporalización.

Los contenidos expuestos a continuación son los desarrollados en la ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo y se distribuyen en cuatro grandes bloques. En todos ellos intervienen las mismas estructuras sintáctico-discursivas referidas al final de los mismos.

A lo largo del curso se van a trabajar nueve unidades didácticas: una primera Unidad 0, en la que se sensibilizará al nuevo idioma y otras 8 unidades didácticas que abarcarán los estándares y contenidos fijados para este curso.

Las Unidades didácticas podrán verse modificadas, en función de la evolución de los grupos, y sus necesidades específicas.

- *Identificación de los contenidos de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.*

Los contenidos básicos aparecen marcados en rojo en la siguiente tabla..

Trimestre	Número de la unidad	Temporalización	Contenido de la unidad
1 ^{er} trimestre	Unidad 0	Septiembre [8 sesiones]	Civilización Algunos lugares de Francia
	Unidad 1	Octubre [8 sesiones]	Comunicación Hacer apreciaciones sobre algo Pedir excusas Comprar y descambiar ropa Describir ropa y accesorios Contar un acontecimiento pasado Léxico La ropa y los accesorios El calzado Gramática Los pronombres demostrativos La negación con <i>rien</i> y <i>jamais</i> Las preposiciones <i>en</i> y <i>dans</i>

		<p>Situar en el pasado Los verbos en <i>-aindre, -eindre y -oindre</i> en presente de indicativo</p> <p>Sonidos y grafías Pronunciación de an, am, en, em e in, im, ain, aim</p> <p>Civilización Nuestros amigos los animales</p>
Unidad 2	<p>Octubre [8 sesiones]</p>	<p>Comunicación Hacer apreciaciones sobre algo Escribir un artículo de periódico Describir y hablar de los animales Contar un acontecimiento pasado</p> <p>Léxico La moda Los animales domésticos y los animales salvajes</p> <p>Gramática <i>De o des?</i> Situar en el pasado El imperfecto La concordancia del participio pasado con el auxiliar <i>avoir</i> El empleo del imperfecto y del <i>passé composé</i></p> <p>Sonidos y grafías Pronunciación de in, im, ain, aim</p> <p>Civilización Nuestros amigos los animales</p>
Unidad 3	<p>Noviembre [8 sesiones]</p>	<p>Comunicación Pedir una comida Pedir precisiones sobre un plato Hablar de sus costumbres alimentarias Hablar del futuro Hacer suposiciones</p> <p>Léxico La comida y los alimentos</p> <p>Gramática Los pronombres personales dobles Los pronombres demostrativos neutros (<i>ça, cela</i>)</p>

			<p>El superlativo relativo</p> <p>El futuro simple</p> <p>Sonidos y grafías</p> <p>Pronunciación de oe y eu</p> <p>Civilización</p> <p>Aix-en-Provence</p>
2º trimestre	Unidad 4	<p>Diciembre</p> <p>[8 sesiones]</p>	<p>Comunicación</p> <p>Redactar un programa</p> <p>Hablar del lugar donde se vive</p> <p>Describir una ciudad</p> <p>Léxico</p> <p>En la ciudad</p> <p>Gramática</p> <p>Los pronombre relativos <i>qui, que, où</i></p> <p>La frase hipotética</p> <p>Los verbos <i>boire y savoir</i></p> <p>Sonidos y grafías</p> <p>Pronunciación de ch y j</p> <p>Civilización</p> <p>Aix-en-Provence</p>
	Unidad 5	<p>Enero</p> <p>[8 sesiones]</p>	<p>Comunicación</p> <p>Pedir y hacer un favor</p> <p>Expresar la tristeza</p> <p>Expresar la exasperación</p> <p>Expresar su opinión</p> <p>Expresar un deseo</p> <p>Expresar la voluntad</p> <p>Pedir disculpas</p> <p>¿Qué se dice cuándo se está exasperado?</p> <p>Léxico</p> <p>En el mar</p> <p>Gramática</p> <p>Los pronombres interrogativos</p> <p>Los pronombres posesivos</p> <p>El condicional presente</p>

		Sonidos y grafías Pronunciación de ill Civilización Martinica
	Unidad 6	Febrero [8 sesiones]
		Comunicación Dar consejos Expresar su opinión Expresar un deseo Expresar la voluntad Pedir disculpas ¿Qué se dice cuándo uno quiere disculparse? Léxico La contaminación y la protección del medio ambiente Gramática La formación de los adverbios de manera El condicional presente El subjuntivo presente Sonidos y grafías Pronunciación de s, z, j y ch Civilización Martinica
3º trimestre	Unidad 7	Marzo-Abril [8 sesiones]
		Comunicación Expresar la decepción Tranquilizar a alguien Expresar un lamento Expresar la angustia Describir un objeto ¿Qué se dice cuando se está decepcionado? Léxico La seguridad Gramática Los pronombres personales complemento de objeto directo (repaso) El empleo del subjuntivo (repaso) El imperativo (repaso) El pluscuamperfecto

			<p>El condicional compuesto</p> <p>Sonidos y grafías Pronunciación de an, am, en, em, on, om</p> <p>Civilización Técnica(s) y progreso</p>
	Unidad 8	<p>Mayo-Junio</p> <p>[8 sesiones]</p>	<p>Comunicación</p> <p>Decir las ventajas y los inconvenientes de algo</p> <p>Expresar un lamento</p> <p>Expresar la angustia</p> <p>Describir un objeto</p> <p>¿Qué se dice cuando se está angustiado y se quiere tranquilizar a alguien?</p> <p>Léxico</p> <p>Describir un objeto</p> <p>Gramática</p> <p>Los pronombres indefinidos</p> <p>El pronombre relativo <i>dont</i></p> <p>La forma pasiva</p> <p>La forma restrictiva</p> <p>El participio presente</p> <p>Sonidos y grafías Pronunciación de e, é, ê, ai, oe y eu</p> <p>Civilización Técnica(s) y progreso</p>

d. Criterios de evaluación.

- *Identificación de los criterios de la evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.*

Son los marcados en rojo.

Los **criterios de evaluación** recogidos en la ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, son los siguientes:

Para 1º de Bachillerato :

Bloque 1. Comprensión de textos orales

- Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, claramente estructurados y articulados a una velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.
- Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.
- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores).
- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación).
- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés).
- Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.
- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.
- Reconocer las particularidades sonoras, léxicas y sintácticas propias de las comunidades en las que se usa la lengua meta y adaptar sus estrategias de comprensión a ellas.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

- Producir textos de extensión breve o media, tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que

formular el mensaje en términos más sencillos y repetir o reelaborar lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor.

- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, recurriendo, entre otros, a procedimientos como la reformulación, en términos más sencillos, de lo que se quiere expresar cuando no se dispone de estructuras o léxico más complejos en situaciones comunicativas más específicas.
- Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje al destinatario y al propósito comunicativo, y mostrando la propiedad y cortesía debidas.
- Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara o ampliarla con ejemplos.
- **Mostrar un buen control sobre estructuras sintácticas y discursivas de uso más común en la comunicación oral, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor.**
- **Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral.**
- **Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometa algún error de pronunciación que no interfiera en la comunicación.**
- **Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse sin mucha dificultad el hilo del discurso, aunque puedan producirse pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que interrumpir y reiniciar el mensaje para reformularlo en términos más sencillos y más claros para el interlocutor.**
- **Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando las fórmulas o indicaciones más comunes para tomar o ceder el turno de palabra, aunque pueda darse cierto desajuste en la colaboración con el interlocutor.**
- Participar con eficacia, aun cometiendo errores, en actividades de interacción oral dramatizadas tales como simulaciones globales, juegos de rol, etc., de larga duración, disponiendo de la posibilidad de preparar y gestionar su participación en las mismas.

Bloque 3: Comprensión de textos escritos

- **Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, en formato impreso o en soporte digital, bien estructurados y de corta o media extensión, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones y que contengan estructuras frecuentes y un léxico general de uso común.**
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.
- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales

(actitudes, valores), así como los aspectos culturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto.

- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación).
- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas y discursivas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés).
- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos.
- Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©), y sus significados asociados, así como reconocer e interpretar correctamente las características ortográficas y tipográficas propias de la escritura asociada a las tecnologías de la información y la comunicación: SMS, Internet, mensajería instantánea...

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción

- Escribir, en papel o en soporte digital, textos de estructura clara, breves o de extensión media, sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo, en un registro formal, neutro o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de estructuras y un léxico de uso frecuente de carácter general.
- Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos sencillos de longitud breve o media, p. e. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir.
- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje, con la propiedad debida, al destinatario y al propósito comunicativo.
- Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible, o ampliarla con ejemplos.
- Mostrar un buen control sobre un repertorio de estructuras sintácticas y discursivas comunes suficiente para comunicarse de forma sencilla pero con la debida eficacia, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del mensaje, el propósito comunicativo y el destinatario del texto.
- Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso muy frecuente en la comunicación por escrito.
- Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente, en textos escritos en diferentes soportes, con la corrección suficiente para no dar lugar a serios malentendidos, aunque aún puedan cometerse errores que no interrumpan la comunicación.

e. Estándares de aprendizaje.

La Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, fija los estándares de aprendizaje en Bachillerato y los organiza en los cuatro bloques: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos:

Primer curso de Bachillerato:

▪ **Bloque 1. Comprensión de textos orales**

- **Capta** los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información claramente estructurada (por ejemplo, sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso cotidiano), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho o pedir información.
- **Entiende** lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), y los puntos principales e información relevante cuando se le habla directamente en situaciones menos habituales (p.e. si surge algún problema mientras viaja), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho.
- **Comprende**, en una conversación informal en la que participa, opiniones justificadas y claramente articuladas sobre diversos asuntos cotidianos o de interés personal, así como la expresión de sentimientos sobre aspectos concretos de temas habituales o de actualidad.
- **Comprende**, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante de carácter habitual y predecible sobre asuntos prácticos en el ámbito educativo, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.
- **Distingue**, con apoyo visual o escrito, el sentido general y las informaciones más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta y clara sobre temas conocidos o de su interés en los ámbitos personal y educativo.
- **Identifica** los aspectos más importantes de programas informativos, documentales y entrevistas en televisión, así como lo esencial de anuncios publicitarios y programas de entretenimiento, cuando el discurso está bien estructurado y articulado con claridad en una variedad estándar de la lengua, y con apoyo de la imagen.

• **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción**

- **Hace presentaciones** ensayadas previamente, breves y con apoyo visual (p.e. transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente y ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado.
- **Se desenvuelve** con la suficiente eficacia en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales o educativos (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, relaciones con las autoridades, salud, ocio).
- **Participa** en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones

brevemente; narra y describe hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro ; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos de manera sencilla, y describe con cierto detalle aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo.

- **Toma parte** en conversaciones formales o entrevistas de carácter académico u ocupacional, sobre temas muy habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente sus acciones, opiniones y planes.

- **Bloque 3. Comprensión de textos escritos**

- **Identifica** la información más importante en instrucciones sobre el uso de aparatos o de programas informáticos de uso habitual, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia en el entorno público y educativo.
- **Entiende** el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal o académico (p.e. sobre cursos, prácticas, o becas).
- **Comprende** correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se se describen y narran hechos y experiencias, impresiones y sentimientos, y se intercambian información y opiniones sobre aspectos concretos de temas generales, conocidos o de su interés.
- **Entiende** lo suficiente de correspondencia de carácter formal, institucional o comercial sobre asuntos que pueden surgir mientras organiza o realiza un viaje al extranjero (p.e. confirmación o cambio de reserva de billetes de avión o alojamiento).
- **Identifica** la información más importante en textos periodísticos en cualquier soporte, breves y bien estructurados y que traten de temas generales o conocidos, y capta las ideas principales de artículos divulgativos sencillos sobre temas de actualidad.
- **Entiende** información específica relevante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p.e. enciclopedias) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos relacionados con su especialidad o con sus intereses.

- **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción**

- **Completa** un cuestionario con información personal, académica u ocupacional (p.e. para participar en un campo arqueológico de verano).
- **Escribe** notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte (p.e. Twitter o Facebook), en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.
- **Escribe**, en un formato convencional, informes muy breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo una estructura esquemática.
- **Escribe** correspondencia personal, en cualquier formato, en la que describe experiencias y sentimientos ; narra, de forma lineal, actividades y experiencias pasadas (p.e. un viaje); e

intercambia información y opiniones sobre temas concretos en sus áreas de interés personal o educativo.

- **Escribe** correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, en la que pide o da información, o solicita un servicio, observando las convenciones formales y normas de etiqueta más comunes en este tipo de textos.

f. Contenidos transversales.

Tal y como establece el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en nuestro instituto debemos posibilitar que nuestros alumnos lleguen a entender los problemas que acucian a la sociedad actual, sean capaces de elaborar un juicio crítico sobre estas situaciones y adoptar actitudes y comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos. Tales temas los introducimos a través de los denominados **elementos transversales en Enseñanza Secundaria**, que han de redundar en la **formación integral de la persona y de su desarrollo en una colectividad**. Así, se han incluido una serie de enseñanzas transversales que en la materia de Francés se han incorporado a través de la propuesta de actividades bien prácticas, bien de reflexión, y que tangencialmente contribuyan a la adquisición de la segunda lengua extranjera con actividades adaptadas a su nivel de desarrollo cognitivo y de conocimientos: No obstante, hay que tener en cuenta que la escasa carga horaria de nuestra asignatura no permitirá trabajar todos estos contenidos transversales, al menos no de forma extensa. Se intentará trabajar sobre todo los siguientes:

- **Comprensión lectora.** Se trata de un tema que resulta inherente a la propia asignatura. Se desarrollará de manera continua a lo largo del curso.
- **Expresión oral y escrita.** Al igual que en el caso anterior, estamos ante una cuestión que resulta inherente a la propia asignatura. Incidiremos en ella de forma que los alumnos mejoren sus capacidades expresivas.
- **Comunicación audiovisual.** Los alumnos trabajarán medios audiovisuales (series de televisión, películas, anuncios, canciones, etc.) que representen de alguna manera los rasgos culturales de los países francófonos, todo ello desde una perspectiva crítica.
- **Tecnologías de la información y de la comunicación, y su uso.** Se utilizarán en la medida de lo posible las TICs para trabajar los contenidos de la asignatura y para llevar a cabo algunos proyectos. Si da tiempo, se trabajará alguna canción que trata los peligros del uso abusivo de las redes sociales.
- **Emprendimiento.** Se tratará de animar al alumnado a tomar una postura proactiva e iniciativas que permitan desembocar en el futuro en estancias en países francófonos, tratando de hacerle ver lo enriquecedora que dicha experiencia puede ser en su vida.
- **Educación cívica y constitucional.** Siempre que surjan en clase comportamientos o comentarios irrespetuosos, se harán comentarios en clase referentes a lo importante que es respetar a los demás compañeros y a los profesores, no burlarse de los errores cometidos en clase, respetar las opiniones diferentes y defender las propias sin agresividad, se insistirá en la conveniencia de ponerse en el lugar de los demás, etc. Se explicará la relación entre el laicismo establecido constitucionalmente y los horarios y asignaturas escolares en Francia.
- **Igualdad efectiva entre hombres y mujeres y prevención de la violencia de género. Riesgos de explotación y abuso sexual.** Siempre que surjan en clase comportamientos o comentarios discriminatorios o vejatorios por razones de género, se harán comentarios que pongan en evidencia dichas actitudes. Se promoverá el debate sobre la conveniencia o no de usar en exclusiva el término

Madame y de desterrar el uso de *Mademoiselle* porque ponen de manifiesto el estado civil de las mujeres, a diferencia de lo que ocurre con los hombres, que siempre son tratados de Monsieur, sin hacer diferencias de trato público entre los que están casados y los que no lo están. También se promoverá el debate sobre el uso del plural inclusivo en masculino, en detrimento del femenino, debido a una trayectoria histórica de sociedad patriarcal. Si da tiempo, trabajaremos la letra de alguna canción francófona o alguna campaña publicitaria que haga referencia a este tema, preferiblemente con ocasión de alguna fecha señalada como la del Día contra la Violencia de Género.

- **Prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.** Se fomentará el trato no discriminatorio y el respeto hacia las personas con discapacidad siempre que surja el tema en clase. Si da tiempo, se trabajará alguna canción de un conocido cantante francófono con discapacidad, a ser posible con ocasión de alguna fecha señalada.
- **Prevención de la violencia terrorista.** Si surgen a lo largo del curso noticias impactantes relacionadas con la violencia terrorista, especialmente si afectan a países francófonos, podríamos trabajar vídeos y reportajes explicativos sencillos elaborados especialmente para niños y adolescentes francófonos .
- **Prevención del racismo y la xenofobia.** El estudio de una lengua extranjera implica también el conocimiento y la aceptación de lo diferente, sea un país, una raza o una religión. Se hará hincapié en personajes francófonos famosos representativos de la gran diversidad racial y cultural existente en los países francófonos, especialmente en las aulas en las que haya diversidad cultural (alumnos de otras etnias, otras nacionalidades o religiones) y si da tiempo, se verán películas francófonas que muestran la convivencia pacífica de diferentes razas. Además, la actividad de cuentacuentos africanos contribuirá a trabajar este contenido.
- **Desarrollo sostenible y medio ambiente.** Aprovechando algunas actividades del método, se intentará transmitir al alumnado la importancia de tratar a las mascotas con responsabilidad, de reciclar, de evitar dentro de lo posible el uso de materiales no sostenibles, etc. De este modo, a partir de situaciones habituales, de sucesos y hechos que ocurren en el entorno próximo y en el mundo, se promueve el sentido crítico ante aquellas acciones que perjudican la conservación del medio ambiente, se promueve la reflexión sobre sus propios actos y se anima a poner en práctica soluciones a su alcance.
- **Protección ante emergencias y catástrofes. Educación y seguridad vial.** Estos temas se tratan más específicamente en 2º de la ESO y 2º de Bachillerato, pero si surgen estos temas en clase, se apoyará el comportamiento responsable ante este tipo de situaciones.

g. Medidas que promueven el hábito de lectura.

La comprensión de textos escritos es uno de los bloques de contenidos fundamentales de nuestra asignatura y la capacidad lectora es parte indisoluble de esta destreza. Por lo tanto, desde este departamento se animará a los alumnos a leer textos en francés adaptados a su nivel.

En nuestras clases se lee de modo habitual casi todo el tiempo: enunciados de ejercicios, diálogos, textos, etc.

Desde el departamento se intentará fomentar la lectura y el uso de la biblioteca y para ello intentaremos dotar a la biblioteca del instituto de lecturas adaptadas para el alumnado. Las lecturas se irán programando a lo largo del curso y no quedan determinadas en esta programación porque dependerán de las adquisiciones que haga el departamento durante el curso, del nivel y de las preferencias del alumnado.

Asimismo, el departamento participará en la medida de sus posibilidades en las actividades de animación a la lectura que se propongan desde el Plan de Fomento de la Lectura.

h. Metodología didáctica.

La metodología que aplicaremos en nuestras clases estará en consonancia con los principios pedagógicos y metodológicos establecidos por la legislación vigente.

En concreto, el Anexo I.A de la Orden EDU/363/2015 ha dispuesto ciertas orientaciones generales para el Bachillerato que deberán guiar las actividades de enseñanza y aprendizaje que el profesorado realizará con sus alumnos. Y más concretamente, en el Anexo I.B y I.D. de la citada Orden se determinan algunos principios metodológicos que han de aplicarse a la enseñanza de las lenguas extranjeras.

Según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, la metodología utilizada ha de permitir trabajar por competencias en el aula y así lo recoge la Propuesta Curricular del centro.

Partiendo de todo lo anterior, el Departamento de Francés tratará de desarrollar las siguientes estrategias metodológicas:

La metodología ha de estar orientada a potenciar el aprendizaje por competencias por lo que será activa y participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo, la búsqueda selectiva de información y finalmente, la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo ello teniendo en cuenta, además, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación. En esta línea, el trabajo por proyectos es especialmente relevante.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares, facilitando los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

El rol del docente es fundamental a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos contenidos de una materia o de diferentes materias, de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación.

En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula por lo que le será necesario adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de las necesidades educativas, especiales, altas capacidades intelectuales, integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

Puesto que el objetivo principal de la enseñanza de una lengua extranjera es la utilización eficaz de la lengua extranjera en contextos reales y comunicativos, el primer y principal criterio metodológico es impartir las clases en la lengua extranjera, evitando recurrir a la lengua materna en la medida de lo posible, excepto en el caso de los cursos más bajos, donde resulta inevitable. No obstante, todas las consignas de clase serán en francés. De esta forma se pone al alumno en contacto directo con la lengua extranjera favoreciendo el desarrollo de sus competencias comunicativas.

La motivación es un factor importantísimo en el aprendizaje de una lengua extranjera; la participación efectiva del alumnado en intercambios comunicativos reales, superando la timidez, ayudará a esta motivación a la vez que permitirá, en su caso, adquirir los contenidos socioculturales y de civilización del país referente del idioma. Para ello, el uso de canciones, películas, historias y relatos que formen parte de la identidad cultural ligada al idioma serán muy provechosos.

No hay que olvidar los contenidos de tipo gramatical, pero siempre al servicio de la comunicación y sus cinco destrezas que el alumno deberá desarrollar por igual.

Entre ellas, la producción oral es la que mayores problemas causa al alumnado y, por ello, hay que conseguir que se sienta cómodo en la utilización del idioma. Para lograrlo se pueden utilizar los

mismos mecanismos y rutinas usados para el desarrollo de la clase, como pueden ser los saludos, felicitaciones, preguntas recurrentes, etc. Además de huir del exceso de correcciones, facilitando en todo momento la fluidez en la comunicación.

En cuanto a la producción escrita, contribuye a fomentar la motivación y el uso por el idioma la utilización de temas actuales, familiares y acordes con los intereses del alumnado.

Las comprensiones orales y escritas han de ser preferentemente documentos reales o, en su defecto, adaptaciones de estos, que permitan al alumnado la adquisición de los contenidos socioculturales y transversales previstos en el currículo. Los textos de las comprensiones orales han de ser además variados y procedentes de fuentes diversas como discursos del profesor, vídeos, canciones, audios, dictados, etc.; la utilización del refuerzo gestual y evitar los ruidos o interferencias sonoras que impidan la correcta recepción del mensaje ayudan asimismo al alumnado a mejorar la comprensión oral.

En lo que respecta a la comprensión escrita se pueden utilizar apoyos de vocabulario no exhaustivos que aclaren algún término no adecuado al nivel o de carácter cultura, procurando que el contexto sea suficiente para que el mensaje llegue aunque no haya una traducción completa.

El uso de las nuevas tecnologías contribuye a la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras. En primer lugar, permite el acceso a numerosos recursos materiales, visuales, gráficos y sonoros de una forma precisa y rápida; en segundo lugar, permite establecer contacto con otros centros para intercambios comunicativos reales, por correos electrónicos o incluso por video-conferencias; y, en tercer lugar, permite, mediante el uso de plataformas, variar el tipo de actividades que se presentan al alumnado.

- Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.

Utilización de las plataformas Teams y/o aula virtual durante la educación presencial y a distancia para:

- Digitalización de los contenidos
- Digitalización de las entregas de trabajos, fichas y cuadernos
- Uso de foros y chat para aprendizaje cooperativo.
- En caso de suspensión de las clases presenciales, conexión por Teams, manteniendo el horario establecido para la educación presencial.
- Distribuir el trabajo de proyectos y uso de herramientas de comunicación digital cuando sea necesario.
- Simplificación de actividades prácticas que los alumnos las realicen en sus casas uso de grabaciones demostrativas o videos como alternativa.

Durante el primer trimestre se hará hincapié en ayudar a los alumnos (especialmente a los de 1º de la ESO) a aprender a utilizar las plataformas que necesitan y acceder a los recursos que van a utilizar.

i. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

A. Materiales:

- g) Libro de texto.

1º Bachillerato: À vrai dire 2. Ed. Vicens Vives. Livre de l'élève + Cahier d'exercices.

- h) Materiales creados por el profesor.

El profesorado diseñará materiales de desarrollo curricular que se adapten a las necesidades de los alumnos, en especial para **fomentar las disciplinas orales**, la elaboración de los **proyectos**, tratar temas de dimensión **cultural o de actualidad** y para trabajar con

documentos auténticos.

B. Otros recursos que se utilizarán:

El profesorado del departamento imparte sus clases en aulas equipadas con ordenador con lector de CDs conectado a Internet, proyectores, altavoces y pizarra digital.

Dichas instalaciones posibilitan la incorporación a la práctica docente del material digitalizado de las propias editoriales, así como de materiales digitales elaborados por los docentes.

Además, estos recursos, gracias a la conexión a Internet, permiten acceder a numerosos documentos auténticos en francés, escritos, audiovisuales o interactivos, así como a otros recursos programas y aplicaciones: actividades interactivas, páginas web, blogs, etc. Algunas de las webs que contienen recursos más adecuados para la enseñanza del francés y a las que acudiremos con más frecuencia son: <https://1jour1actu.com> y <http://www.tv5monde.com>.

Otros recursos disponibles para ser utilizados en clase son:

- Libros de actividades variadas en las cuatros destrezas: juegos comunicativos...
- Fotocopias para completar y ampliar.
- Posters y paneles.
- Revistas editadas para el aprendizaje del idioma extranjero.
- Libros de lectura de distintos niveles.
- Juegos propios del profesorado.
- Diccionarios de la lengua extranjera, diccionarios bilingües, diccionarios de sinónimos y antónimos.
- Materiales auténticos: folletos, guías, periódicos, revistas, billetes de avión, grabaciones de radio y de la televisión, canciones, poemas, textos literarios y culturales, etc.

- *Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.*

El mismo que en la presencial, además de audiovisuales y otros recursos puestos a disposición a través de Teams o aula virtual.

Probable incremento en el uso de las herramientas de comunicación, chats y video chats en Teams, foros y mensajería en el aula virtual.

El alumnado deberá disponer de ordenador, tablet o teléfono móvil con conexión a Internet para seguir las clases.

j. Medidas de atención a la diversidad.

A. Alumnado con Necesidades Educativas de Apoyo Educativo.

En el presente curso escolar no tenemos a priori ningún alumno ACNEE ni ANCE.

B. Medidas ordinarias o generales y medidas especializadas que se aplicarán.

- **Medidas generales u ordinarias.**
 - En el desarrollo de las actividades nos encontraremos inevitablemente diversidad en el aula, por lo que le será necesario **adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos** en función de las necesidades educativas, especiales,

altas capacidades intelectuales, integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje, especialmente en los primeros cursos de la ESO.

En clase, ciertas actividades se presentan con dos niveles de dificultad y en otras el profesorado tratará de utilizar las aptitudes de los alumnos para el desarrollo de las distintas actividades. Además, el método dispone de una serie de fichas recogidas en tres apartados: comunicación, fonética y gramática que pueden servir de refuerzo o ampliación.

▪ **Medidas especializadas y extraordinarias.**

○ Puesto que no tenemos ningún alumno con necesidades educativas especiales en el presente curso, no será preciso realizar adaptaciones curriculares.

- *Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.*
- Cada alumno recibirá los oportunos comentarios y correcciones a sus intervenciones en clase.
- En el caso de las actividades individuales de libre expresión escrita u oral, cada alumno recibirá las correcciones a sus actividades de manera individual, con anotaciones concretas de los errores cometidos, para que pueda solventarlos en ejercicios posteriores.
- Se podrán indicar y proponer online materiales específicos de refuerzo de distinto tipo a los alumnos que los precisen.
- Se priorizará la resolución de dudas en grupo, pero si fuera necesario, se podrán resolver dudas individualmente a los alumnos que lo precisen por diversos medios (chat de Teams, correo electrónico o incluso por videoconferencia o por vía telefónica en casos excepcionales de considerarse necesario).
- Todo el material utilizado aparte del libro de texto (livre de l'élève) y del cuaderno de ejercicios (cahier d'exercices) estará disponible en Teams y/o en el aula virtual.
- Se podrán proponer pruebas escritas y/o orales específicas.

k. Evaluación del proceso de aprendizaje (instrumentos de evaluación y criterios de calificación).

A. Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje.

Véase la tabla siguiente donde se detalla el perfil de materia y la contribución al perfil competencial.

ÁREA BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
FR 1	Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general e información esencial).	Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales, hilo conductor o trama, y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, hablados o cantados, acompañados o no de soporte visual, claramente estructurados y articulados a una velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, destinados al público en general o de uso no específicamente didáctico, que traten de aspectos	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, que contengan instrucciones, claramente estructurada (p. e. sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso cotidiano), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación.
FR 1	Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.		2. Entiende lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), y los puntos principales e información relevante cuando se le habla directamente en situaciones menos habituales (p. e. si surge algún problema mientras viaja), siempre que pueda volver a

	<p>Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales y normas de cortesía; costumbres, valores y creencias.</p> <p>Funciones comunicativas: Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal y público.</p> <p>Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos y lugares.</p> <p>Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros a corto plazo.</p> <p>Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación y la duda.</p> <p>Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración y la satisfacción.</p> <p>Formulación de sugerencias, deseos, condiciones, y necesidades.</p> <p>Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas. 1 Léxico oral común, en los ámbitos personal, público, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, relaciones personales y cultura.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores).</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación).</p> <p>Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés).</p> <p>Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.</p> <p>Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p> <p>Reconocer las particularidades</p>	<p>escuchar lo dicho.</p> <p>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, opiniones justificadas y claramente articuladas sobre diversos asuntos cotidianos o de interés personal, así como la expresión de sentimientos sobre aspectos concretos de temas habituales o de actualidad.</p> <p>4. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante de carácter habitual y predecible sobre asuntos prácticos en el ámbito educativo, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>5. Distingue, con apoyo visual o escrito, el sentido general y las ideas más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta y clara sobre temas conocidos o de su interés en los ámbitos personal y educativo.</p> <p>6. Identifica los aspectos más importantes de programas informativos, documentales y entrevistas en televisión, así como lo esencial de anuncios publicitarios y programas de entretenimiento, cuando el discurso está bien estructurado y articulado con claridad en una variedad estándar de la lengua, y con apoyo de la imagen.</p>
FR 1			

		sonoras, léxicas y sintácticas propias de las comunidades en las que se usa la lengua meta y adaptar sus estrategias de comprensión a ellas.	
FR 2	<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación:</p> <p>Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</p> <p>Ejecución:</p> <p>Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente.</p> <p>Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos.</p> <p>Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>Lingüísticos:</p> <p>Modificar palabras de significado parecido.</p> <p>Definir o parafrasear un término o expresión.</p> <p>Recurrir a palabras transparentes. Paralingüísticos y paratextuales:</p> <p>Pedir ayuda.</p>	<p>Producir textos de extensión breve o media, tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que formular el mensaje en términos más sencillos y repetir o reelaborar lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, recurriendo, entre otros, a procedimientos como la reformulación, en términos más sencillos, de lo que se quiere expresar cuando no se dispone de estructuras o léxico más complejos en situaciones comunicativas más específicas.</p>	<p>1. Hace presentaciones ensayadas previamente, breves y con apoyo visual (p. e. transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente y ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado.</p>
FR 2	<p>Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.</p> <p>Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).</p> <p>Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores y creencias y actitudes.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal y público.</p> <p>Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos y lugares.</p> <p>Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros a corto plazo.</p> <p>Intercambio de información, indicaciones y opiniones básicas.</p>	<p>Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje al destinatario y al propósito comunicativo, y mostrando la propiedad y cortesía debidas.</p> <p>Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara o ampliarla con ejemplos. Mostrar un buen control sobre estructuras sintácticas y discursivas de uso más común en la comunicación oral, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor.</p>	<p>2. Se desenvuelve con la suficiente eficacia en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales o educativos (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, relaciones con las autoridades, salud, ocio).</p>
FR 2			<p>3. Participa en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones brevemente; narra y describe hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos de manera sencilla, y describe con cierto detalle aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo.</p>
FR 2			<p>4. Toma parte en conversaciones formales o entrevistas de carácter académico u ocupacional, sobre temas muy habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente sus acciones, opiniones y planes.</p>

	<p>Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación y la duda.</p> <p>Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción.</p> <p>Formulación de deseos, necesidades e hipótesis.</p> <p>Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico oral común en los ámbitos personal y público.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de las comunidades donde se habla la lengua meta.</p>	<p>Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral. Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometa algún error de pronunciación que no interfiera en la comunicación. Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse sin mucha dificultad el hilo del discurso empleando estrategias prosódicas y gestuales de captación y mantenimiento de la atención del público, y superando el miedo a hablar en público aunque puedan producirse pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que interrumpir y reiniciar el mensaje para reformularlo en términos más sencillos y más claros para el interlocutor. Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando las fórmulas o indicaciones más comunes para tomar o ceder el turno de palabra, aunque pueda darse cierto desajuste en la colaboración con el interlocutor. Participar con eficacia, aun cometiendo errores, en actividades de interacción oral dramatizadas tales como simulaciones globales, juegos de rol, etc., de larga duración, disponiendo de la posibilidad de preparar y gestionar su participación en las mismas.</p>	
FR 3	<p>Estrategias de comprensión:</p> <p>Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</p> <p>Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</p> <p>Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial).</p> <p>Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</p> <p>Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p>	<p>Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, en formato impreso o en soporte digital, acompañados o no de elementos gráficos, bien estructurados y de corta o media extensión, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones y que contengan estructuras frecuentes y un léxico general de uso común.</p>	<p>1. Identifica la información más importante en instrucciones sobre el uso de aparatos o de programas informáticos de uso habitual, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia en el entorno público y educativo.</p>
FR 3	<p>Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p> <p>Aspectos socioculturales y</p>	<p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e</p>	<p>2. Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal o académico (p. e. sobre cursos, prácticas, o becas).</p>

FR 3	<p>sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores y creencias.</p> <p>Funciones comunicativas: Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal y público. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros a corto plazo.</p> <p>Intercambio de información, indicaciones y opiniones, básicas. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación y la duda. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración y la satisfacción.</p> <p>Formulación de sugerencias, deseos, condiciones y necesidades. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.1 Léxico escrito común en los ámbitos personal y público. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p> <p>Uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto.</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación).</p> <p>Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas y discursivas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés).</p> <p>Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos.</p> <p>Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©), y sus significados asociados, así como reconocer e interpretar correctamente las características ortográficas y tipográficas propias de la escritura asociada a las tecnologías de la información y la comunicación: SMS, Internet, mensajería instantánea,...</p>	<p>3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen y narran hechos y experiencias, impresiones y sentimientos, y se intercambian información y opiniones sobre aspectos concretos de temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>4. Entiende lo suficiente de correspondencia de carácter formal, institucional o comercial sobre asuntos que pueden surgir mientras organiza o realiza un viaje al extranjero (p. e. confirmación o cambio de reserva de billetes de avión o alojamiento).</p> <p>5. Identifica la información más importante en textos periodísticos en cualquier soporte, breves y bien estructurados y que traten de temas generales o conocidos, y capta las ideas principales de artículos divulgativos sencillos sobre temas de actualidad.</p> <p>6. Entiende información específica relevante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos relacionados con su especialidad o con sus intereses su interés.</p>
FR 3			
FR 3			
FR 3			

		Saber reconocer la pertinencia o impertinencia de los resultados de una búsqueda en Internet.	
FR 4	<p>Estructuras de producción:</p> <p>Planificación:</p> <p>Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc).</p> <p>Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos en todo tipo de soportes.</p> <p>Ejecución</p> <p>Expresar el mensaje con claridad y coherencia ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <p>Reajustar la tarea o el mensaje, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos.</p> <p>Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos:</p> <p>Modificar palabras de significado parecido.</p> <p>Definir o parafrasear un término o expresión.</p> <p>Recurrir a palabras transparentes.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores y creencias.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal y público.</p> <p>Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.</p> <p>Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros a corto plazo.</p> <p>Intercambio de información, indicaciones y opiniones básicas.</p> <p>Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación y la duda.</p> <p>Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la</p>	<p>Escribir, en papel o en soporte digital, textos de estructura clara, breves o de extensión media, sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo, en un registro formal, neutro o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de estructuras y un léxico de uso frecuente de carácter general. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos sencillos de longitud breve o media, p. e. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje, con la propiedad debida, al destinatario y al propósito comunicativo. Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible, o ampliarla con ejemplos. Mostrar un buen control sobre un repertorio de estructuras sintácticas y discursivas comunes suficiente para comunicarse de forma sencilla pero con la debida eficacia, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del mensaje, el propósito comunicativo y el destinatario del texto. Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio</p>	<p>1. Completa un cuestionario con información personal, académica u ocupacional (p. e. para participar en un campo arqueológico de verano).</p>

	<p>orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción.</p> <p>Formulación de deseos, condiciones, necesidades e hipótesis.</p> <p>Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.1</p> <p>Léxico escrito común en los ámbitos personal y público.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p> <p>Uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>limitado de fórmulas y expresiones de uso muy frecuente en la comunicación por escrito.</p> <p>Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente, en textos escritos en diferentes soportes, con la corrección suficiente para no dar lugar a serios malentendidos, aunque aún puedan cometerse errores que no interrumpen la comunicación.</p> <p>Saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre puntuación en los textos producidos en formato electrónico, utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por Internet y realizar con eficacia consultas en los buscadores de la Red, aplicando estrategias que le permitan discriminar resultados hasta obtener la información requerida.</p>	
FR 4			<p>2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte (p. e. en Twitter o Facebook), en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.</p>
FR 4			<p>3. Escribe, en un formato convencional, informes muy breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo una estructura esquemática.</p>
FR 4			<p>4. Escribe correspondencia personal, en cualquier formato, en la que describe experiencias y sentimientos; narra, de forma lineal, actividades y experiencias pasadas (p. e. un viaje); e intercambia información y opiniones sobre temas concretos en sus áreas de interés personal o educativo.</p>

FR 4			5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, en la que pide o da información, o solicita un servicio, observando las convenciones formales y normas de cortesía más comunes en este tipo de textos.
------	--	--	--

B. Instrumentos de Evaluación.

a) Pruebas escritas y orales:

- ❖ las pruebas escritas serán de tipología diversa, aunque en general puede afirmarse que tendrán un carácter eminentemente **objetivo**. Todas las pruebas comprenderán actividades de cada uno de los siguientes bloques:
 - **Bloque 1. Comprensión de textos orales.**
 - **Bloque 3. Comprensión de textos escritos.**
 - **Bloque 4. Producción de texto escritos: expresión e interacción.**
 - **Estructuras sintáctico-discursivas.**
- ❖ Las pruebas orales (**bloque 2**) se presentarán al alumno actividades en las que tendrá que expresarse de manera eficaz imitando un contexto comunicativo real.

b) **Proyecto y/o trabajos:** su objetivo es acercar a los alumnos a la cultura y sociedad de los países de habla francesa, fomentar las destrezas orales y desarrollar las técnicas de trabajo en grupo. El producto final se presentará a la clase haciendo uso de las TICs.

c) **Guía de observación:** se valorará la realización de los deberes y la corrección de los mismos, el interés, actitud y atención en clase, las intervenciones en clase, y que en el cuaderno personal del alumno y en el Cahier d'exercices estén incluidas todas las tareas propuestas y realizadas tanto en el aula como en casa, así como su corrección, limpieza y orden.

C. Momentos de la evaluación.

Dada la naturaleza de esta materia, todos los estándares de aprendizaje (de los 4 bloques en los que están clasificados) serán tenidos en cuenta en todos los trimestres, aunque se irá incrementando el nivel de exigencia y de consecución de los mismos a medida que avance el curso.

D. Criterios de calificación.

Para establecer la calificación del alumno se tendrá en cuenta:

- Pruebas escritas y orales: **70 %**
- Proyecto y/o trabajos: **20%**. En caso de no realizarse proyecto en una evaluación concreta, este porcentaje se sumaría al de las pruebas escritas y orales.
- Guía de observación: **10 %**

Para calcular la calificación de la evaluación final, se realizará una media ponderada mediante la siguiente fórmula de cálculo:

27% de la 1ª evaluación + **33%** de la 2ª evaluación + **40%** de la 3ª evaluación.

- ◆ La nota media final se calcula con las medias obtenidas en cada evaluación con dos decimales, no con la nota de los boletines informativos de cada evaluación.
- ◆ Debido a que la evaluación es continua, cada prueba comprenderá la materia desde la unidad 0 hasta el momento de la prueba.
- ◆ En caso de que algún alumno opte por el uso de métodos deshonestos, tales como copiar de otro compañero, de apuntes, libros, chuletas, dispositivos electrónicos u otros medios para la realización de cualquier prueba, o sea apercibido en cualquier prueba hablando con otros compañeros y fuese detectado por el profesor, se retirará el examen al alumno en ese mismo momento y dicho alumno recibirá la calificación más baja posible en esa prueba.
- ◆ En caso de no asistencia a un examen, será necesaria la presentación de un justificante (válido de acuerdo con lo establecido en el RRI) para que se le pueda repetir la prueba.

- Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.

Se utilizarán los mismos instrumentos que en presencial, con la salvedad de que los controles se sustituirán por controles por vía telemática.

En cuanto a los porcentajes y criterios de evaluación, para calcular la nota final:

se disminuirá el peso de la prueba escrita de gramática, léxico, comprensión oral y comprensión escrita;

se aumentará el peso de las tareas de producción propia escrita y oral

y se aumentará el peso de la guía de observación (conexión habitual a las clases virtuales, actitud, participación, esfuerzo, entrega de tareas dentro de plazo, realización de tareas voluntarias...).

Las pruebas orales en principio se realizarán también de modo telemático, pero en caso de ir muy justos de tiempo para tratar todos los contenidos básicos (especialmente en el caso de los grupos más numerosos, ya que podrían ser necesarios varios días de clase para realizar la prueba a todos los alumnos), se podría decidir suprimir las pruebas orales. En ese caso, aumentaría el valor del resto de los instrumentos de evaluación para calcular la nota final.

I. Medidas para la recuperación de la materia durante el curso.

A. Actividades de refuerzo.

El profesorado proporcionará actividades de refuerzo a aquellos alumnos que no hayan superado la materia en cualquiera de los trimestres o a aquellos que, a su criterio, presenten dificultades para trabajar al ritmo de la clase. Dichas actividades se centrarán en la superación de los estándares básicos reflejados en el archivo Excel correspondiente. Queda a criterio de cada profesor la selección de estas actividades.

B. Proceso de evaluación para la recuperación.

En el supuesto de que un alumno suspenda la evaluación de un trimestre, y siempre que el profesor lo estime oportuno, se podrá realizar una prueba de recuperación donde se incluirán los objetivos no alcanzados. No obstante, no será obligatorio dada la evaluación continua de la asignatura y el porcentaje ponderado establecido: 20% de la 1ª evaluación + 30% de la 2ª evaluación + 50% de la 3ª evaluación.

- *Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.*

El alumnado con la materia pendiente de otros cursos y los que no superen una evaluación tendrán una batería de actividades de repaso que le ayude a completar sus conocimientos. El intercambio de documentación será digital, incluso durante la enseñanza presencial.

La resolución de dudas se hará a través de Teams.

Las medidas de recuperación de los alumnos que tengan evaluaciones suspensas a lo largo del curso serán análogas a las establecidas para la enseñanza presencial, con la diferencia de que la entrega de actividades de repaso, la resolución de dudas y las pruebas escritas y/o orales tendrán lugar de manera telemática.

Se valorará el desempeño del alumno y su cumplimiento de las actividades propuestas a lo largo de la evaluación.

- *Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar cuando el alumno se reincorpore a la enseñanza presencial.*

Se informará al alumno de los contenidos trabajados en clase y de las actividades realizadas. Se le pedirá que realice dichas actividades y se le darán las explicaciones necesarias para resolver las dudas que tenga al respecto.

En caso de haberse realizado alguna prueba escrita u oral durante el período en que no pudo asistir a enseñanza presencial, se le indicará si tiene que realizarla él también y en qué fecha o si por el contrario, no es necesario, ya que se han realizado o se van a realizar otras pruebas a lo largo de esa evaluación que engloban gran parte de los conocimientos evaluados en la prueba no realizada (dado que en esta materia se van añadiendo nuevos conocimientos englobando los anteriores).

La nota de la evaluación se calculará solo teniendo en cuenta las pruebas que haya realizado el alumno.

m. Medidas para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.

Se pedirá al alumnado la realización y entrega de una serie de tareas de aplicación de los contenidos trabajados durante el curso que tenía pendiente.

Si el alumnado con la materia pendiente no entregara la totalidad de todas las tareas propuestas o si las realizara con un bajo nivel de desempeño y de esfuerzo, en ese caso sería necesario que realizara también un examen escrito y/o oral para recuperar la materia.

- *Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.*

Las medidas de recuperación de los alumnos que tengan la materia pendiente a lo largo del curso serán análogas a las establecidas para la enseñanza presencial, con la diferencia de que la entrega de actividades de repaso, la resolución de dudas y las pruebas escritas y/o orales tendrán lugar de manera telemática.

n. Planes de refuerzo y recuperación.

En el presente curso académico a priori no hay alumnos que los precisen, dado que el alumnado al que

el curso pasado se le detectaron dificultades de aprendizaje o falta de base de la asignatura ha elegido otras materias optativas para cursar en el presente curso.

7. SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS II , 2º BACHILLERATO

a. Contribución al logro de los objetivos de etapa.

<i>Objetivos Bachillerato</i>	<i>Grado de contribución</i>		
	Bajo	Medio	Alto
1. En relación con el ejercicio de la ciudadanía democrática:			
a. Asumir sus deberes y obligaciones.			
b. Ejercer sus derechos respetando siempre a los demás, en especial el derecho a la igualdad y la no discriminación.			
c. Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad.			
d. Participar en la toma de decisiones consensuadas.			
e. Respetar plenamente los valores derivados de la Constitución Española, del derecho de la Unión Europea y del resto de Tratados Internacionales.			
2. En relación con la evolución personal y académica:	Bajo	Medio	Alto
a. Afianzar los hábitos de estudio y disciplina.			
b. Afianzar los hábitos de lectura.			
c. Desarrollar en contextos reales la iniciativa emprendedora a partir del conocimiento de los elementos que lo componen.			
d. Desarrollar la capacidad para aprender a aprender.			
e. Adquirir madurez personal.			
3. En relación con la igualdad entre hombres y mujeres:	Bajo	Medio	Alto
a. Fomentar activamente la igualdad de derechos y oportunidades.			
b. Rechazar cualquier tipo de discriminación y de comportamiento sexista.			
4. En relación con su desarrollo social y el trato hacia los demás:	Bajo	Medio	Alto
a. Rechazar la violencia y los prejuicios de cualquier tipo.			
b. Desarrollar hábitos solidarios, en especial en el entorno más cercano.			
c. Adquirir madurez social.			
5. En relación con los conocimientos de materias que cursan a lo largo de la etapa:	Bajo	Medio	Alto
a. Dominar esos conocimientos.			
b. Utilizarlos en los contextos reales que se planteen.			
6. En relación con el campo de las tecnologías de la información y la comunicación:	Bajo	Medio	Alto
a. Utilizarlas responsable y críticamente.			
b. Ampliar las destrezas adquiridas en su utilización.			
c. Utilizarlas también como herramientas efectivas de adquisición de nuevos conocimientos.			
d. Conocer las diferentes sociales, así como los riesgos, límites legales y consecuencias de su mala utilización.			
7. En relación con la lengua castellana y la literatura:	Bajo	Medio	Alto
a. Manifestar un claro dominio de la Lengua castellana a través de la correcta comprensión y expresión.			
b. Conocer la literatura en lengua castellana.			
8. En relación con las lenguas extranjeras:	Bajo	Medio	Alto
a. Expresarse con fluidez y corrección en lengua inglesa.			
b. Expresarse con fluidez y corrección en lengua francesa, en los casos en los que se curse esta lengua hasta el último curso de la etapa.			

9. En relación con la historia y la cultura:	Bajo	Medio	Alto
a. Conocer e interpretar críticamente los momentos clave de la historia de España.			
b. Conocer e interpretar críticamente los aspectos más arraigados y determinantes de la historia y la cultura de Castilla y León.			
c. Divulgar el patrimonio artístico y cultural existente en el entorno de Medina de Rioseco.			
10. En relación con el propio cuerpo:	Bajo	Medio	Alto
a. Afianzar el conocimiento que se tiene sobre su funcionamiento.			
b. Afianzar los hábitos de cuidado y salud corporal, preservando las condiciones de vida propias.			
c. Utilizar adecuadamente la educación física y la práctica deportiva como medio para su mejora y cuidado.			
11. En relación con el medio ambiente:	Bajo	Medio	Alto
a. Interactuar con él respetuosamente.			
b. Responsabilizarse y participar activamente en su conservación y mejora.			
12. En relación con las manifestaciones artísticas:	Bajo	Medio	Alto
a. Apreciar y valorar las diferentes formas de creación artística.			
b. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria.			
c. Disfrutar de los placeres que de estas actividades se desprenden.			
13. En relación con la seguridad vial:	Bajo	Medio	Alto
a. Adquirir conciencia de la importancia que tiene, tanto para su vida como para la de los demás.			
b. Ejercerla de forma activa.			

b. Contribución al desarrollo competencial del alumnado.

Comunicación Lingüística (CL):

Implica la capacidad de comunicarse en diversos contextos o situaciones de usos de la lengua, a través de distintas modalidades, formatos y soportes tanto orales como escritos y que abarcan distintas destrezas referidas a los cinco componentes fundamentales de esta capacidad.

En la comunicación en lenguas extranjeras, el desarrollo de estas competencias proporcionará destrezas básicas referidas a la comprensión, la expresión y el contexto tanto de la comunicación oral como de la escrita.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CL:

Comunicación Lingüística	Grado de contribución			
	Nulo	Bajo	Medio	Alto
1. Expresión Oral:				
a. Entonación.				
b. Registro contextualizado.				
c. Selección de vocabulario.				
d. Dicción.				
e. Fluidez.				
2. Comprensión Oral:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a. Escucha activa y participativa.				

b. Escucha respetuosa.				
3. Expresión Escrita:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a. Orden en la información de oraciones.				
b. Creación de textos adecuados a las necesidades de comunicación.				
c. Expresarse con precisión.				
d. Caligrafía.				
e. Utilización correcta de los signos de puntuación.				
f. Adecuación de lo escrito a lo que se quiere transmitir.				
g. Ortografía.				
4. Comprensión Lectora:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a. Identificación de la idea principal y de las secundarias.				
b. Interpretación de palabras por el contexto.				
c. Uso adecuado del diccionario y otras fuentes.				
5. Fluidez Lectora:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a. Velocidad de lectura.				
b. Fidelidad de lo leído con lo escrito.				
c. Entonación.				
6. Vocabulario:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a. Riqueza.				
b. Precisión.				
c. Manejo de sinónimos.				
d. Evitar redundancias y coletillas o muletillas.				
7. Capacidad de síntesis:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a. Identificación de la idea principal.				
b. Establecimiento de relaciones lógicas de los textos.				
8. Gramática:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a. Reglas y principios.				

Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT):

La Competencia Matemática es la capacidad para aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología significan el Acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones a la conservación y mejora del medio natural, importantes para un desarrollo sostenible.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CMCT:

Comunicación Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología	Grado de contribución			
1. Método Científico:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
z. Observación, recogida, utilización e interpretación de datos.				
aa. Hipótesis.				
bb. Experimentación.				
cc. Comprobación.				

dd. Búsqueda de soluciones y toma de soluciones.				
2. Símbolos y Lenguaje:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
z. Numeración.				
aa. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.				
bb. Estadística y probabilidad.				
cc. Geometría.				
dd. Medidas.				
3. Símbolos y Lenguaje:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
k. Numeración.				
l. Interpretación de imágenes, mapas, gráficos y escalas.				
4. Cálculo:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
k. Operaciones manipulativas y mentales.				
l. Estimaciones.				
5. Razonamiento:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
k. Planteamiento de problemas.				
l. Resolución de problemas.				
6. Ciencia y Tecnología	Nulo	Bajo	Medio	Alto
p. Interacción con el entorno físico, biológico, tecnológico y medioambiental.				
q. Conocimiento del entorno.				
r. Preservación y respeto del entorno.				

Competencia Digital (CD):

Aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC. Supone la adecuación a los cambios que introducen las TIC para ser competente en un entorno digital.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CD:

Competencia Digital		Grado de contribución			
		Nulo	Bajo	Medio	Alto
1. Hardware:					
a.	Componentes centrales.				
b.	Periféricos.				
2. Software:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Búsqueda eficaz de la información.				
b.	Comprensión de la información.				
c.	Análisis crítico de la información.				
d.	Comunicación digital: medios y uso social de los mismos.				
e.	Creación de contenidos en diferentes formatos.				
f.	Autoría y derechos de autor.				
3. Seguridad TIC:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Normas de uso.				
b.	Seguridad de uso.				
c.	Riesgos y prevención.				
d.	Protección de datos.				

Aprender a Aprender (AA):

Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje y gestionar el tiempo y la información convenientemente.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la AA:

Aprender a Aprender		Grado de contribución			
1. Planificación:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Establecimiento de objetivos alcanzables.				
b.	Organización del aprendizaje en tiempos adecuados.				
c.	Gestión y organización de recursos.				
d.	Estrategias para afrontar la tarea.				
2. Investigación:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Sentido crítico.				
b.	Gestión positiva de los éxitos y los fracasos.				
c.	Reflexión sobre los procesos de aprendizaje propios.				
3. Evaluación:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Valoración y respeto del trabajo propio.				
b.	Valoración y respeto del trabajo de los demás.				
c.	Superación de dificultades.				
d.	Valoración positiva de los errores propios y ajenos como fuente de aprendizaje y mejora.				

Competencias Sociales y Cívicas (CSC):

Capacidad de empatizar, aceptar las diferencias, ser tolerante, respetar los valores, las creencias y las culturas propias y ajenas.

Habilita a las personas para participar plenamente en la vida cívica, social y profesional.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CSC:

Competencias Sociales y Cívicas		Grado de contribución			
1. Autonomía, Socialización y Educación Emocional:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Trabajo grupal.				
b.	Relaciones interpersonales.				
c.	Relaciones intrapersonales				
d.	Gestión de normas.				
e.	Gestión de conflictos.				
f.	Toma de decisiones.				
g.	Aceptación de uno mismo.				
h.	Aceptación de los demás.				
2. Igualdad:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Prevención de la violencia de género.				
b.	Respeto de las diferencias.				
3. Cuidado de uno mismo:		Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Alimentación y salud.				
b.	Educación vial.				

c.	Seguridad en uno mismo.				
d.	Autoestima.				
4.	Uso de las Redes Sociales:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Respeto de valores y conciencia de límites.				
b.	Análisis crítico y responsable de la información.				
5.	Globalización:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Educación política.				
b.	Procesos migratorios.				
c.	Conflictos bélicos.				
6.	Educación ambiental:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
a.	Desarrollo sostenible.				
b.	Ecología.				

Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE):

Capacidad para transformar las ideas en actos. Disponer de la habilidad para aceptar y apoyar esos cambios. Tener la actitud necesaria para asumir riesgos y aceptar responsabilidades. Ser creativo y saber manejar la incertidumbre.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la SIEE:

Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor		Grado de contribución			
		Nulo	Bajo	Medio	Alto
1.	Autonomía:				
	z. Capacidad creadora y de innovación.				
	aa. Sentido de la responsabilidad.				
	bb. Capacidad para trabajar individualmente.				
	cc. Capacidad de asunción y gestión de riesgos.				
	dd. Manejo de la incertidumbre.				
2.	Búsqueda de información:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
	k. Sentido crítico para seleccionar información.				
	l. Manejo de diversas fuentes.				
3.	Organización:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
	u. Liderazgo.				
	v. Trabajo en equipo.				
	w. Distribución de los tiempos.				
	x. Orden y presentación en la entrega de tareas.				

Conciencia y Expresiones Culturales (CEC):

Implica conocer, comprender, apreciar y valorar de forma crítica, abierta y respetuosa las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Implica utilizar los distintos códigos artísticos y culturales como medio de comunicación y expresión personal. Implica manifestar interés en la vida cultural y la conservación del patrimonio.

Desde esta materia se contribuirá al desarrollo de los siguientes ámbitos y dimensiones de la CEC:

Conciencia y Expresiones Culturales		Grado de contribución			
		Nulo	Bajo	Medio	Alto
1.	Conciencia Cultural:				
	k. Espíritu crítico.				

l.	Conocimiento de géneros, técnicas, estilos y códigos artísticos.				
m.	Interés, aprecio y respeto por las obras artísticas.				
n.	Disfrute de obras artísticas.				
o.	Promoción de la actividad cultural.				
2.	Expresión cultural:	Nulo	Bajo	Medio	Alto
u.	Creatividad e iniciativa cultural.				
v.	Resolución de problemas.				
w.	Asunción de riesgos.				
x.	Comunicación de ideas a través del arte.				

c. Contenidos de la materia y temporalización.

Los contenidos expuestos a continuación son los desarrollados en la ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo y se distribuyen en cuatro grandes bloques. En todos ellos intervienen las mismas estructuras sintáctico-discursivas referidas al final de los mismos.

A lo largo del curso se van a trabajar nueve unidades didácticas: una primera Unidad 0, en la que se sensibilizará al nuevo idioma y otras 8 unidades didácticas que abarcarán los estándares y contenidos fijados para este curso.

Las Unidades didácticas podrán verse modificadas, en función de la evolución de los grupos, y sus necesidades específicas.

- *Identificación de los contenidos de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.*

Los contenidos básicos aparecen marcados en rojo en la siguiente tabla..

Trimestre	Número de la unidad	Temporalización	Contenido de la unidad
1 ^{er} trimestre	Unidad 0	Septiembre [8 sesiones]	Civilización Principales monumentos de Francia a lo largo de la historia
	Unidad 1	Octubre [10 sesiones]	Comunicación <i>Justificarse</i> <i>Consolar a alguien</i> <i>Expresar un juicio positivo</i> <i>Expresar el entusiasmo</i> <i>Hablar de la desobediencia y de sus consecuencias</i> <i>¿Qué se dice cuando se ha hecho una tontería y uno quiere justificarse?</i> Léxico Si uno desobedece, es castigado Gramática <i>El discurso indirecto</i> <i>La frase hipotética</i>

		Civilización En la carretera	
Unidad 2	Octubre [10 sesiones]	Comunicación Consolar a alguien Expresar un juicio positivo Hablar de la circulación en carretera ¿Qué se dice cuando uno quiere expresar su entusiasmo? Léxico La circulación Gramática Los pronombres relativos compuestos La interrogativa indirecta El gerundio Civilización En la carretera	
Unidad 3	Noviembre [10 sesiones]	Comunicación Expresar la indecisión y la indiferencia Expresar la finalidad Organizar un discurso cronológicamente ¿Qué se dice cuando se está indeciso y cuando no se está interesado? Léxico La política y la ciudadanía Los derechos del ciudadano Gramática Las expresiones de tiempo La proposición de finalidad La concesión Civilización Las jornadas de la memoria	
2º trimestre	Unidad 4	Diciembre [10 sesiones]	Comunicación Expresar la finalidad Expresar su opinión Dar los momentos esenciales de una biografía Organizar un discurso cronológicamente ¿Qué se dice cuando se quiere expresar su opinión?

			<p>Léxico La biografía</p> <p>Gramática La doble negación Las expresiones de tiempo La proposición de finalidad La proposición participio en el participio presente</p> <p>Civilización Las jornadas de la memoria</p>
	Unidad 5	Enero [10 sesiones]	<p>Comunicación Informarse Hacer reproches a alguien Expresar la desaprobación Pedir ayuda Incitar a alguien a confiarse Hablar de los conflictos ¿Qué se dice cuando se quiere expresar la desaprobación o hacer reproches a alguien?</p> <p>Léxico Los conflictos: pelearse y reconciliarse</p> <p>Gramática El indefinido <i>n'importe</i> Los verbos pronominales (en presente y en el pasado) La concesión (1) La condición</p> <p>Civilización Los franceses y la tele</p>
	Unidad 6	Febrero [10 sesiones]	<p>Comunicación Expresar la desaprobación Pedir y dar un consejo Pedir ayuda Incitar a alguien a confiarse Hablar de los conflictos ¿Qué se dice cuando se quiere incitar a alguien a confiarse y para pedir ayuda?</p> <p>Léxico La tele</p>

			Gramática El indefinido <i>n'importe</i> La condición Civilización Los franceses y la tele
3º trimestre	Unidad 7	Marzo-Abril [10 sesiones]	Comunicación Expresar el miedo, la ansiedad Expresar la sorpresa Marcar la lógica de un discurso Hablar de la salud y de la enfermedad ¿Qué se dice cuando se está sorprendido? Léxico La salud y la enfermedad Gramática La consecuencia Civilización Vacaciones en Francia
	Unidad 8	Mayo-Junio [10 sesiones]	Comunicación Marcar la lógica de un discurso Hablar de los exámenes escolares ¿Qué se dice cuando se quiere marcar la lógica de un discurso? Léxico El fin del curso escolar y los exámenes Gramática La causa La concesión (2) La proposición participio en el participio pasado Civilización Vacaciones en Francia

d. Criterios de evaluación.

- *Identificación de los criterios de la evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.*

Son los marcados en rojo.

Los **criterios de evaluación** recogidos en la ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, son los siguientes:

Para 2º de Bachillerato :

Bloque 1. Comprensión de textos orales

- *Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, y transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos o abstractos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.*
- Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto, así como los posibles matices irónicos o humorísticos, los dobles sentidos, etc.
- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores), identificando dentro del texto, en su caso, los elementos léxicos más frecuentes pertenecientes a las variedades más comunes del argot juvenil de las comunidades donde se usa la lengua meta y adaptar sus estrategias de comprensión a ellas.
- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).
- Reconocer y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).
- *Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.*
- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

- Producir textos breves o de longitud media, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque a veces haya titubeos para buscar expresiones, pausas para reformular y organizar el discurso y sea necesario repetir lo dicho para ayudar al interlocutor a comprender algunos detalles.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media y de estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión a los mismos; recurriendo, entre otros, a procedimientos como la definición simple de elementos para los que no se tienen las palabras precisas, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación.
- Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.
- Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.
- Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.
- Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente, incluidos los elementos léxicos característicos del argot juvenil de las comunidades donde se habla la lengua meta.
- Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, si bien los interlocutores pueden necesitar repeticiones si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes, en cuya articulación pueden cometerse errores que no interrumpan la comunicación.
- Mantener el ritmo del discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, aunque puedan producirse pausas, vacilaciones ocasionales o reformulaciones de lo que se quiere expresar en situaciones menos habituales o en intervenciones más largas, empleando estrategias prosódicas y gestuales de captación y mantenimiento de la atención del público, y superando el miedo a hablar en público.
- Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o indicaciones habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se pueda necesitar la ayuda del interlocutor.

Bloque 3: Comprensión de textos escritos

- Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico.

- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.
- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno socio-económico, relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto, identificando, en su caso, dentro del texto, los elementos léxicos más frecuentes pertenecientes a las variedades más comunes del argot, juvenil o no, de las comunidades donde se habla la lengua meta.
- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).
- Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).
- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.
- Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. &, ¥), y sus significados asociados, así como reconocer e interpretar correctamente las características ortográficas y tipográficas propias de la escritura asociada a las tecnologías de la información y comunicación: SMS, Internet, mensajería instantánea...

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción

- Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés.
- Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud, p. e. rephraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, o redactando borradores previos.
- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.
- Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.

- **Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.**
- **Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente, .incluidos los elementos léxicos más comunes del argot juvenil propio de las comunidades donde se habla la lengua meta .**
- Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato más frecuentes con razonable corrección de modo que se comprenda el mensaje, aunque puede darse alguna influencia de la primera u otras lenguas; saber manejar los recursos básicos de procesamiento de textos para corregir los errores ortográficos de los textos que se producen en formato electrónico, y adaptarse a las convenciones comunes de escritura de textos en Internet (p. e. abreviaciones u otros en chats).

e. Estándares de aprendizaje.

La **Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León**, fija los estándares de aprendizaje en Bachillerato y los organiza en los cuatro bloques: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos:

Segundo curso de Bachillerato:

▪ Bloque 1. Comprensión de textos orales

- **Capta** los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso menos habitual).
- **Entiende** lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), o menos habituales (p.e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.
- **Comprende**, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones, sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, articulados de manera clara, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
- **Comprende**, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.
- **Distingue**, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional.

- **Identifica** aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas, cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes faciliten la comprensión.
- **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción**
 - **Hace presentaciones** breves, bien estructuradas, ensayadas previamente y con apoyo visual (p.e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.
 - **Se desenvuelve** adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.
 - **Participa** adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
 - **Toma parte** en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.
- **Bloque 3. Comprensión de textos escritos**
 - **Identifica** información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p.e. en un evento cultural, o en una residencia de estudiantes).
 - **Entiende** el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p.e. sobre cursos, becas, ofertas de trabajo).
 - **Comprende** correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.
 - **Entiende** lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p.e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).

- **Localiza** con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.
- **Entiende** información específica importante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p.e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.
- **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción**
 - **Completa** un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p.e. para solicitar una beca).
 - **Escribe** notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p.e. en una página Web), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.
 - **Escribe**, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p.e. en un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares ; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.
 - **Escribe** correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p.e. sobre un viaje, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.
 - **Escribe** correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.

f. Contenidos transversales.

Tal y como establece el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en nuestro instituto debemos posibilitar que nuestros alumnos lleguen a entender los problemas que acucian a la sociedad actual, sean capaces de elaborar un juicio crítico sobre estas situaciones y adoptar actitudes y comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos. Tales temas los introducimos a través de los denominados **elementos transversales en Enseñanza Secundaria**, que han de redundar en la **formación integral de la persona y de su desarrollo en una colectividad**. Así, se han incluido una serie de enseñanzas transversales que en la materia de Francés se han incorporado a través de la propuesta de actividades bien prácticas, bien de reflexión, y que tangencialmente contribuyan a la adquisición de la segunda lengua extranjera con actividades adaptadas a su nivel de desarrollo cognitivo y de conocimientos: No obstante, hay que tener en cuenta que la escasa carga horaria de nuestra asignatura

no permitirá trabajar todos estos contenidos transversales, al menos no de forma extensa. Se intentará trabajar sobre todo los siguientes:

- **Comprensión lectora.** Se trata de un tema que resulta inherente a la propia asignatura. Se desarrollará de manera continua a lo largo del curso.
- **Expresión oral y escrita.** Al igual que en el caso anterior, estamos ante una cuestión que resulta inherente a la propia asignatura. Incidiremos en ella de forma que los alumnos mejoren sus capacidades expresivas.
- **Comunicación audiovisual.** Los alumnos trabajarán medios audiovisuales (series de televisión, películas, anuncios, canciones, etc.) que representen de alguna manera los rasgos culturales de los países francófonos, todo ello desde una perspectiva crítica.
- **Tecnologías de la información y de la comunicación, y su uso.** Se utilizarán en la medida de lo posible las TICs para trabajar los contenidos de la asignatura y para llevar a cabo algunos proyectos. Si da tiempo, se trabajará alguna canción que trata los peligros del uso abusivo de las redes sociales.
- **Emprendimiento.** Se tratará de animar al alumnado a tomar una postura proactiva e iniciativas que permitan desembocar en el futuro en estancias en países francófonos, tratando de hacerle ver lo enriquecedora que dicha experiencia puede ser en su vida.
- **Educación cívica y constitucional.** Siempre que surjan en clase comportamientos o comentarios irrespetuosos, se harán comentarios en clase referentes a lo importante que es respetar a los demás compañeros y a los profesores, no burlarse de los errores cometidos en clase, respetar las opiniones diferentes y defender las propias sin agresividad, se insistirá en la conveniencia de ponerse en el lugar de los demás, etc. Se explicará la relación entre el laicismo establecido constitucionalmente y los horarios y asignaturas escolares en Francia.
- **Igualdad efectiva entre hombres y mujeres y prevención de la violencia de género. Riesgos de explotación y abuso sexual.** Siempre que surjan en clase comportamientos o comentarios discriminatorios o vejatorios por razones de género, se harán comentarios que pongan en evidencia dichas actitudes. Se promoverá el debate sobre la conveniencia o no de usar en exclusiva el término *Madame* y de desterrar el uso de *Mademoiselle* porque ponen de manifiesto el estado civil de las mujeres, a diferencia de lo que ocurre con los hombres, que siempre son tratados de *Monsieur*, sin hacer diferencias de trato público entre los que están casados y los que no lo están. También se promoverá el debate sobre el uso del plural inclusivo en masculino, en detrimento del femenino, debido a una trayectoria histórica de sociedad patriarcal. Si da tiempo, trabajaremos la letra de alguna canción francófona o alguna campaña publicitaria que haga referencia a este tema, preferiblemente con ocasión de alguna fecha señalada como la del Día contra la Violencia de Género.
- **Prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.** Se fomentará el trato no discriminatorio y el respeto hacia las personas con discapacidad siempre que surja el tema en clase. Si da tiempo, se trabajará alguna canción de un conocido cantante francófono con discapacidad, a ser posible con ocasión de alguna fecha señalada.
- **Prevención de la violencia terrorista.** Si surgen a lo largo del curso noticias impactantes relacionadas con la violencia terrorista, especialmente si afectan a países francófonos, podríamos trabajar vídeos y reportajes explicativos sencillos elaborados especialmente para niños y adolescentes francófonos .
- **Prevención del racismo y la xenofobia.** El estudio de una lengua extranjera implica también el conocimiento y la aceptación de lo diferente, sea un país, una raza o una religión. Se hará hincapié en personajes francófonos famosos representativos de la gran diversidad racial y cultural existente en los países francófonos, especialmente en las aulas en las que haya diversidad cultural (alumnos

de otras etnias, otras nacionalidades o religiones) y si da tiempo, se verán películas francófonas que muestran la convivencia pacífica de diferentes razas. Además, la actividad de cuentacuentos africanos contribuirá a trabajar este contenido.

- **Desarrollo sostenible y medio ambiente.** Aprovechando algunas actividades del método, se intentará transmitir al alumnado la importancia de tratar a las mascotas con responsabilidad, de reciclar, de evitar dentro de lo posible el uso de materiales no sostenibles, etc. De este modo, a partir de situaciones habituales, de sucesos y hechos que ocurren en el entorno próximo y en el mundo, se promueve el sentido crítico ante aquellas acciones que perjudican la conservación del medio ambiente, se promueve la reflexión sobre sus propios actos y se anima a poner en práctica soluciones a su alcance.
- **Protección ante emergencias y catástrofes. Educación y seguridad vial.** Estos temas se tratan más específicamente en 2º de la ESO y 2º de Bachillerato, pero si surgen estos temas en clase, se apoyará el comportamiento responsable ante este tipo de situaciones.

g. Medidas que promueven el hábito de lectura.

La comprensión de textos escritos es uno de los bloques de contenidos fundamentales de nuestra asignatura y la capacidad lectora es parte indisoluble de esta destreza. Por lo tanto, desde este departamento se animará a los alumnos a leer textos en francés adaptados a su nivel.

En nuestras clases se lee de modo habitual casi todo el tiempo: enunciados de ejercicios, diálogos, textos, etc.

Desde el departamento se intentará fomentar la lectura y el uso de la biblioteca y para ello intentaremos dotar a la biblioteca del instituto de lecturas adaptadas para el alumnado. Las lecturas se irán programando a lo largo del curso y no quedan determinadas en esta programación porque dependerán de las adquisiciones que haga el departamento durante el curso, del nivel y de las preferencias del alumnado.

Asimismo, el departamento participará en la medida de sus posibilidades en las actividades de animación a la lectura que se propongan desde el Plan de Fomento de la Lectura.

h. Metodología didáctica.

La metodología que aplicaremos en nuestras clases estará en consonancia con los principios pedagógicos y metodológicos establecidos por la legislación vigente.

En concreto, el Anexo I.A de la Orden EDU/363/2015 ha dispuesto ciertas orientaciones generales para el Bachillerato que deberán guiar las actividades de enseñanza y aprendizaje que el profesorado realizará con sus alumnos. Y más concretamente, en el Anexo I.B y I.D. de la citada Orden se determinan algunos principios metodológicos que han de aplicarse a la enseñanza de las lenguas extranjeras.

Según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, la metodología utilizada ha de permitir trabajar por competencias en el aula y así lo recoge la Propuesta Curricular del centro.

Partiendo de todo lo anterior, el Departamento de Francés tratará de desarrollar las siguientes estrategias metodológicas:

La metodología ha de estar orientada a potenciar el aprendizaje por competencias por lo que será activa y participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo, la búsqueda selectiva de información y finalmente, la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo ello teniendo en cuenta, además, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación. En esta línea, el trabajo

por proyectos es especialmente relevante.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares, facilitando los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

El rol del docente es fundamental a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos contenidos de una materia o de diferentes materias, de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación.

En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula por lo que le será necesario adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de las necesidades educativas, especiales, altas capacidades intelectuales, integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

Puesto que el objetivo principal de la enseñanza de una lengua extranjera es la utilización eficaz de la lengua extranjera en contextos reales y comunicativos, el primer y principal criterio metodológico es impartir las clases en la lengua extranjera, evitando recurrir a la lengua materna en la medida de lo posible, excepto en el caso de los cursos más bajos, donde resulta inevitable. No obstante, todas las consignas de clase serán en francés. De esta forma se pone al alumno en contacto directo con la lengua extranjera favoreciendo el desarrollo de sus competencias comunicativas.

La motivación es un factor importantísimo en el aprendizaje de una lengua extranjera; la participación efectiva del alumnado en intercambios comunicativos reales, superando la timidez, ayudará a esta motivación a la vez que permitirá, en su caso, adquirir los contenidos socioculturales y de civilización del país referente del idioma. Para ello, el uso de canciones, películas, historias y relatos que formen parte de la identidad cultural ligada al idioma serán muy provechosos.

No hay que olvidar los contenidos de tipo gramatical, pero siempre al servicio de la comunicación y sus cinco destrezas que el alumno deberá desarrollar por igual.

Entre ellas, la producción oral es la que mayores problemas causa al alumnado y, por ello, hay que conseguir que se sienta cómodo en la utilización del idioma. Para lograrlo se pueden utilizar los mismos mecanismos y rutinas usados para el desarrollo de la clase, como pueden ser los saludos, felicitaciones, preguntas recurrentes, etc. Además de huir del exceso de correcciones, facilitando en todo momento la fluidez en la comunicación.

En cuanto a la producción escrita, contribuye a fomentar la motivación y el uso por el idioma la utilización de temas actuales, familiares y acordes con los intereses del alumnado.

Las comprensiones orales y escritas han de ser preferentemente documentos reales o, en su defecto, adaptaciones de estos, que permitan al alumnado la adquisición de los contenidos socioculturales y transversales previstos en el currículo. Los textos de las comprensiones orales han de ser además variados y procedentes de fuentes diversas como discursos del profesor, vídeos, canciones, audios, dictados, etc.; la utilización del refuerzo gestual y evitar los ruidos o interferencias sonoras que impidan la correcta recepción del mensaje ayudan asimismo al alumnado a mejorar la comprensión oral.

En lo que respecta a la comprensión escrita se pueden utilizar apoyos de vocabulario no exhaustivos que aclaren algún término no adecuado al nivel o de carácter cultura, procurando que el contexto sea suficiente para que el mensaje llegue aunque no haya una traducción completa.

El uso de las nuevas tecnologías contribuye a la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras. En primer lugar, permite el acceso a numerosos recursos materiales, visuales, gráficos y sonoros de una forma precisa y rápida; en segundo lugar, permite establecer contacto con otros centros para intercambios comunicativos reales, por correos electrónicos o incluso por video-conferencias; y, en

tercer lugar, permite, mediante el uso de plataformas, variar el tipo de actividades que se presentan al alumnado.

- *Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.*

Utilización de las plataformas Teams y/o aula virtual durante la educación presencial y a distancia para:

- Digitalización de los contenidos
- Digitalización de las entregas de trabajos, fichas y cuadernos
- Uso de foros y chat para aprendizaje cooperativo.
- En caso de suspensión de las clases presenciales, conexión por Teams, manteniendo el horario establecido para la educación presencial.
- Distribuir el trabajo de proyectos y uso de herramientas de comunicación digital cuando sea necesario.
- Simplificación de actividades prácticas que los alumnos las realicen en sus casas uso de grabaciones demostrativas o videos como alternativa.

Durante el primer trimestre se hará hincapié en ayudar a los alumnos (especialmente a los de 1º de la ESO) a aprender a utilizar las plataformas que necesitan y acceder a los recursos que van a utilizar.

i. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

A. Materiales:

- Libro de texto.
2º Bachillerato: À vrai dire 3. Ed. Vicens Vives. Livre de l'élève + Cahier d'exercices.
- Materiales creados por el profesor.

El profesorado diseñará materiales de desarrollo curricular que se adapten a las necesidades de los alumnos, en especial para **fomentar las disciplinas orales**, la elaboración de los **proyectos**, tratar temas de dimensión **cultural o de actualidad** y para trabajar con documentos auténticos.

B. Otros recursos que se utilizarán:

El profesorado del departamento imparte sus clases en aulas equipadas con ordenador con lector de CDs conectado a Internet, proyectores, altavoces y pizarra digital.

Dichas instalaciones posibilitan la incorporación a la práctica docente del material digitalizado de las propias editoriales, así como de materiales digitales elaborados por los docentes.

Además, estos recursos, gracias a la conexión a Internet, permiten acceder a numerosos documentos auténticos en francés, escritos, audiovisuales o interactivos, así como a otros recursos programas y aplicaciones: actividades interactivas, páginas web, blogs, etc. Algunas de las webs que contienen recursos más adecuados para la enseñanza del francés y a las que acudiremos con más frecuencia son: <https://1jour1actu.com> y <http://www.tv5monde.com>.

Otros recursos disponibles para ser utilizados en clase son:

- Libros de actividades variadas en las cuatros destrezas: juegos comunicativos...
- Fotocopias para completar y ampliar.
- Posters y paneles.
- Revistas editadas para el aprendizaje del idioma extranjero.

- Libros de lectura de distintos niveles.
- Juegos propios del profesorado.
- Diccionarios de la lengua extranjera, diccionarios bilingües, diccionarios de sinónimos y antónimos.
- Materiales auténticos: folletos, guías, periódicos, revistas, billetes de avión, grabaciones de radio y de la televisión, canciones, poemas, textos literarios y culturales, etc.
- *Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.*

El mismo que en la presencial, además de audiovisuales y otros recursos puestos a disposición a través de Teams o aula virtual.

Probable incremento en el uso de las herramientas de comunicación, chats y video chats en Teams, foros y mensajería en el aula virtual.

El alumnado deberá disponer de ordenador, tablet o teléfono móvil con conexión a Internet para seguir las clases.

j. Medidas de atención a la diversidad.

A. Alumnado con Necesidades Educativas de Apoyo Educativo.

En el presente curso escolar no tenemos a priori ningún alumno ACNEE ni ANCE.

B. Medidas ordinarias o generales y medidas especializadas que se aplicarán.

▪ **Medidas generales u ordinarias.**

- En el desarrollo de las actividades nos encontraremos inevitablemente diversidad en el aula, por lo que le será necesario **adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos** en función de las necesidades educativas, especiales, altas capacidades intelectuales, integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje, especialmente en los primeros cursos de la ESO.

En clase, ciertas actividades se presentan con dos niveles de dificultad y en otras el profesorado tratará de utilizar las aptitudes de los alumnos para el desarrollo de las distintas actividades. Además, el método dispone de una serie de fichas recogidas en tres apartados: comunicación, fonética y gramática que pueden servir de refuerzo o ampliación.

▪ **Medidas especializadas y extraordinarias.**

- Puesto que no tenemos ningún alumno con necesidades educativas especiales en el presente curso, no será preciso realizar adaptaciones curriculares.

- *Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.*
- Cada alumno recibirá los oportunos comentarios y correcciones a sus intervenciones en clase.
- En el caso de las actividades individuales de libre expresión escrita u oral, cada alumno recibirá las correcciones a sus actividades de manera individual, con anotaciones concretas de los errores cometidos, para que pueda solventarlos en ejercicios posteriores.
- Se podrán indicar y proponer online materiales específicos de refuerzo de distinto tipo a los alumnos que los precisen.

- Se priorizará la resolución de dudas en grupo, pero si fuera necesario, se podrán resolver dudas individualmente a los alumnos que lo precisen por diversos medios (chat de Teams, correo electrónico o incluso por videoconferencia o por vía telefónica en casos excepcionales de considerarse necesario).
- Todo el material utilizado aparte del libro de texto (livre de l'élève) y del cuaderno de ejercicios (cahier d'exercices) estará disponible en Teams y/o en el aula virtual.
- Se podrán proponer pruebas escritas y/o orales específicas.

k. Evaluación del proceso de aprendizaje (instrumentos de evaluación y criterios de calificación).

A. Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje.

Véase la tabla siguiente donde se detalla el perfil de materia y la contribución al perfil competencial.

ÁREA BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
FR 1	Estructuras sintáctico-discursivas. Léxico oral común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. Léxico oral del argot juvenil actual. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.	Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales, el hilo conductor o trama, y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, hablados o cantados, acompañados o no de soporte visual y articulados a una velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, destinados al público en general o de uso no específicamente didáctico, y que traten de aspectos concretos o abstractos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso menos habitual).
FR 1		Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto, así como los posibles matices irónicos o humorísticos, los dobles sentidos, etc. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores), identificando dentro del texto, en su caso, los elementos léxicos más frecuentes pertenecientes a las variedades más comunes del argot juvenil de las comunidades donde se habla la lengua meta, así como las	2. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.
FR 1			3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones, sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, articulados de manera clara, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
FR 1			4. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule,

		particularidades sonoras, léxicas y sintácticas propias de las comunidades en las que se usa la lengua meta y adaptar sus estrategias de comprensión a ellas. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen). Reconocer y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa). Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.
FR 1			5. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional.
FR 1			6. Identifica aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas, cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes faciliten la comprensión.
FR 2	Estrategias de producción: Planificación: Concebir el mensaje con claridad y exactitud, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución: Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos. Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos: Modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión. Recurrir a palabras transparentes Apoyarse en estructuras o en léxico de la	Producir textos breves o de longitud media, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque a veces haya titubeos para buscar expresiones, pausas para reformular y organizar el discurso y sea necesario repetir lo dicho para ayudar al interlocutor a comprender algunos detalles. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media y de estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión a los mismos; recurriendo, entre otros, a procedimientos como la definición simple de elementos para los que no se tienen las palabras precisas, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente,	1. Hace presentaciones breves, bien estructuradas, ensayadas previamente y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media. 2. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.
FR 2			

FR 2	<p>lengua materna, de la primera lengua extranjera o de la o las lenguas clásicas estudiadas. Paralingüísticos y paratextuales: Pedir ayuda. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. Intercambio de información, indicaciones, opiniones de cierta complejidad, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa (agradable y desagradable), y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones, necesidades e hipótesis. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.1 Léxico oral común en los ámbitos personal y público, académico y profesional relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados,</p>	<p>ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria. Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla. Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz. Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente, incluidos los elementos léxicos característicos del argot juvenil de las comunidades donde se habla la lengua meta. Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, si bien los interlocutores pueden necesitar repeticiones si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes, en cuya articulación pueden cometerse errores que no interrumpen la comunicación. Mantener el ritmo del discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, aunque puedan producirse pausas, vacilaciones ocasionales o reformulaciones de lo que se quiere expresar en situaciones menos habituales o en intervenciones más largas, empleando estrategias prosódicas y gestuales de captación y mantenimiento de la atención del público, y superando el miedo a hablar en público. Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o indicaciones habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se pueda necesitar la ayuda del interlocutor. Participar con eficacia y corrección en actividades de interacción oral dramatizadas tales como simulaciones globales, juegos de rol, etc., de larga duración, aun sin proceso previo de preparación.</p>	<p>3. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.</p>
FR 2	<p>lengua materna, de la primera lengua extranjera o de la o las lenguas clásicas estudiadas. Paralingüísticos y paratextuales: Pedir ayuda. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. Intercambio de información, indicaciones, opiniones de cierta complejidad, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa (agradable y desagradable), y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones, necesidades e hipótesis. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.1 Léxico oral común en los ámbitos personal y público, académico y profesional relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados,</p>	<p>ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria. Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla. Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz. Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente, incluidos los elementos léxicos característicos del argot juvenil de las comunidades donde se habla la lengua meta. Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, si bien los interlocutores pueden necesitar repeticiones si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes, en cuya articulación pueden cometerse errores que no interrumpen la comunicación. Mantener el ritmo del discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, aunque puedan producirse pausas, vacilaciones ocasionales o reformulaciones de lo que se quiere expresar en situaciones menos habituales o en intervenciones más largas, empleando estrategias prosódicas y gestuales de captación y mantenimiento de la atención del público, y superando el miedo a hablar en público. Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o indicaciones habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se pueda necesitar la ayuda del interlocutor. Participar con eficacia y corrección en actividades de interacción oral dramatizadas tales como simulaciones globales, juegos de rol, etc., de larga duración, aun sin proceso previo de preparación.</p>	<p>4. Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.</p>

	acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de las comunidades donde se habla la lengua meta.			
FR 3	Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial y detalles relevantes). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores y creencias. Funciones comunicativas: Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. Intercambio de información, indicaciones, opiniones de cierta complejidad, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la	Identificar la información esencial, los puntos los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, literarios o no, acompañados o no de elementos gráficos, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno socio-económico, relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto, identificando, en su caso, dentro del texto los elementos léxicos más frecuentes pertenecientes a las variedades más comunes del argot, juvenil o no, de las comunidades donde se habla la lengua meta. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen). Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa). Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de		1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. e. en un evento cultural, o en una residencia de estudiantes).
FR 3			2. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre cursos, becas, ofertas de trabajo).	
FR 3			3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.	
FR 3			4. Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).	
FR 3			5. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos	

	<p>autorización y la prohibición, la exención y la objeción. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones, necesidades e hipótesis.</p> <p>Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.1 Léxico escrito dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales y sociales; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural. Léxico escrito del argot juvenil actual. Patrones gráficos y convenciones ortográficas. Patrones gráficos y convenciones de la escritura asociada a las tecnologías de la información y comunicación Uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación.</p>	<p>expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión. Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. &, ¥), y sus significados asociados, así como reconocer e interpretar correctamente las características ortográficas y tipográficas propias de la escritura asociada a las tecnologías de la información y comunicación: SMS, Internet, mensajería instantánea,... Saber reconocer la pertinencia o impertinencia de los resultados de una búsqueda en Internet.</p>	<p>de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p>
FR 3			<p>6. Entiende información específica importante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.</p>
FR 4	<p>Estrategias de producción: Planificación Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.) Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos en todo tipo de soportes. Ejecución</p> <p>Expresar el mensaje con claridad y coherencia ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea o el mensaje, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos: Modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión. Recurrir a palabras transparentes Apoyarse en estructuras o en léxico de la lengua materna, de la primera lengua extranjera o de la o las lenguas clásicas estudiadas. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones</p>	<p>Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud, p. e. rephraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, o redactando borradores previos. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria. Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo,</p>	<p>1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para solicitar una beca).</p>
FR 4			<p>2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.</p>
FR 4			<p>3. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.</p>

FR 4	<p>sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores y creencias. Funciones comunicativas: Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. Intercambio de información, indicaciones, opiniones de cierta complejidad, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones, necesidades e hipótesis. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.1 Léxico escrito común dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico, profesional y literario. Léxico escrito del argot juvenil actual. Patrones gráficos y convenciones ortográficas. Patrones gráficos y convenciones de la escritura asociada a las tecnologías de la información y comunicación. Uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación.</p>	<p>utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla. Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz. Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente, incluidos los elementos léxicos más comunes del argot juvenil propio de las comunidades donde se habla la lengua meta. Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato más frecuentes con razonable corrección de modo que se comprenda el mensaje, aunque puede darse alguna influencia de la primera u otras lenguas; saber manejar los recursos básicos de procesamiento de textos para corregir los errores ortográficos de los textos que se producen en formato electrónico, realizar con eficacia consultas en los buscadores de Internet aplicando estrategias que le permitan discriminar resultados hasta obtener la información requerida y adaptarse a las convenciones comunes de escritura de textos en Internet (p. e. abreviaciones u otros en chats).</p>	<p>4. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.</p>
FR 4			<p>5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.</p>

B. Instrumentos de Evaluación.

a) Pruebas escritas y orales:

- ❖ las pruebas escritas serán de tipología diversa, aunque en general puede afirmarse que tendrán un carácter eminentemente **objetivo**. Todas las pruebas comprenderán actividades de cada uno de los siguientes bloques:

- **Bloque 1. Comprensión de textos orales.**
- **Bloque 3. Comprensión de textos escritos.**
- **Bloque 4. Producción de texto escritos: expresión e interacción.**

* En el caso de 2º de Bachillerato, dado que el alumnado entregará al profesorado a lo largo del curso numerosas pruebas de ejercicios de EBAU anteriores que incluyen producción de textos escritos que serán calificados para que el alumnado se vaya haciendo una idea de la nota que podría obtener en la prueba real, el profesor del grupo podría decidir tomar en cuenta las notas de estos para la evaluación y ese caso no sería necesario incluir este bloque en las pruebas escritas.

- **Estructuras sintáctico-discursivas.**

- ❖ Las pruebas orales (**bloque 2**) se presentarán al alumno actividades en las que tendrá que expresarse de manera eficaz imitando un contexto comunicativo real.

b) **Proyecto y/o trabajos:** su objetivo es acercar a los alumnos a la cultura y sociedad de los países de habla francesa, fomentar las destrezas orales y desarrollar las técnicas de trabajo en grupo. El producto final se presentará a la clase haciendo uso de las TICs.

c) **Guía de observación:** se valorará la realización de los deberes y la corrección de los mismos, el interés, actitud y atención en clase, las intervenciones en clase, y que en el cuaderno personal del alumno y en el Cahier d'exercices estén incluidas todas las tareas propuestas y realizadas tanto en el aula como en casa, así como su corrección, limpieza y orden.

C. Momentos de la evaluación.

Dada la naturaleza de esta materia, todos los estándares de aprendizaje (de los 4 bloques en los que están clasificados) serán tenidos en cuenta en todos los trimestres, aunque se irá incrementando el nivel de exigencia y de consecución de los mismos a medida que avance el curso.

D. Criterios de calificación.

Para establecer la calificación del alumno se tendrá en cuenta:

- Pruebas escritas y orales: **70 %**
- Proyecto y/o trabajos: **20%**. En caso de no realizarse proyecto en una evaluación concreta, este porcentaje se sumaría al de las pruebas escritas y orales.
- Guía de observación: **10 %**

Para calcular la calificación de la evaluación final, se realizará una media ponderada mediante la siguiente fórmula de cálculo:

27% de la 1ª evaluación + **33%** de la 2ª evaluación + **40%** de la 3ª evaluación.

◆ La nota media final se calcula con las medias obtenidas en cada evaluación con dos decimales, no con la nota de los boletines informativos de cada evaluación.

◆ Debido a que la evaluación es continua, cada prueba comprenderá la materia desde la unidad 0 hasta el momento de la prueba.

◆ En caso de que algún alumno opte por el uso de métodos deshonestos, tales como copiar de otro compañero, de apuntes, libros, chuletas, dispositivos electrónicos u otros medios para la realización de cualquier prueba, o sea apercibido en cualquier prueba hablando con otros compañeros y fuese detectado por el profesor, se retirará el examen al alumno en ese mismo momento y dicho alumno

recibirá la calificación más baja posible en esa prueba.

◆ En caso de no asistencia a un examen, será necesaria la presentación de un justificante (válido de acuerdo con lo establecido en el RRI) para que se le pueda repetir la prueba.

- *Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.*

Se utilizarán los mismos instrumentos que en presencial, con la salvedad de que los controles se sustituirán por controles por vía telemática.

En cuanto a los porcentajes y criterios de evaluación, para calcular la nota final:

se disminuirá el peso de la prueba escrita de gramática, léxico, comprensión oral y comprensión escrita;

se aumentará el peso de las tareas de producción propia escrita y oral

y se aumentará el peso de la guía de observación (conexión habitual a las clases virtuales, actitud, participación, esfuerzo, entrega de tareas dentro de plazo, realización de tareas voluntarias...).

Las pruebas orales en principio se realizarán también de modo telemático, pero en caso de ir muy justos de tiempo para tratar todos los contenidos básicos (especialmente en el caso de los grupos más numerosos, ya que podrían ser necesarios varios días de clase para realizar la prueba a todos los alumnos), se podría decidir suprimir las pruebas orales. En ese caso, aumentaría el valor del resto de los instrumentos de evaluación para calcular la nota final.

I. Medidas para la recuperación de la materia durante el curso.

A. Actividades de refuerzo.

El profesorado proporcionará actividades de refuerzo a aquellos alumnos que no hayan superado la materia en cualquiera de los trimestres o a aquellos que, a su criterio, presenten dificultades para trabajar al ritmo de la clase. Dichas actividades se centrarán en la superación de los estándares básicos reflejados en el archivo Excel correspondiente. Queda a criterio de cada profesor la selección de estas actividades.

B. Proceso de evaluación para la recuperación.

En el supuesto de que un alumno suspenda la evaluación de un trimestre, y siempre que el profesor lo estime oportuno, se podrá realizar una prueba de recuperación donde se incluirán los objetivos no alcanzados. No obstante, no será obligatorio dada la evaluación continua de la asignatura y el porcentaje ponderado establecido: 20% de la 1ª evaluación + 30% de la 2ª evaluación + 50% de la 3ª evaluación.

- *Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.*

El alumnado con la materia pendiente de otros cursos y los que no superen una evaluación tendrán una batería de actividades de repaso que le ayude a completar sus conocimientos. El intercambio de documentación será digital, incluso durante la enseñanza presencial.

La resolución de dudas se hará a través de Teams.

Las medidas de recuperación de los alumnos que tengan evaluaciones suspensas a lo largo del curso serán análogas a las establecidas para la enseñanza presencial, con la diferencia de que la entrega de actividades de repaso, la resolución de dudas y las pruebas escritas y/o orales tendrán lugar de manera telemática.

Se valorará el desempeño del alumno y su cumplimiento de las actividades propuestas a lo largo de la evaluación.

- *Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar cuando el alumno se reincorpore a la enseñanza presencial.*

Se informará al alumno de los contenidos trabajados en clase y de las actividades realizadas. Se le pedirá que realice dichas actividades y se le darán las explicaciones necesarias para resolver las dudas que tenga al respecto.

En caso de haberse realizado alguna prueba escrita u oral durante el período en que no pudo asistir a enseñanza presencial, se le indicará si tiene que realizarla él también y en qué fecha o si por el contrario, no es necesario, ya que se han realizado o se van a realizar otras pruebas a lo largo de esa evaluación que engloban gran parte de los conocimientos evaluados en la prueba no realizada (dado que en esta materia se van añadiendo nuevos conocimientos englobando los anteriores).

La nota de la evaluación se calculará solo teniendo en cuenta las pruebas que haya realizado el alumno.

m. Medidas para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.

Se pedirá al alumnado la realización y entrega de una serie de tareas de aplicación de los contenidos trabajados durante el curso que tenía pendiente.

Si el alumnado con la materia pendiente no entregara la totalidad de todas las tareas propuestas o si las realizara con un bajo nivel de desempeño y de esfuerzo, en ese caso sería necesario que realizara también un examen escrito y/o oral para recuperar la materia.

- *Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.*

Las medidas de recuperación de los alumnos que tengan la materia pendiente a lo largo del curso serán análogas a las establecidas para la enseñanza presencial, con la diferencia de que la entrega de actividades de repaso, la resolución de dudas y las pruebas escritas y/o orales tendrán lugar de manera telemática.

n. Planes de refuerzo y recuperación.

En el presente curso académico a priori no hay alumnos que los precisen, dado que el alumnado al que el curso pasado se le detectaron dificultades de aprendizaje o falta de base de la asignatura ha elegido otras materias optativas para cursar en el presente curso.

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DEL DEPARTAMENTO

Actividades Extraescolares

Actividades programadas	Fecha prevista para su realización	Cursos a los que afecta	Departamento organizador	En colaboración con...	Profesores responsables	Lugar de la actividad
Si la evolución de la situación lo permitiera, cuentacuentos o teatro en francés	Tercer trimestre	Todos	Francés		Mónica Pérez	Por determinar

Actividades Complementarias

Actividades programadas	Fecha prevista para su realización	Cursos a los que afecta	Departamento organizador	En colaboración con...	Profesores responsables	Lugar de la actividad
SEMINCI on line	Finales de octubre – principios de noviembre 2021	Todos	Francés	Dpto. de Actividades extraescolares	Mónica Pérez	Aula

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

El departamento propone para evaluar el ajuste de la programación a los resultados obtenidos una valoración trimestral por grupos que tendrá en cuenta los siguientes indicadores:

a. Evaluación de la programación didáctica

Diferenciamos 5 ámbitos o apartados para el análisis de la programación didáctica. En cada uno de ellos determinamos una serie de indicadores, que se pueden ampliar en el seno de cada Departamento Didáctico.

VALORACIÓN		☹	☺	☺☺	☺☺☺
Ámbito 1: Elaboración de las Programaciones Didácticas.					
1.	Se ha planteado en las reuniones del departamento.				
2.	Se ha realizado una reflexión individual por parte de los profesores.				
3.	Se han trasladado las propuestas individuales a las reuniones de departamento				
4.	La programación didáctica tiene como referencia la Propuesta Curricular del Centro.				
Ámbito 2: Contenido de las Programaciones Didácticas.					
5.	Se adecuan y especifican los contenidos.				
6.	Se adecuan y concretan las competencias clave y el grado de desarrollo de las mismas.				
7.	Se adecuan y concretan los métodos pedagógicos y didácticos.				
8.	Se adecuan y especifican los materiales y recursos de desarrollo del currículo.				
9.	Se incorporan los elementos transversales y se relacionan con los contenidos propios de la materia, ámbito o módulo.				
10.	Se incorporan medidas que promuevan el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora.				
11.	Se adecúan y especifican los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.				
12.	En el caso de la ESO se especifican los estándares de aprendizaje básicos.				
13.	Se concretan los instrumentos de evaluación y se relacionan con el resto de elementos curriculares.				
14.	Se especifican los criterios de calificación por estándares y por				

instrumentos.				
15. Se concretan las actividades, los instrumentos y el calendario de evaluación para el alumnado con materias pendientes.				
16. Se especifican las actividades complementarias y extraescolares.				
17. Se concretan las medidas de atención a la diversidad y, en su caso, las adaptaciones curriculares significativas y/o los planes individualizados.				
18. Se adecuan y concretan los criterios para la evaluación del proceso de enseñanza				
Ámbito 3: Grado de cumplimiento de las Programaciones Didácticas.				
19. Se imparten mayoritariamente los contenidos previstos.				
20. Se desarrollan las competencias clave al nivel que se esperaba.				
21. Se adecuan los métodos pedagógicos y didácticos a la obtención de los objetivos generales y el desarrollo de las competencias.				
22. Se utilizan los materiales de desarrollo y recursos de desarrollo del currículo.				
23. Se desarrollan los contenidos transversales previstos.				
24. Se trabaja el hábito lector del alumnado.				
25. Se respetan los criterios establecidos para la evaluación del proceso de aprendizaje.				
26. Se respetan los criterios establecidos para la evaluación del proceso de enseñanza.				
27. Se realizan las actividades complementarias y extraescolares previstas.				
28. Se desarrollan las medidas de atención a la diversidad establecidas				
Ámbito 4: Revisión de las Programaciones Didácticas.				
29. Se han establecido mecanismos para evaluar las PD.				
30. Se revisan periódicamente las PD.				
31. Las PD permiten modificaciones durante el curso escolar.				
Ámbito 5: Información ofrecida sobre las Programaciones Didácticas.				
32. Se ha informado a los alumnos sobre los aspectos preceptivos de las PD.				
33. Se ha informado a las familias sobre los aspectos más relevantes de las PD.				

b. Evaluación de la práctica docente

Diferenciamos 6 ámbitos o apartados para el análisis de la práctica docente. En cada uno de ellos determinamos unos sub apartados. Y en estos últimos diseñamos una serie de indicadores, que se pueden ampliar en el seno de cada Departamento Didáctico.

VALORACIÓN	☹	☹	☹	☺☺
Ámbito 1: Planificación de la Práctica docente.				
1.1: Respeto de los componentes de la Programación Didáctica:				
1. Mi programación didáctica está organizada y toda ella tiene coherencia interna.				
2. Se ha estructurado en Unidades Didácticas o Unidades de Conocimiento o Temas.				
3. Los elementos constitutivos los he seleccionado de acuerdo a las características de cada grupo de alumnos.				
4. He establecido, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes				
1.2: Respeto de la coordinación docente:				
5. La actividad educativa se ha planificado de forma coordinada entre todos los profesores del departamento.				
6. He llevado a la práctica los acuerdos adoptados en el departamento.				
Ámbito 2: Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.				
2.1: Respeto de la motivación inicial del alumnado:				
7. Presento, al principio de cada sesión, un plan de trabajo, explicando su finalidad.				
8. Relaciono el tema con acontecimientos de la realidad y actualidad.				
9. Diseño situaciones introductorias previas al tema que se va a trabajar.				
2.2: Respeto de la motivación durante el proceso:				
10. Logro mantener el interés del alumnado partiendo de sus experiencias.				

11. Doy información sobre los progresos conseguidos, así como sobre las dificultades encontradas.				
12. Fomento la participación del alumnado mediante debates, argumentaciones, etc.				
Ámbito 3: Proceso de enseñanza-aprendizaje.				
3.1: Respeto de las actividades:				
13. Diseño actividades que aseguren la adquisición de los objetivos didácticos previstos.				
14. Diseño actividades que integren las competencias clave en los contenidos propios de la materia, ámbito o módulo.				
15. Diseño actividades que integren los contenidos transversales en los contenidos propios de la materia, ámbito o módulo.				
16. Propongo actividades variadas.				
17. Las actividades se han adecuado a los métodos didácticos y pedagógicos que pretendo utilizar.				
3.2: Respeto de la organización del aula:				
18. Distribuyo el tiempo adecuadamente.				
19. Adopto diferentes agrupamientos en función del momento, la tarea, los recursos, etc.				
20. La organización del tiempo, el espacio y los agrupamientos se han adecuado a los métodos didácticos y pedagógicos que he utilizado				
3.3: Respeto del clima en el aula:				
21. Busco interacciones entre el profesor y el alumno.				
22. Procuró interacciones entre los alumnos.				
23. En el seno del grupo, se han elaborado normas de convivencia con la aportación del alumnado.				
24. Los métodos didácticos y pedagógicos que he utilizado posibilitan la mejora del clima en el aula.				
3.4: Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos:				
25. Utilizo recursos didácticos variados para la presentación de los				

contenidos.				
26. Utilizo otros materiales además del libro de texto.				
27. Utilizo materiales elaborados por el profesor.				
28. Utilizo las TIC como recurso didáctico.				
Ámbito 4: Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.				
4.1: Respeto de lo programado:				
29. Reviso frecuentemente los objetivos didácticos y contenidos previstos.				
30. Reviso frecuentemente las actividades propuestas.				
4.2: Respeto de la información al alumnado				
31. Proporciono información al alumnado sobre el grado alcanzado y, en concreto, sobre el nivel de desarrollo de los estándares de aprendizaje.				
32. Proporciono información al alumnado sobre la ejecución de las tareas y cómo mejorarlas.				
4.3: Respeto de la contextualización:				
33. Tengo en cuenta el nivel de habilidades del alumnado, su ritmo de aprendizaje y su grado de motivación.				
34. Me coordino con otros profesionales del centro para modificar/adaptar contenidos, metodología, recursos, etc.				
Ámbito 5: Evaluación del proceso.				
5.1: Respeto de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje/resultados de aprendizaje:				
35. Aplico los criterios de evaluación/resultados de aprendizaje de acuerdo con la P.D.				
36. Cada UD tiene claramente establecidos estos criterios de evaluación/resultados de aprendizaje.				
5.2: Respeto de los instrumentos de evaluación:				
37. Utilizo instrumentos variados de recogida de información.				
38. Utilizo estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación.				
5.3: Respeto de los criterios de calificación:				

39. Están perfectamente definidos y son conocidos por el alumnado.				
40. Se relacionan con los criterios de evaluación/resultados de aprendizaje y con los instrumentos de evaluación.				
5.4: Respeto de la información que se transmite tras la evaluación:				
41. Informo al alumnado de los resultados en relación con su progreso y, en especial, en relación con los estándares de aprendizaje.				
42. Utilizo diferentes medios para informar a los padres de los resultados de la evaluación.				
5.4: Respeto de la utilidad de la evaluación del proceso:				
43. Utilizo la información obtenida sobre el proceso para modificar los procedimientos didácticos y para mejorar la práctica docente.				
Ámbito 6: Valoración de los resultados.				
6.1: Respeto del porcentaje de aprobados-suspensos:				
1. El porcentaje de aprobados se corresponde con mis expectativas previas.				
2. Los resultados reflejan el trabajo desarrollado por los alumnos.				
3. Existen expectativas de mejora de los resultados en la siguiente evaluación.				
6.2: Respeto de la utilidad de la valoración de los resultados:				
Utilizo los resultados de evaluación para modificar los procedimientos didácticos y para mejorar la práctica docente.				